

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA
INSTITUTO 'GRAN DUQUE DE ALBA'
TEMAS ABULENSES

LA CATEDRAL DE AVILA
DESARROLLO HISTORICO - ARTISTICO

POR

EL M. I. SR. D. FELIX DE LAS HERAS HERNANDEZ
CANONIGO, LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS



1967

Institución Gran Duque de Alba

CDU 726.76

LA CATEDRAL DE AVILA DESARROLLO HISTORICO - ARTISTICO

Según documentos contenidos en el
Archivo Catedralicio, por FELIX DE
LAS HERAS HERNANDEZ, Canónigo
de la S. A. I. Catedral, Licenciado en
Filosofía y Letras.



AVILA

1967



Institución Gran Duque de Alba

Depósito Legal: AV. 55 - 1967

IMPRENTA DE «EL DIARIO DE ÁVILA», PLAZA STA. TERESA, 12, Mayo 1967

INTRODUCCION

Tiempo ha que venía con deseos de llevar a cabo este trabajo, que, además de llenar una necesidad para todo aquel que intente conocer de cerca los pormenores de nuestra Catedral, viene a ofrecer una información auténtica a ciertos problemas y comentarios que de unos años a esta parte habían venido planteándose y ante los cuales no podía mantenerse una postura de pasividad, sino que era preciso aclarar y darles una solución satisfactoria.

El interrogante formulado por don Eduardo Ruiz Ayúcar en su Obra: "Sepulcros artísticos de Avila" en la que, al hablar del Obispo don Sancho Blázquez Dávila, admite la posibilidad, aunque desconfia de la probabilidad de que esté enterrado en el nicho que sirvió de altar a la imagen de Nuestra Señora de la Caridad, dejándolo así "por si algún dia se quieren hacer comprobaciones a fondo"; las modificaciones introducidas en las Capillas de la Catedral en estos últimos años y por último, la aparición del sepulcro descubierto en la Capilla de Santiago, fueron el motivo que me impulsó a investigar en el archivo éstas y otras, sin duda, fidedignas noticias de tantas lagunas como existían en torno a hechos, ignorados unos y afirmados otros con cier-

ta alegría propia del estudioso que cree encontrar la explicación exacta, basado tan sólo en su inspiración artística, cuando habiendo fuentes directas, es preciso acercarse a ellas para conocer de un modo perfecto la información que se precisa.

Esta información, respaldada con las firmas originales, es lo que ofrezco en el presente trabajo con el único deseo de aportar una fuente auténtica de los hechos histórico-artísticos de nuestra Catedral, que sirva de ayuda para cuantos deseen conocer los tesoros que en ella se encierran.

EL AUTOR.

CAPITULO I

Origen histórico de la Catedral

Las singulares características que concurren tanto en el emplazamiento como en la disposición de este monumento arquitectónico hacen de él una obra, cuyo conjunto constituye la Catedral gótica más antigua de España, pues entra de lleno en el período denominado de transición.

Proclamado Alfonso VI Rey de Castilla, León y Galicia en 1073, y tomada la Ciudad de Toledo con el territorio comprendido entre Madrid y Talavera de la Reina en 1085, el monarca decidió repoblar, entre otras, la Ciudad de Avila.

A este fin encargó a sus hijos D. Raimundo de Borgoña y Doña Urraca que se trasladaran a la Ciudad, al tiempo que ordenaba a algunos varones de Asturias y Burgos que vinieran con gentes de aquellos territorios a Avila, a fin de unirse a los habitantes de la población y llevar juntos la repoblación de este suelo devastado por las huestes agarenas.

D. Raimundo y Doña Urraca llegaron a Avila hacia el año 1089 y poco después los repobladores de Asturias, a quienes acompañaba el Obispo D. Pelayo, que actuó en las ceremonias de la inauguración y señalamiento de las murallas.

Se señala como fecha del comienzo de las murallas el 3 de Mayo de 1090 y el de la Catedral, el 24 de Abril de 1091.

Para la fortificación del recinto fueron llamados los arquitectos: Cásandro y Florín de Pituenga, romano el primero y francés el segundo; a ellos se unió más tarde D. Alvar García, natural de Estella (Navarra) que fue el encargado de las obras de la Catedral.

Al tomar posesión de la silla abulense el Obispo D. Pedro Sánchez Zurraquines, gran amigo de Alfonso VI, influyó cerca del monarca para que concediera recursos en orden a la reedificación de la iglesia situada en el perímetro de las murallas y que venía siendo la parroquia del Obispo a partir de su primera edificación, al parecer en tiempo del Conde Fernán González.

El título de esta iglesia era el de S. Salvador, título que correspondió primeramente a la Ermita de S. Segundo, a orillas del río Adaja, que fue la que siempre se había considerado como iglesia episcopal. Al construir

esta iglesia y dedicarla a parroquia del Obispo, pasó a ella el Titulo de S. Salvador, dándose a la Ermita de S. Segundo los Titulos de S. Sebastián y Sta. Lucía.

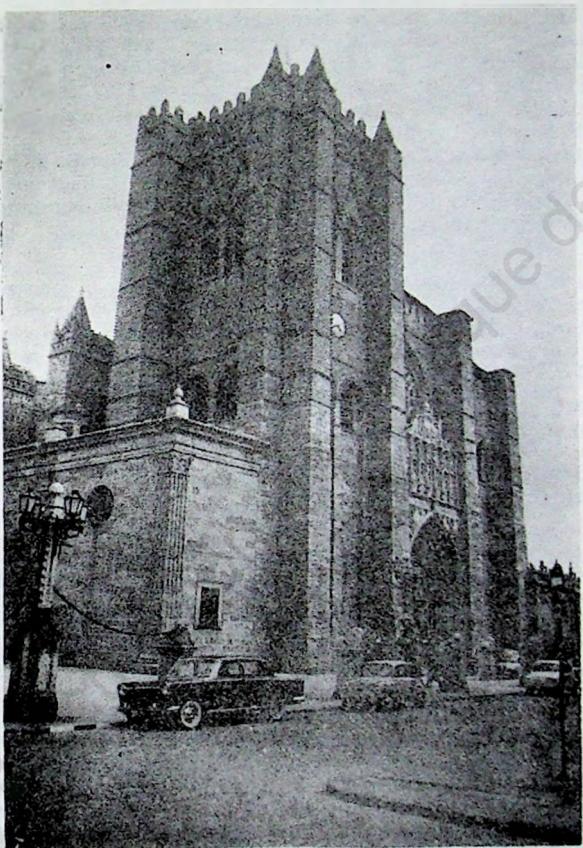
Las repetidas invasiones que sufrió nuestra Ciudad en las campañas árabes dejaron en muy mal estado esta iglesia de S. Salvador y era natural que el Obispo tratase de reedificarla con primacia sobre las demás, pues era la Iglesia episcopal.

A este fin consiguió que Alfonso VI se dirigiera al Papa Urbano II en demanda de gracias y privilegios para los que diesen limosnas en orden a la reedificación. El Papa otorgó estas gracias a todos los súbditos del Monarca y las hizo extensivas a los Obispos de Castilla, Aragón, Asturias y Galicia, así como a otros reinos de España.

El proyecto debió consistir en la reedificación de la primitiva iglesia de S. Salvador, a la que se convirtió en un templo románico con triple ábside como parte integrante de la muralla, con crucero saliente.

La primera noticia documental que poseemos de esta iglesia, como parroquia del Obispo, es una Bula del Papa Inocencio II a petición del entonces Obispo de Ávila don Íñigo. Está fechada esta Bula el día 19 de marzo de 1138 y en ella se confirman todas las posesiones y bienes que gozaba entonces o gozase de allí en adelante la dicha parroquia del Obispo en los términos de Ávila, Arévalo, Olmedo y Aldeaseca. Dice así:

«Inocentius Episcopus servus servorum Dei, venerabili fratri Ennō qui Episcopo eiusque successoribus canonice sustiūtendis in perpetuum. Ex comiso nobis adeo apostolatus afficio tan vicinis quam longe positis existimus debitores. Ita quoque Nos convenit paternorum canonum decreta librase ut nemini iniuria inferatur. Sua iustitia unicuique conservetur. Hoc nimur intuitu venerabilis frater Enneco Episcopus tuis postulationibus clementer annuimus. Avilensem ecclesiam cui auctore dno. praesse dignosceris Apostolice Sedis privilegio communimus, stantibus ut quascunque posesiones quacunque bona idem locus in praesentiā iuste et canonice possidet aut in futurum largitione regum vel principum oblatione fidelium seu aliis iustis modis prestante domino poterit adipisci. Firma tibi tuisque sucesoribus et illibata permanente paroquiam quoque tuam videlicet, Avilam, Arévalo, Olmeto et Alcasarem quas te et antecesores tuos constat legitime tenuisse tibi nichilominus confirmamus decernimus ergo ut nulli omnino hominum licet pre-nominatam ecclesiam temere perturbare aut eius posesiones auferre vel ablatas retinere munere vel aliquibus vexationibus fatigare. Sed omnia integra conservent eorum pro quorum gubernatione et sustentatione concessa sunt iusibus omnimodis profitatta. Si quis igitur in posterum ecclesiastica secularisve persona hanque Nostrae constitutionis paginam sciens contra eam temere venire temptaverit, secundo tertioe commonita si non congrue satisficerit potestatis honorisque sui dignitate careat, reamque se divino iudicio existere deperpetrata iniuritate cognoscat et a sacratissimo corpore ac sanguine divinis et Domini Redentoris nostri Iesu Christi aliena sit atque in extremo examine destric-



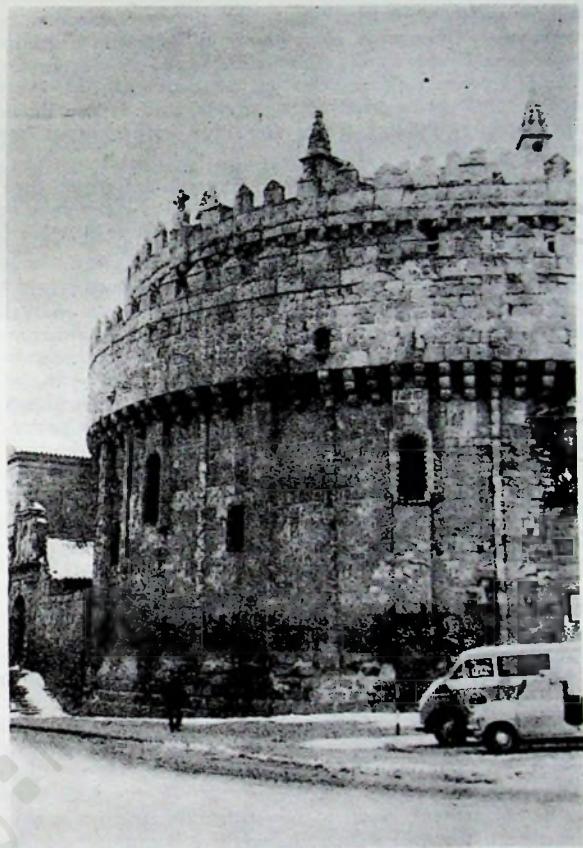
Portada de la Catedral

te ultionis superiaceat, cunctis autem eidem loco sua iura servantibus sit pax Domini nostri Iesu Christi. Quatenus et apud districtum iudicem praemia eterna pacis inveniant. Amem, amem, amem. En el sello circular, aparece la inscripción: Petrus, Paulus, Inocentius pp. II. Ego Inocentius, catholice ecclesie episcopus, bene valete. Ego Bernardus Presbyter Card. TT. S. Crucis in Jersalem. Ego Aggelos Presbiter Card. TT. S. Laurentii et Lucina. Ego Lucas Presb. Card. TT. SS. Joannis et Pauli. Ego Guido. S. R. E. indignus sacerd. Ego Crisogonus. Preb. Card. TT. S. Praxedis. Ego Conradus Sabien. episcopus. Ego. Theod. S. Rufine episcopus. Ego Albertus Albanen. episcopus. Ego Gregorius diaconus Card. SS. Sergii et Bachii. Ego Otto diaconus Card. Ego Gregorius Card. Ego Octavianus diac. Card. S. Nicolai in carcere. Ego B. S. R. E. diac. Card.— Data Lateranii per manu Aimerici S. R. E. diaconus Card. et Cancell. XIII Kal. aprilis inductione tertia Incarnationis dominice anno MCXXXVIII. Pontificatus vero Domini Inocentii II pp. anno undécimo (1).

Unos años más tarde, en la carta de donación otorgada por Alfonso VII el Emperador, aparece ya la iglesia de S. Salvador como la Iglesia Catedral, con su Cabildo que en ella atiende al culto divino, lo que viene a confirmar la creación de la iglesia de S. Salvador como Iglesia Catedral en esta reedificación.

La carta de donación está fechada el día 28 de julio de 1142 y hace donación con derecho hereditario a la iglesia de S. Salvador, erigida Catedral, a su Obispo D. Íñigo y a sus sucesores, y a los Canónigos que la sirven, de una finca situada en la margen del río Adaja, cuyos límites se señalan en la referida carta, que dice así:

Xtus. Quanto divitiis et possessionibus abundantius quisque videtur adfuere tanto largius pro salute animae suae debet de his quae possidet et ecclasiae et veris Dei cultoribus impendere. Iuxta illud Apostoli facite bonum ad omnes maxime autem ad domesticos fidei. Ea propter ego Adefonsus Hispaniae Imperator una cum uxore mea Berengaria grato animo voluntate spontanea nemine cogente pro mea parentumque meorum salute, pro peccatorum nostrorum remissione dono iure hereditario Ecclesiae Sancti Salvatoris Pontificali in Avila fundatae, dominoque Enegoni eidem loci Episcopus suisque successoribus et Canoniciis Deo ibidem servientibus illam meam terram quam tenuit Enego Garcia quae scilicet iacet iuxta Adagiam fluvium habens ex una parte quamdam terram Pelagii Luchedor et ex altera quamdam terram Sancti Salvatoris et ex altera rivus supra nominatus. Supra memoratae hereditatis donationem quam Ecclesiae Sancti Salvatoris facio et Canonici eiusdem loci et Episcopo auctore dono confirmo et firmant semper eam concedo. Huic autem meac donationi si de meo vel alieno genere aliquis contrarius venerit et eam diruperit anathemate percussus in inferno cum Iuda proditore semper dannetur nisi resipuerit. Pectet insuper regiae potes



Abside de la Catedral

tati mille marchas argenti et duplatum reddat quod invasesit. Facta charta Salamanticae V Kalendas Augusti era MCLXXX. Praedicto Imperatore Adefonso imperante in Toletu, legione, Sarragotia, Navara, Catella, Gallegia.—Ego Adefonsus Imperator hanc cartam quam iussi fieri confirmo et manu mea roboro.—Signum Imperatoris.—Raimundus Toletanus Archiepiscopus confirmans. Petrus Secoviensis Episcopus, conf. Bernardus Cemorensis Episcopus, conf. Martinus Auriensis Episcopus, conf. Comes Rodericus Gomez, conf. Comes Ferrandus, conf. Rodericus Fernandez, conf. Pontius de Cabreria, conf. Didacus Muñoz, Mayordomus Imperatoris, conf. Pontius de Minerva, alferiz, conf. Hunio Balasci, Sanctius Enego, Semenus Balasci, testes. Geraldus scripsit iussu Imperatoris et magistro Hugonis eius cancellarii.

El dia 31 de marzo de 1148 el Papa Eugenio III dirige otra Bula al mismo Obispo de Avila en la que confirma todos los bienes que posee esta Iglesia en Avila, Arévalo y Olmedo, al igual que lo habia hecho en 1138 su antecesor Inocencio II. He aquí el texto:

«Eugenius episcopus servus servorum Dei venerabili fratri Enneconi avilensi episcopo eiusque successoribus canonice sustinendis in perpetuum. Officii nostri Nos hortatur auctortis pro ecclesiarum statu satagere et earum quieti et utilitati salubriter auxiliante Domino providere. Dignum namque et honestati conveniens Ecco. Cognoscitur ut qui ad eccleciarum regiminem assumpti suntus eas et a pravorum hominum nequitia tueamur et B. Petri atque Apostolice Sedis patrocinio muniamur. Qocirca dilecte in domino fili bone memorie predecesoris nostri pp. Inocentii vestigis inherentes tuis iustis postulationibus clementer annuimus et Avilensem ecclesiam cui auctore Deo precesse dignosceris sub B. Petri et Nostra protectione suspicimus et presentis scripti privilegio communismus. Statuentes ut quascunque possessiones quaecunque bona eadem ecclesia in presentiarum iuste et canonice possidet aut in futurum concesione Pontificum largitione regum vel principum, oblatione fidelium seu alii iustis modis Deo propitio poterit adipisci firma tibi tuisque sucesoribus et illibata pehmaneant. Parrochias quoque tuas vedelicet Avilam, Arevalum, Olmetum quas te et antecesores tuos constat legitime tenuisse tibi nichilominus confirmamus. Decernimus ergo ut nulli omnino homini liceat prenominatam ecclesiam temere plurbare aut eius possessiones auferre vel ablatas retinere seu quibuslibet molestus fatigare. Sed omnia integra conserventur eosque quos gubernatione, sustentatione concessa sunt iusibus commodis pfutura, salva Sedis apostolice auctoritate. Si qua igitur in futurum ecclesiastica secularisve persona hanc nostrae constitutionis pagina sciens contra cam temere venise temptaverit secundo tertio commonita, si non satisfactione congrua emendaverit potestatis honoris sui dignitate caret reamque se divino iudicio existere de petrata iniquitate cognoscat. Sacratissimo corpore et sanguine dei et dom. nri. Ihu. Xri. aliena fita atque in extremo examine districte ultioni subiaceat. Cunctis aut eidem loco iusta servantibus sit pax dmi. nri. Ihu. Xri. quatenus hic fructum bone actionis percipiant apud districto iudice premia eterne pacis inveniant.

En el sello aparece la inscripción: Ptrus-Paulus- Eugenius. Ego Eugenius catholice ecclesie episcopus. Dat Remis... S. R. E. Card. Cancell. ii Kal. april. Incarnationis dominici anno MCXLVIII Pontificatus vero Domini Eugenii pp. III, anno IIII (1).

La Catedral como monumento arquitectónico

El paso de la iglesia de S. Salvador a Monumento arquitectónico no tiene lugar hasta unos años más tarde, reinando ya Alfonso VIII.

Este Monarca llamó al maestro Fruchel y le encomendó una reedificación de la Catedral, lo que hace suponer que la obra emprendida por el Obispo D. Pedro y D. Raimundo de Borgoña no había pasado de una Iglesia de no muy grandes dimensiones y carente de la grandiosidad que las Catedrales de esta época reunían.

El maestro Fruchel da comienzo a la obra, después de haber trazado el enorme cubo que sobresale de la línea amurallada, la doble girola con las capillas empotradas en el grueso del muro y las tres naves de que se compone el templo.

Para ello tuvo que derribar los ábsides primitivos y disponer el sistema de bóvedas de forma que apoyaran en el muro semicircular y sostuvieran la plataforma de torre flanqueante; de ahí su forma trapezoidal.

La torre levantada y almenada en su coronamiento con un total de tres órdenes de almenas, con matacán corrido, forma el Cimorro o ábside. El diámetro de esta torre es de cincuenta metros y servía para la defensa de la plaza.

Juan Carramolino describe así el ábside de la Catedral: Detrás del altar mayor corre un sistema de bóvedas de planta trapezoidal, que se apoyan en un muro semicircular y sostienen una plataforma o terraplén de una inmensa torre flanqueante, cuya escarpa está formada por dicho muro, almenado en su coronamiento: una serie de fuertes canes de piedra, compuestos de tres sillares superpuestos y volados cada uno sobre su inmediato inferior, sostienen otro muro también almenado, concéntrico con el de la torre y que deja entre ambos un espacio vacío o matacán corrido, para la defensa del pie de la obra; este matacán viene a estar situado a la mitad de la altura de la torre, de manera que sus almenas dominadas y defendidas por las que coronan el torreón, conservan su acción sobre la campaña; bájase al muro volado por una escalera que arranca de la plataforma superior, a la cual vienen a parar los botareles del ábside de la nave central de la iglesia, sin obstruir el terraplén defensivo. Sobre el muro interior del templo, concéntrico con los ya indi-

cados y que rodea al altar mayor, se levanta por el exterior otra torre almenada en todo su perímetro, que desde gran altura domina y bate la plataforma del torreón principal, de modo que el conjunto del cubo presenta a la campaña un colosal torreón de cincuenta metros de diámetro, con tres órdenes de almenas y el matacán corrido: es por lo tanto, la pieza principal del recinto y ocupa próximamente el centro del frente de ataque, en cuyos dos extremos están situadas las puertas» (1).

De esta época tenemos una Bula del Papa Alejandro III, fechada el 21 de abril de 1178, en la que se confirma al Obispo D. Sancho y a sus sucesores en las posesiones que tiene la Iglesia de Avila por concesiones y donaciones de los reyes y príncipes y otras personas particulares, y en especial el Monasterio de Sta. María de Fundo (Burgoondo), Sta. María de Gómez y la iglesia de Arévalo, Avila y Olmedo, las cuales no están sujetas a ningún Patronato, sino que el Obispo tendrá potestad plena (2).

En 1179 murió Fruchel sin concluir la obra. Los trabajos continuaron y fue el Obispo D. Sancho Dávila, cuyo Pontificado transcurre entre los años 1312 al 1355, el que dio el último impulso. Mandó derribar el triforio y reemplazó por arbotantes la bóveda que cubría la tribuna, que debió existir sobre la girola con balcones interiores, que se convirtieron en ventanas exteriores, todo ello para contrarrestar las bóvedas de la Capilla Mayor, e hizo rematar la torre que existe en la actualidad. Con ello se dieron por terminados los trabajos de la Catedral.

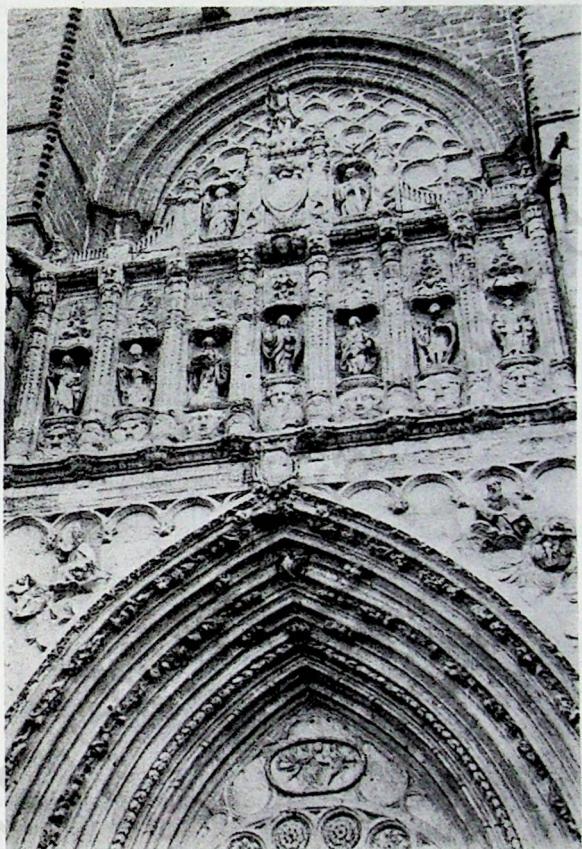
FACHADA PRINCIPAL.—Orientada al poniente, tenía proyectadas dos torres, cerradas en su parte inferior por un pórtico gótico. De ellas sólo existe la que en el siglo XIV hizo levantar el Obispo D. Sancho Dávila, mientras que la otra permanece iniciada a partir del campanario.

El pórtico actual no es el original; fue colocado en el siglo XV, fecha en que Juan Guas trasladó el primitivo a la fachada norte, como luego diremos. Este es también gótico, con la particularidad de la inclusión de hombres salvajes en los lados de la puerta, en lugar del grupo de los Apóstoles, característico de estas portadas.

La fachada fue reformada en el año 1779 por el arquitecto D. Ceferino Enríquez de la Serna en virtud de un acuerdo Capitular. Suprimió una serie de estatuas situadas sobre el frontón y en su lugar ideó un conjunto ornamental, que por ser de piedra blanca, contrasta con la sillería de granito del resto de la fábrica.

Arrancando del timpano, donde aparecen los relieves de S. Pedro y S. Pablo aparece una alta balaustrada con columnas, cuyos vanos cegados presentan hornacinas con dobleles y sobre repisas con mascarones, las estatuas del Salvador en el centro y de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta, Sta. Teresa de Jesús, S. Segundo y el arcángel S. Miguel a los lados. Sobre este cuerpo y a modo de frontón nace por los lados un ba-

1.—J. Carramolino. Historia de Avila y su provincia. Madrid. 1872
2.—Avch. Cat. Avila.



Portada de la fachada principal de la Catedral

laustre inclinado, que apoya en sendos remates constituidos por cuatro estatuas que continúan las columnas inferiores; de ellas las dos centrales son más elevadas y a modo de templete alojan el escudo de la Catedral, rematando todo ello con la figura del Arcángel S. Miguel.

El resto fue planificado para albergar dos torres, con sendos campanarios cada una; de ellas se edificó la del ala izquierda de forma cuadrada y rematada por un almenado igual al de las murallas, con gallete de coronamiento. La otra permanece iniciada a partir del primer campanario. Las construcciones existentes sobre esta torre inacabada se debieron a la conveniencia de construir una vivienda para el campanero, obra que se llevó a cabo en el año 1578 por disposición del Cabildo (1). Entonces se levantó el enladrillado que hoy vemos sobre las almenas y ala del edificio y se remató con una techumbre de madera, que desdice sumamente del resto y cuya demolición está proyectada por la Dirección General de Bellas Artes.

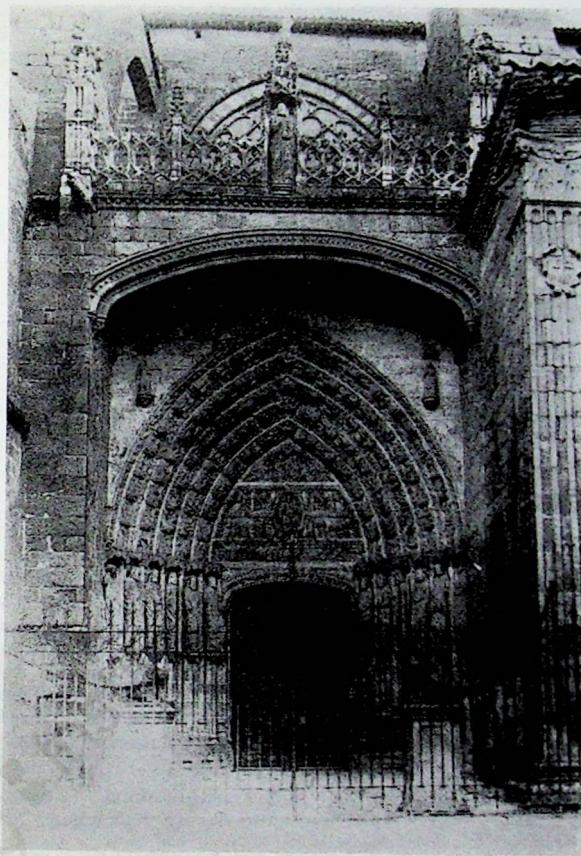
FACHADA NORTE.—En medio de un muro liso que contiene las Capillas de la Piedad y de S. Antolín, se abre una portada que fue colocada por Juan Guas el año 1458.

Procedía esta portada de la fachada principal y se la conoce con el nombre de Puerta de los Apóstoles. Es del siglo XIII y estructura gótica. Destacan en los lados del abocinado de la puerta las figuras de los Apóstoles situados sobre finas columnillas rematadas en sus ménsulas y cubiertas con doseletes. De estos arrancan cinco arquivoltas decoradas con figuras alegóricas, que representan el juicio final y la adoración de los Magos.

Como es característico en el gótico, el timpano está dividido en zonas horizontales en un total de tres: un friso decorado con escenas de la vida de Cristo; un cuerpo central en el que destaca la imagen de Cristo Rey en el centro, a modo de medallón, y rodeado por otras figuras de Ángeles dispuestos en dos filas separadas por una moldura; y la parte superior con la escena de la coronación de la Virgen. Todo el conjunto está ornamentado a su vez con motivos vegetales y protegido por un arco conopial que remata en una crestería con pináculos, en uno de los cuales aparece una hornacina con la imagen del Salvador.

INTERIOR DEL TEMPLO.—Consta de tres naves, de las cuales la central presenta la particularidad de su altura un tanto desproporcionada con el ancho de la misma. Mide 28 m. de alta por sólo diez de anch^a y tiene cuatro pilares góticos con capiteles lisos en los que aparece clara la huella del estilo cisterciense, así como en los soportes de las columnas.

Las bóvedas son ojivales, distinguiéndose las de la Capilla Mayor, que son rectangulares, de las del ábside, que son trapezoidales. Un amplio atrio separa la portada del resto de la Iglesia, en el que van situadas las torres y que en un principio fue destinado para situar la puerta de acceso



Puerta de los Apóstoles

so a la iglesia, con lo que hubiera quedado fuera de la misma este pórtico, que hoy forma parte integrante del conjunto.

Amplios y corridos ventanales con arquillos decorativos dan luz a la nave central y brazos del crucero, en el que hay a su vez dos buenos rosetones góticos que embellecen la fábrica.

En la Capilla Mayor los ventanales conservan aún su primitiva estructura románica con indudable influencia mudéjar, en especial la serie situada a la altura del techo de las naves laterales y girola, ya que las superiores fueron modificadas en la reparación que sufrió el ábside en el siglo XIV.

En el centro de la iglesia aparece un arco que a simple vista se nos presenta como contrafuerte de los pilares centrales. Este arco no es primitivo sino de fecha muy posterior a la terminación de los trabajos que dieron por terminada la Catedral. Su colocación data del año 1691 según aparece en la siguiente acta Capitular: «En la Ciudad de Avila en treinta días del mes de Julio de mil seiscientos y noventa y un años habiéndose juntado los sres. deán y Cabildo de la Iglesia Cathedral de dicha Ciudad a su Cabildo, se celebró según que lo acostumbran, presidiendo el Sr. D. Pedro de Villalba, Deán... El Arcediano de Avila propuso que en medio del embarazo de la obra que se estaba haciendo del Arco sobre el Coro, sería más conveniente ponerle entre los dos púlpitos para la celebración de los oficios en el Altar Mayor y respecto de que en la Capilla de San Segundo estaba muy estrecho y ahogado y sin tabernáculo, que entendido y conferido sobre lo referido por dichos señores habiendo dado cada uno su voto y parecer en razón de ello acordó el Cabildo que se reponga el coro entre los dos púlpitos» (1).

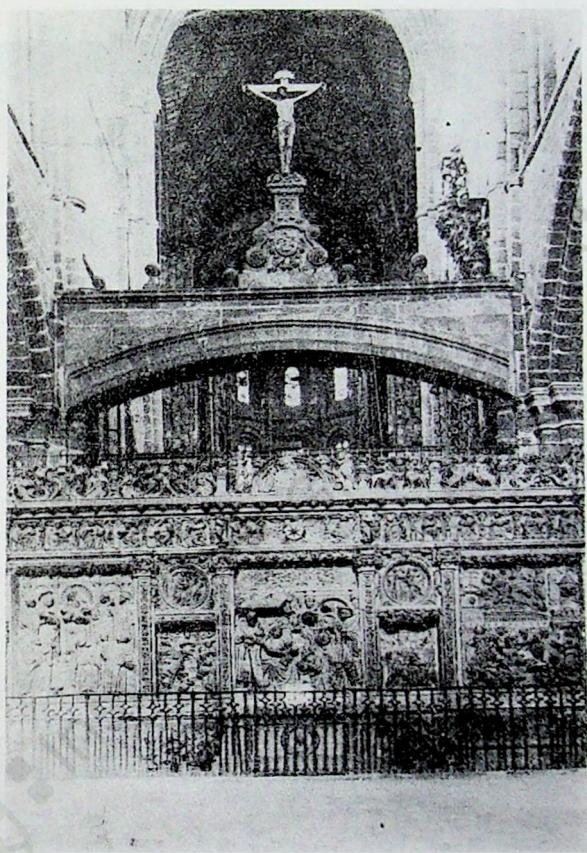
El Cristo que aparece sobre este arco, fue colocado aún más tarde según aparece en este acta: «En Avila a diez de Marzo de mil setecientos diez... el Sr. D. Miguel de Angulo dijo le parecía conveniente se pusiese sobre el Arco que cae encima del trascoro una eficie del Santo Xpto que ay en la Capilla que llaman del Cardenal y es dentro del Claustro de esta Santa Iglesia así para su mayor decencia como para adorno de la Iglesia, a cuio fin lo proponía al Cabildo para que sobre ello se sirbiese determinar lo que gustase. Y entendido por dichos señores, y habiéndose ablado y conferido en razón del referido, se acordó que mediante no constar ser de dicha Capilla la eficie expresada se ponga sobre dicho Arco del trascoro» (2).

Existía pues ya este Crucifijo, bella obra de alabastro que se debe a Vasco de la Zarza y que tan dignamente decora este lugar.

VIDRIERAS.—Aunque el edificio estaba adaptado como todas las Catedrales góticas para recibir luz a través de amplios y artísticos ven-

1.—Leg. 89. Julio. 1691.

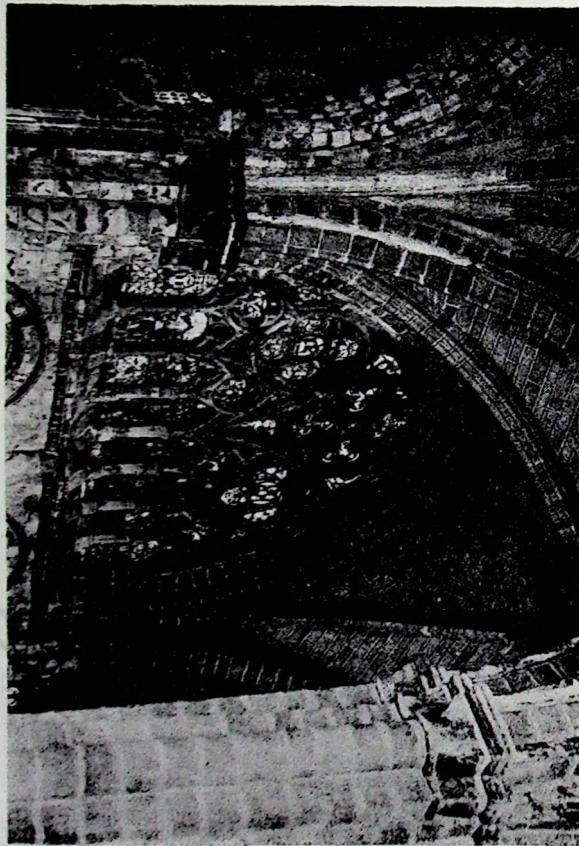
2.—Leg. 103. Fol. 15.



Arco de contrafuerte y crucifijo de alabastro

Instituto

Brazo derecho del crucero con vidriera.



tanales, los de la Catedral de Avila siguieron una evolución parecida al resto de la fábrica, en la que hay muchas cosas sin terminar.

Se ha creido y así aparece en diversos trabajos publicados, que la obra de cierre de los ventanales fue debida a la destrucción de las vidrieras por el terremoto producido en Lisboa el año 1755, siendo así que sabemos documentalmente, que el terremoto no causó daños. He aquí su descripción: «En el día primero de Noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco estando en la celebridad de Todos los Santos, en el tercero Psalmo de Tertia, presente el Cabildo en el coro y mucho concurso de gente en la Santa Iglesia, se experimentó un temblor de tierra que duró como seis minutos, poco más o menos, el cual obligó a los señores Prebendados a desamparar el coro temiendo se arruinaba la Santa Iglesia, o a lo menos alguna parte de ella, hasta tanto que habiendo cesado y asegurándose del riesgo volvió el Cabildo al coro y se comenzó de nuevo la Tertia y prosiguió, como también la Misa Maior y sermón con la solemnidad que correspondía a este día. Y acabada dicha Misa se cantó por entonces y en acción de gracias el Te Deum laudamus con la Mayor solemnidad, que fue lo que se pudo disponer. El ocho del mismo mes el Sr. D. Francisco Fernández de Sarabia, Deán y Canónigo dió orden para que se llamase al Cabildo y estando junto manifestó que había tratado con el Ilmo. Sr. D. Pedro González, Obispo de esta Iglesia lo que se debería ejecutar en acción de gracias por lo sucedido con ocasión del expresado terremoto del referido día...» (1).

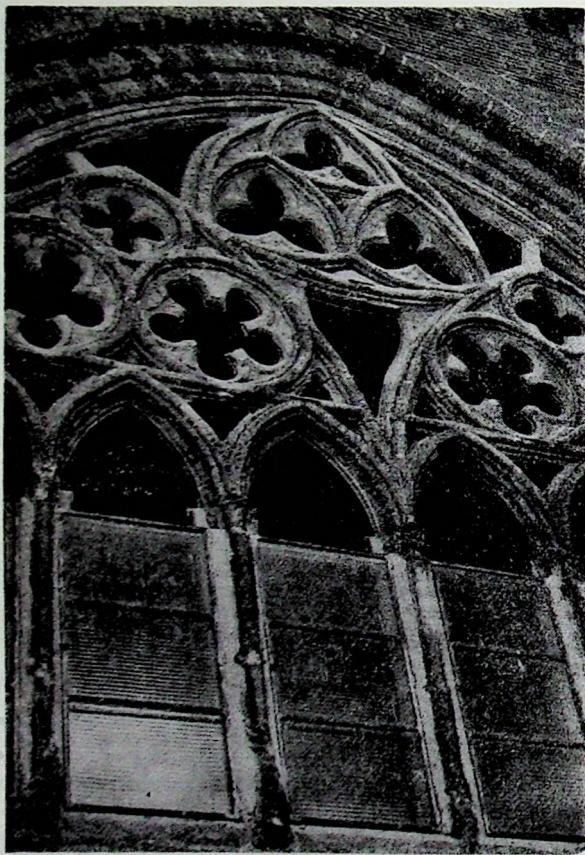
El proceso de colocación de las vidrieras artísticas de la Catedral, da comienzo a finales del siglo XV; hasta entonces había tan sólo algunos ventanales en la Girola, Capilla Mayor y brazos del crucero, con cristales blancos corrientes, mientras que el resto de los ventanales aparecía cegado.

Esta afirmación viene fundamentada documentalmente, por una parte en el hecho de que las vidrieras artísticas de la parte baja de la Capilla Mayor, vinieran a sustituir a otras de cristales blancos sencillos en fecha muy reciente y conocida aún por testigos oculares y asimismo corroborada en el encargo que el Cabildo hace en el siglo XVI a Alberto de Olanda, de ejecutar «todas las vidrieras cuyos huecos estaban abiertos» refiriéndose a los brazos del crucero y Capilla Mayor.

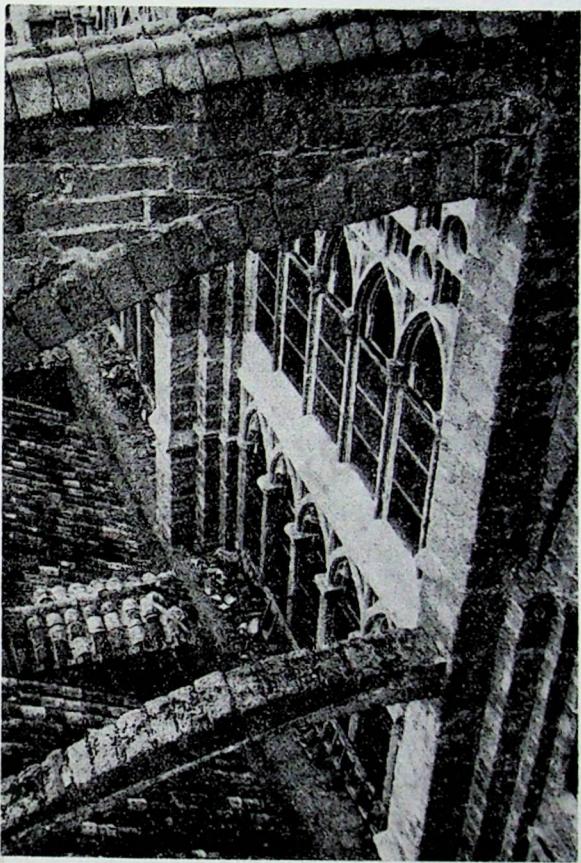
Las primeras vidrieras colocadas fueron las correspondientes a la Girola, que datan de 1495; de ellas conservamos la de la Capilla de Nuestra Señora de Gracia, una hermosa vidriera gótica representando a la Virgen con el Niño, y parte de la de S. Juan Evangelista, a la derecha de aquella.

Se atribuyen estas vidrieras a Juan de Valdivielso, que por estas fechas trabaja en la Catedral. Al terminar estas vidrieras prosiguió por la parte superior del brazo izquierdo de la cruz, en lo alto de lo que hoy es Capilla de Nuestra Señora de la Caridad y ayudado por Arnao de Flan-

1.—Leg. 153. Fol. 91.v.



Apertura de ventanales



Arbotantes.

des, primero y luego por Diego de Santillana, realizaron todo este lado del crucero, incluidas las vidrieras de las Vírgenes: Santa Inés, Santa Agueda, Santa Marta y Santa Catalina en el hastial norte. Terminado este lado, pasaron a realizar la vidriera superior del brazo derecho, de características muy semejantes. Todas ellas son bellos ejemplares góticos, mereciendo destacarse la del brazo izquierdo, que representa la escena de la Huida a Egipto.

Trabajaron estos vidrieros hasta el año 1520, siendo ya Obispo de Ávila Fr. Francisco Ruiz, cuyo escudo de cinco torres aparece en algunas de estas vidrieras.

En este año de 1520 aparece el nombre de un vidriero de Burgos, que va a recibir el encargo de colocar las vidrieras que faltaban en los ventanales abiertos.

«En la Iglesia Catedral a 27 días de agosto año MDXX años, se obligó Alberto de Olanda vecino de la muy noble ciudad de Burgos de hacer todas las ventanas de la Capilla Mayor de la dicha Catedral, de sus vidrieras todas las que están abiertas con sus cristales... poniendo vidrio e plomo e todo lo que sea necesario e dar pinturas e ejecutando según e en la manera que están ejecutadas las otras vidrieras de las vírgenes de la dicha capilla. Las cuales vidrieras han de ser de su imaginería dc colores muy perfectos...» (1).

A éste, pues se deben las vidrieras del hastial sur, que representan los Doctores de la Iglesia, y el friso inferior del brazo derecho de la cruz.

De aquí pasó a la Capilla Mayor, donde aparecen a ambos lados de la vidriera central, las de S. Pedro y S. Pablo, esta última con el escudo de las cinco torres del Obispo Fr. Francisco Ruiz, que murió en 1537.

A Alberto de Olanda sucede su hijo Nicolás de Olanda, que ejecuta la vidriera central de la Capilla Mayor, fechada en 1537 y los Apóstoles situados en el friso inferior de la misma Capilla, en las paredes laterales del presbiterio.

En 1549 aparece el nombre de Hernando de Labia, que continuó trabajando en la Capilla Mayor, con la particularidad de hacerlo como vidriero de la Catedral, no sólo para la ejecución de los nuevos modelos, sino para el arreglo permanente en el deterioro de las ya colocadas. Así vemos cómo: «el veinte de Marzo de 1549 el Cabildo encarga a Hernando de Labia, vidriero de Salamanca, el arreglo permanente de las vidrieras» (2) y el «veinte de Marzo de 1570 se da a Hernando de Labia dinero para comprar vidrio» (3), constando a su vez el salario que le tenían señalado por estos menesteres. «El miércoles día XIX de Marzo de MDLXX mandaron s. mds. señalar a Hernando de Labia Maestro de hacer vidrieras que vive en Salamanca seis ducados de salario en la fábrica en cada

1.—Leg. 3. Fol. 49 v.

2.—Leg. 18. 20 Marzo.

3.—Leg. 23. Fol. 55.

un año que le corran de año nuevo a año nuevo con que sea obligado a venir siempre que por parte de la Iglesia o su obrero fuese llamado para reparar lo que fuese menester acerca de su oficio y que siente aquí casa para donde se le pueda avisar y venga» (1).

Hernando de Labia debió continuar el friso superior de la Capilla Mayor con las figuras del B. Orozco, S. Pedro de Alcántara y Sta. Micaela, con otras dos ya reformadas en el muro de la derecha.

En estos últimos años empieza a trabajar también José de Labia, cuyo nombre aparece en 1592, como continuador de Hernando de Labia, y así vemos que en este año se le da ya el salario por el arreglo de vidrieras (2), el 24 de Mayo de 1600 se le encomienda el arreglo de la Capilla de la Traxfisión (3) y el 21 de Abril de 1606 recibe el encargo de reparar la Capilla del Sagrario (4).

A José de Labia se deberán las vidrieras del muro derecho de la Capilla Mayor en la que aparecen Santos Canonizados por estos años y entre ellas las de S. Pedro, Mártir del Japón, La Anunciación y S. Miguel.

Trabaja José de Labia hasta mediados del siglo XVIII y en 1660 le sucede Felipe Angulo, de quien se dice el 26 de Agosto de 1661, que el Cabildo «concierta con el vidriero Felipe de Angulo el aderezo de las vidrieras dándole plomo y estaño el Cabildo y él poniendo los vidrios y se compromete a tenerlas siempre bien aderezadas» (5).

Por último a mediados del siglo XVIII aparece el nombre de Juan García de la Peña, quien en el año 1759 trabaja en las vidrieras de la Catedral (6).

Hemos dejado para las últimas las vidrieras centrales del friso inferior de la Capilla Mayor, por ser éstas las de más reciente ejecución.

La vidriera central representa a Santa Teresa y S. Juan de la Cruz, con la siguiente inscripción: Sta. Teresa de Jesús, costeada esta vidriera por D. Emilio Sánchez, Arcediano de la Catedral, fue ejecutada por Maujumea de Madrid en 1929. S. Juan de la Cruz, con un pie que dice: «fiat voluntas tua» tiene esta inscripción: S. Juan de la Cruz. Costeada con fondos de la Catedral fue ejecutada por Maujumea de Madrid en 1929.

La primera de la izquierda representa a S. José y S. Isidro y dice: S. José costeada esta vidriera con fondos de la Catedral, fue ejecutada por Maujumea de Madrid en 1929. S. Isidro. Costeada esta vidriera por D. Eugenio Alonso Cuesta fue ejecutada por Maujumea de Madrid en 1929.

La segunda de la izquierda representa a S. Celedonio y tiene por pie:

- 1.—Leg. 18. 29 de Marzo.
- 2.—Leg. 31. Fol. 84.
- 3.—Leg. 33. 24 de Mayo.
- 4.—Leg. 36. 21 de Abril.
- 5.—Leg. 50. 26 de Agosto.
- 6.—Leg. 157. Fol. 31. v.

Celedonio Sastre, al lado la de Sta. Susana, con el pie: esposa Dña. Susana. Fueron estos los donantes de las vidrieras.

La primera de la derecha representa a S. Eugenio y S. Ildefonso. Tiene la siguiente inscripción: S. Eugenio. Costeada esta vidriera por Don Eugenio Alonso Cuesta fue ejecutada por Maujurnea de Madrid en 1929. La de S. Ildefonso, tiene la misma inscripción.

Las siguientes representan al B. José Fernández y Bta. Ana de S. Bartolomé, S. Pedro y S. Pablo, S. José, la Virgen y la Magdalena. Son anteriores así como sus correspondientes del otro lado.

Todo esto nos lleva a la consecuencia de que los ventanales de la nave central no tuvieron nunca vidrieras, ni siquiera estuvieron abiertos, hasta que por el año 1950 la Dirección General de Monumentos se interesó por la obra y comenzó la apertura de los mismos. En 1964 el Ilmo. Sr. D. Gratiniano Nieto, Director General de Bellas Artes, con motivo de la visita que realizó a la Catedral el día 7 de febrero, invitado por el Excmo. Cabildo, ordenó la apertura del resto de los ventanales cerrados, con demolición de los materiales que cegaban por el exterior los huecos y que ocupaban una altura que cubría parte de los arbotantes de sostén de la nave central. A este fin se construyó una techumbre metálica, que en forma de columen recubre las naves laterales; fue derribada la torreta dispuesta en el almenado de la torre, que tenía la misión de sostener las campanas del reloj y cimbalillo, los cuales fueron colocados en soportes metálicos en el mismo lugar, pero de modo que dejase libre la visibilidad de las almenas, siendo de una altura inferior a las mismas.

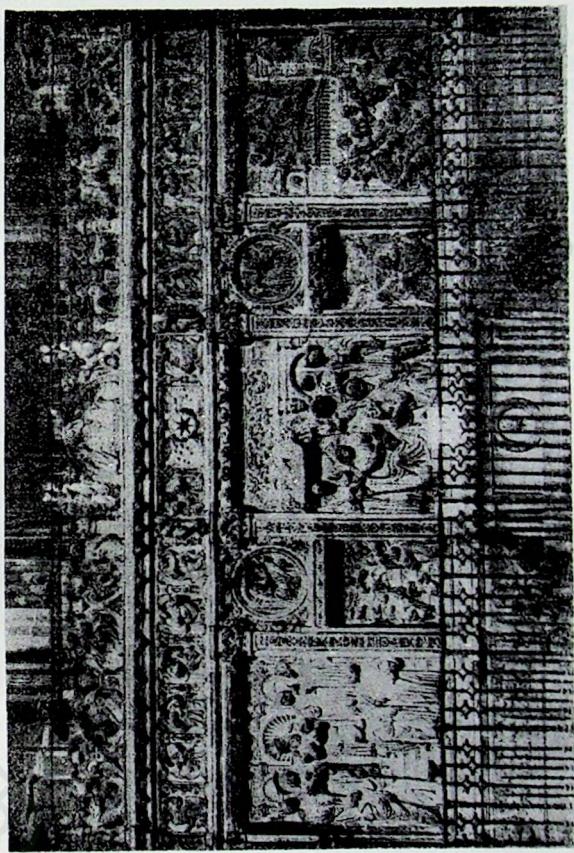
Con esta ocasión el Cabildo procedió a la electrificación del cimbalillo que empezó a funcionar con este sistema el día 17 de Mayo de 1965, festividad de la Ascensión del Señor. La Dirección General de Bellas Artes electrificó a su vez la esfera del reloj, que situó en un plano más inferior en la misma torre.

La obra de apertura de los ventanales quedó terminada en octubre de 1965, y las vidrieras de cristal de color, aunque no artísticas como las del resto de la Iglesia, en Septiembre del año siguiente.

II

Tesoro artístico de la Iglesia

EL TRASCORO.—Situado como su nombre indica en la parte posterior del coro, en medio de la nave central, es una pieza de gran calidad artística. «A siete días del mes de Octubre de 1531, el Obispo de Mercado con Al... de Pliego, Deán y D. Pedro Daza Arcediano, deputados para lo infrascrito, concretan con Juan Rodríguez, entallista y con Lucas Giral-



Trascoro de la Catedral.

libre el altar situado en centro de este gran paño de piedra, en el que se fundó una Capilla llamada «Capilla de los Reyes», a la que sirven como de dosel cuatro cabezas de los Reyes del Antiguo Testamento, situadas en la parte superior de la Bóveda de esta nave central, encima de lo que constituye esta Capilla de los Reyes, aunque el nombre de la Capilla se debe más bien a que en el retablo se trata de representar la historia de los Reyes Magos.

En este lugar y junto al altar de los Reyes fue enterrado el Canónigo de Lectura D. Blas Sarafa en 1670 (1). No aparece allí ninguna lápida que lo manifieste, pero hay que notar, que la Catedral no estaba enlosada en esta época, ya que cuando comenzó Juan Velázquez en 1603 (2), se hizo el enladrillado de la Capilla Mayor, y muy posteriormente el del resto de la Catedral, con lo que muchas de estas lápidas, si las había, fueron desaparecidas.

La obra de colocación de la verja que cierra este altar de los Reyes es del año 1711, según aparece tratado por el Cabildo a quien se da cuenta de la terminación de la obra el día cinco de Agosto de este año. «D. Miguel de Angulo, canónigo y obrero mayor de la fábrica dio cuenta como D. Pedro Martínez de Canenda Annistris... de esta Iglesia había fenezido la Obra que por el Cabildo se le mandó executar en el Altar de los Santos Reyes y todo lo demás del trascoro con que se había ocupado el tiempo que al Cabildo le constaba y puesto en ella todo el cuidado que era notorio mediante lo cual combendría se le diese la satisfacción que el Cabildo juzgase competente a cuio fin se le proponía y entendido por dichos señores y habiéndose conferido en razón dello y dado cada uno su voto y parecer se acordó se den por una vez a D. Pedro Canencia en atención al trabajo y cuidado que ha tenido en la referida obra mediante habersele dado todo el material que ha sido necesario para ella mil y quinientos Rels. de Vellón» (3).

El dorado de la reja se hace a continuación, después de haberse tratado en el Cabildo del día catorce de Agosto de ese mismo año y una vez que se había abonado el importe de la colocación de la reja a D. Pedro Canenda.

El acuerdo viene a propuesta del entonces Obrero Mayor, D. Miguel de Angulo: «El día catorce de Agosto de mil y setecientos y once años a propuesta de D. Miguel Angulo Canónigo y obrero mayor de la Fábrica le cometió el Cabildo que como tal haga se dore y acabe de perficionar la reja que se puso en el trascoro de esta Iglesia executando en ella lo que a dicho Sr. le pareciese necesario para la mejor decencia según esta acordado atendiendo al mayor beneficio de la Fábrica» (4).

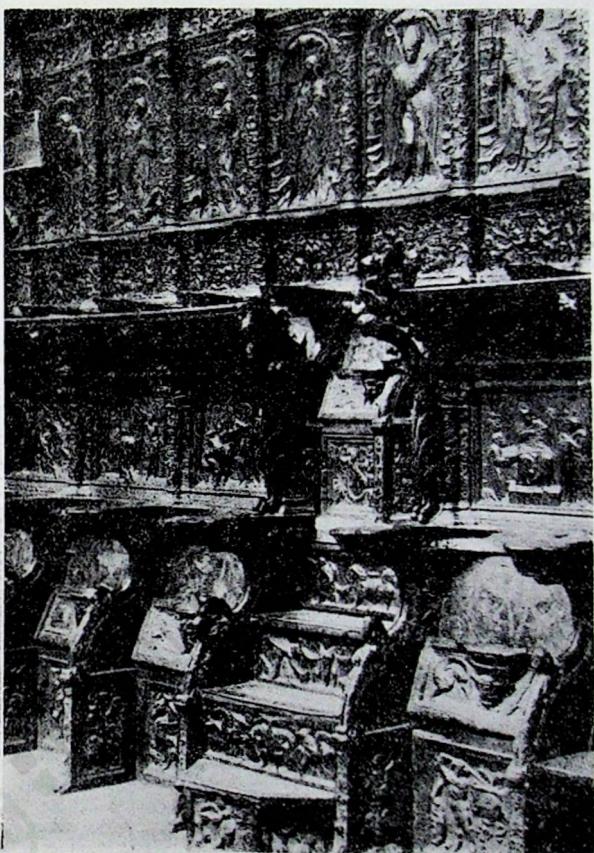
EL CORO DE LA CATEDRAL.—La costumbre de la época de situar los coros en el centro de la iglesia en las Catedrales españolas, hizo que

1.—Leg. 68. Fol. 11 Junio.

2.—Leg. 34. Fol. 181.

3.—Leg. 109. Fol. 64.

4.—Leg. 109. Fol. 67.



El Coro (detalle).

nuestro Cabildo, que tenía ya su coro en el actual presbiterio, tratara de sustituirlo por otro, que se adaptase al centro de la Iglesia.

Tenemos alguna noticia del coro primitivo, que era de madera de nogal y había sido ejecutado hacia el año 1407.

En 1519 no se había pensado aún en este cambio, ya que vemos cómo el Cabildo encarga a Cornelius de Olanda unos bancos para asiento en este coro de los señores Perebendados. «En Avila a siete de junio de mil y quinientos diez y nueve se obligó Cornelius de Olanda, vecino de la ciudad de Medina del Campo de hacer tres bancos de la librería de la iglesia Catedral en la forma y manera que estaban agora fechos con sus molduras que hay entre el facistol que son de forma de rombo e non sea de talla» (1).

El acuerdo de cambiar el coro se remonta al año 1535, fecha en que se conviene con el mismo Cornelius de Olanda la construcción de un nuevo coro, de madera de nogal, a imitación de la sillería de San Benito de Valladolid.

Un año después, en 1536 comenzaban la obra, que duró once años, ya que se dio por terminado en 1547. Precedió al comienzo de la obra un boceto de cada sillería, tanto de la parte alta como de la baja, presentado por Cornelius de Olanda, una vez que se le encomendó la obra.

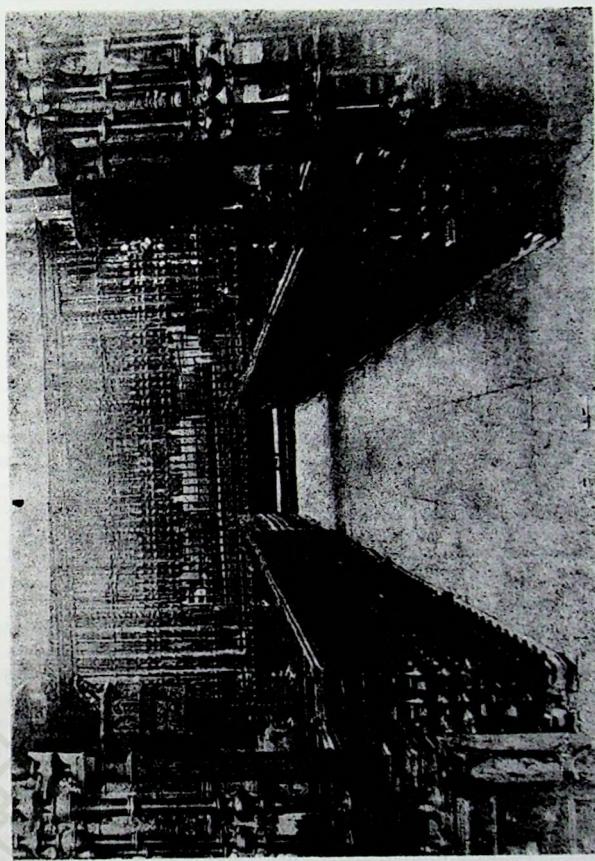
El conjunto constituye una pieza renacentista bien lograda en general aunque haya algunas figuras que destacan de las demás, lo que fue debido a que no solo trabajó en él Cornelius de Olanda, sino también Juan Rodríguez y Lucas Giraldo, y a la muerte de Juan Rodríguez, ocurrida el 1544, Isidro de Villoldo, que tuvo que hacer el revestimiento de los pilares y rematar algunos relieves, que son precisamente los de mejor calidad.

La sillería consta de dos órdenes de asientos: En la sillería baja aparecen unos cuadros enmarcados por columnas, en los que se desarrollan escenas de la vida de varios Santos y una cornisa con taraceas ornamentales. Todas estas figuras están muy bien talladas en medio relieve.

Los asientos están decorados con líneas incisivas, que sin constituir un bajo relieve, sirven de ornamentación del conjunto en el que además pueden verse figuras de ángeles y diversos temas ornamentales.

La sillería alta tiene un paño central corrido, dividido en tres cuerpos: un friso con espacios separados por columnas profusamente talladas con grutescos y taraceas ornamentales; una zona más amplia enmarcada también por columnas, en cuyos paños aparecen figuras de santos y personajes del Antiguo Testamento, representados de cuerpo entero; y otro friso inferior de las mismas características. Todo ello rematado con una cornisa compuesta de figurillas de santos y grutescos ornamentales.

Los pilares están revestidos con tallas de madera policromada, que



Verjías de bronce y Vía Sacra.

aspira a producir el efecto de riqueza, propio de este período en el que los artistas se entregan con entusiasmo a las formas renacentistas. Así mismo aparece el gusto por lo dramático en la aparición de monstruos y gráficos con que adornan los remates y los huecos a lo largo del conjunto.

Las Rejas de cerramiento del coro, así como las del altar Mayor, fueron colocadas en el año 1760. «En la Ciudad de Avila a nueve días del mes de abril del año de mil setecientos y sesenta los señores Dean y Cabildo desta S. Y. App. Cath. de dicha ciudad, juntos capitularmente a su Cabildo ordinario como lo acostumbran en su sala Capitular... El señor don Ignacio Emparan canónigo dijo en virtud de la orden que el Cabildo le tiene comunicado tenía dos cartas respuestas de las que escribió a don Manuel Melchor de Armentia vecino de la Ciudad de Vitoria a cuyo cargo ha corrido la construcción de las cuatro rejas de bronce para la Santa Iglesia las que tenía en su poder para que siendo del agrado del Cabildo se leyesen a cuyo fin lo ponía en su noticia. Habiéndose mandado leer lo ejecutó el dicho señor y por ellas constó ser la una fecha veinte y nueve de marzo de este presente año y remitía en ella la cuenta general y particular de todo el coste de las referidas rejas y de la otra primero de este presente mes y en una y otra asegura salen los maestros de aquella ciudad en este día nueve para poner a esta la plasmación de dichas rejas de cuyos contenidos quedó enterado el Cabildo... (1).

El tiempo invertido en este trabajo fue más largo del que se pensaba, debido a las irregularidades que acontecieron y cuyo proceso vamos a señalar.

Cuando el Cabildo determinó proceder a la instalación de estas verjas que protegiesen el coro y el presbiterio, se dirigieron a un maestro residente en Vitoria, solicitando la realización del trabajo. La respuesta fue afirmativa y en virtud de ello se le envió un boceto en el que se le señalaban las medidas que debían tener y las características de las mismas. El maestro de Vitoria don Manuel Melchor de Armentia solicitó entonces del Cabildo el importe, que le fue enviado en mayo de este año 1759 (2). Pocos días después, se recibía otra carta del referido don Manuel Melchor de Armentia en la que se pedía más dinero, siendo entonces cuando el Cabildo se reúne para tratar de este asunto, siendo el día 6 de junio. En él «fue llamado el Cabildo para tratar en orden al contenido de la carta que en el anterior se leyó de don Manuel Melchor de Armentia, vecino de la ciudad de Vitoria a cuyo cargo está la construcción de las rejas de bronce para esta santa iglesia y habiéndose manifestado una memoria del dinero que el susodicho tiene recibido y del bronce que en esta ciudad tiene entregado por lo que consta tiene recibido demás treinta y seis mil quinientos Vellones y quattro Rs. y

1.—Leg. 157. Fol. 48. v.

2.—Leg. 157. Fol. 67. v.

treinta ms. de vellón sin remitir el importe del fierro que para el mismo efecto tiene remitido y tratado y considero en dicho asunto... se determinó escribirle» (1).

A esta carta no contesta el maestro de Vitoria, por lo que pasados unos días el Cabildo muestra cierta desconfianza en la seriedad de don Manuel Melchor de Armentia y trata de encontrar una persona que lo visite y le hable en Vitoria del asunto. En esto pasaron cinco meses, al cabo de los cuales, se recibe la respuesta del maestro de Vitoria, que se lee en el Cabildo del día 17 de noviembre. En ella se dice que están dispuestos a venir a colocar las rejas cuando el Cabildo lo disponga. El Cabildo determina entonces «Que con motivo de haber dudado si vendrían o no los maestros de Vitoria a poner las rejas de bronce en la Capilla Mayor de esta santa iglesia ya le habían asegurado el maestro Herreros y demás de esta Ciudad las pondrían a toda satisfacción por cuanto estaban enterados del método observado por los referidos maestros de Vitoria» (2).

Y siendo así que el 28 de noviembre no habían tenido respuesta de los maestros de Vitoria, acordó el Cabildo «que se diese principio a la planificación por cuanto se acercaban las Pascuas y otras festividades que se han de celebrar en el altar Mayor, y permaneciendo en la disposición que hoy se halla dicha Capilla no pueden celebrar dichas funciones» (3).

Los trabajos tuvieron, sin embargo, que ser interrumpidos por los motivos que se expresan en el Cabildo de 5 de diciembre. «Acordó el Cabildo que por ahora se suspenda su planificación y que dicho señor Calderón haga se pongan los pedestales y demás para adorno de dicha Capilla mayor para que concluido que sea se vuelva el Cabildo al Coro... y que don Ignacio Empazan canónigo escriba a los maestros de Vitoria para que no vengan a esta ciudad hasta tanto que no se les comunique nuevo aviso» (4).

Así fue como al año siguiente vinieron ya los maestros de Vitoria y terminaron la obra de colocación de estas rejas, que han venido considerándose por algunos como obra de los maestros Fr. Francisco de Salamanca y Fr. Juan de Ávila, orfebres en el siglo XVI.

Son estas rejas unos buenos ejemplares de bronce y están rematadas con pirámides del mismo metal, apareciendo en algunas una tracería con figuras geométricas en una especie de encaje metálico. La que une la reja del coro con la del altar Mayor y forma la Vía Sacra, fue regalada por el obispo don Pedro González en 1754 (5).

ALTARES DEL CRUCERO Y PULPITOS.—En el centro del crucero y adosados a los pilares de la nave central, se encuentran dos hermosos

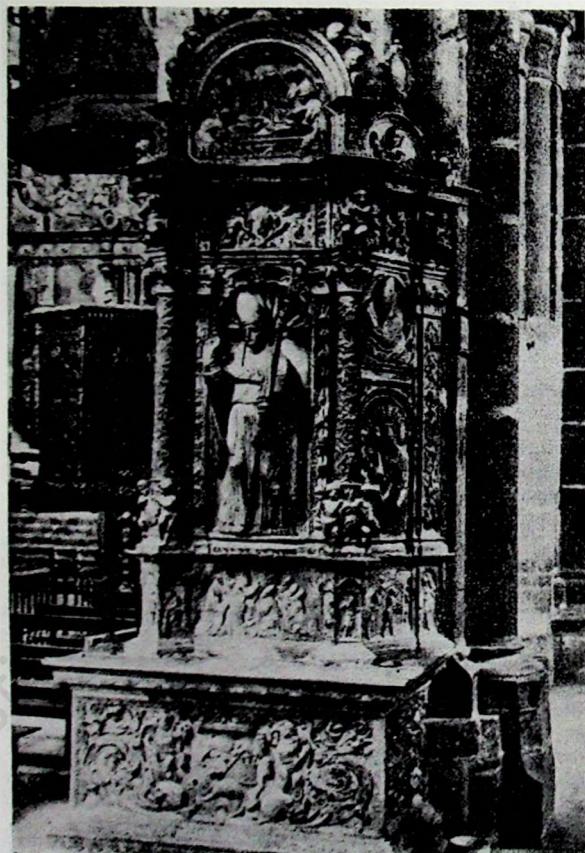
1.—Leg. 157. Fol. 118.

2.—Leg. 157. Fol. 119.

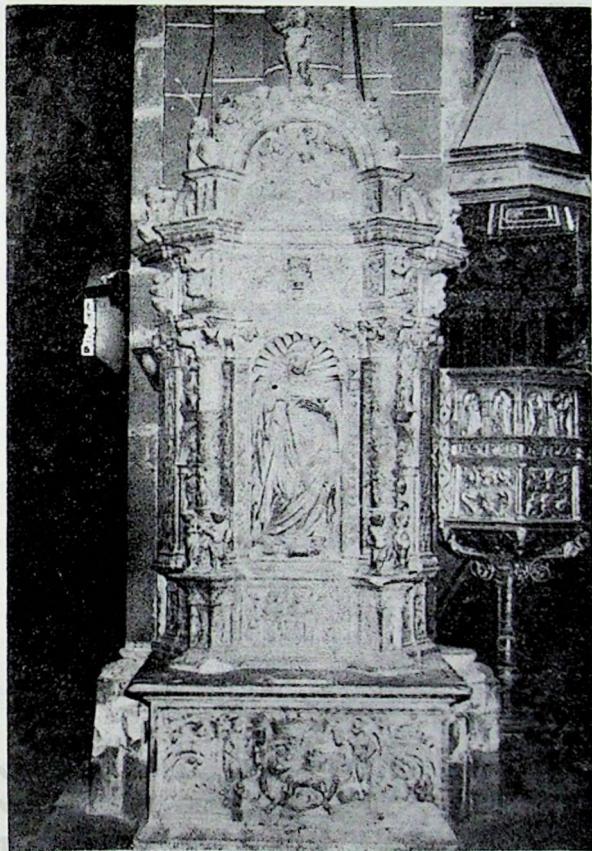
3.—Leg. 157. Fol. 122.

4.—Leg. 157. Fol. 123.

5.—Leg. 152. Fol. 40.



Altar de San Segundo



Altar de Santa Catalina

altares de alabastro dedicados a Santa Catalina el de la izquierda, y a San Segundo el de la derecha, tomando como punto de referencia la Capilla Mayor.

El de Santa Catalina es obra de Juan Rodríguez y Lucas Giraldo que dan por terminada la obra en 1529. El de San segundo fue ejecutado por Isidro de Villoldo y no se termina hasta 1547.

Ambos altares presentan características similares y están desarrollados dentro de las líneas del cuatrocentismo italiano. Se descubre en ellos la reacción que en esta época sentían los artistas por la policromía, de tal manera que ellos mismos se ofrecían a ejecutar las obras, como aparece en este caso. «Miércoles diez y ocho de setiembre de mil y quinientos y cincuenta y uno... mandaron sus mds. que no obstante que Juan del Aguila, pintor avía dado una petición para dorar el altar de San Segundo, que el señor obrero mande hacer la obra a quien viere conveniente» (1).

Esto ocurría tres años después de que Villoldo hubiera terminado la obra, que debió ser por el mes de diciembre, ya que vemos que «el veinticinco de enero de mil y quinientos y cuarenta y ocho los canónigos Chego de la Serna y Juan López ven la obra que Villoldo ha hecho en el altar de sant Segundo» (2) y tal vez no se pensase en el policromado, de no haberlo solicitado el pintor Juan del Aguila al año siguiente, concretamente «el día diez y ocho de setiembre de mil y quinientos cuarenta y nueve Juan del Aguila pidió dorar el altar de sant Segundo» (3), pues no se trata de ello hasta 1551, como hemos visto.

Ambos altares presentan una hornacina que está ocupada por el Titular del altar y el resto decorado con rica ornamentación renacentista.

Cabe sin embargo destacar en el de Santa Catalina las escenas del martirio, que están talladas en torno a la hornacina que ocupa la imagen y que son una verdadera obra de arte por la perfección con que están conseguidas.

En el de San Segundo destacan algunos relieves por el simbolismo que encierran y de ellas debemos destacar el que aparece en el lateral derecho del altar, que representa al Santo Obispo en el momento de hacer su entrada en la Ciudad, motivo que después sería copiado en una de las pinturas de la Capilla de San Segundo.

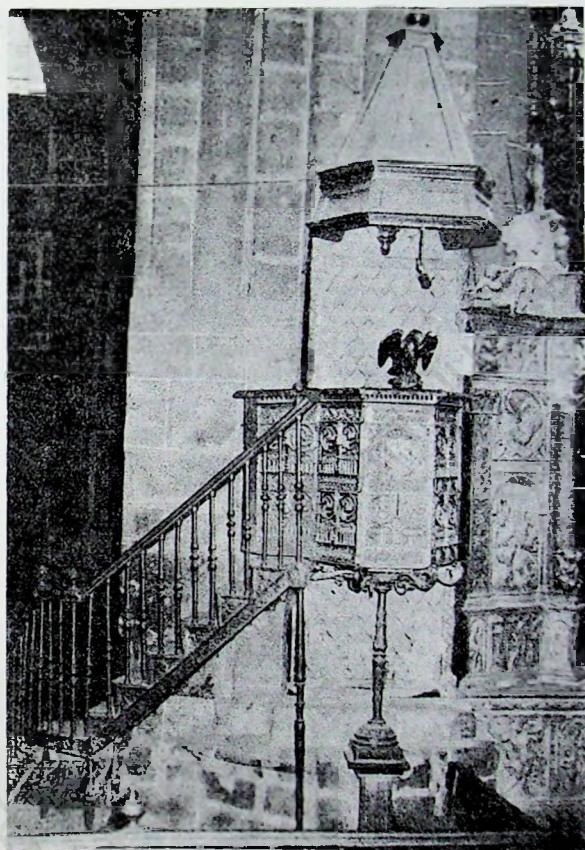
PULPITOS.—Junto a estos altares están situados los dos pulpitos de la Catedral, que presentan características totalmente distintas, como distintas son las épocas a que pertenecen.

El de la derecha es gótico y tiene como tema decorativo el encaje en espiral. Está dividido en dos zonas separadas por tres cuerpos, con el

1.—Leg. 18 Fol. 18 de Septiembre

2.—Leg. 17. Fol. 25.

3.—Leg. 18 18 de Septiembre.



Púlpito Gótico



Púlpito Renacentista

escudo de la Catedral en el paño central. Cuatro palomillas en forma de delfines arrancan del capitel y sirven de apoyo a la caja del púlpito. Los florones de los ángulos y el pie, plenamente renacentista, son posteriores y tal vez ejecutados por Juan Francés.

El púlpito de la izquierda es totalmente renacentista y fue diseñado por Vasco de la Zarza y el platero don Diego de Ayala.

Lo ejecutó Llorente de Avila en 1523. Es de forma pentagonal a diferencia del otro que es triangular. La caja está separada por una cenefa horizontal y presenta en su parte superior a los cuatro Evangelistas, situados de dos en dos, el escudo de la Catedral y dos parejas de santos. La inferior está decorada con grutescos.

Son los dos de hierro y tienen acceso a ellos por una escalera también de hierro, rematados ambos por un dosel también del mismo metal.

El Retablo del Altar Mayor

La gran figura del maestro castellano Pedro Berruguete, nacido en el pueblo palentino de Paredes de Nava, dejaría constancia en este gran retablo de su gusto gótico en el que contrastan los graves y severos paisajes de Castilla con los nuevos elementos renacentistas del cuatrocentismo que introduce en España.

Sin abandonar la trama flamenca que ha sido en su juventud el estilo en el que se ha formado, se deja seducir por los escenarios arquitectónicos del romano y crea verdaderos escenarios de riqueza, que corta en primer término con una tela de brocado de oro, haciendo descender el techo, en el que pinta un alfarje de grandes lazos de oro.

En las tablas de la Flagelación y la Anunciación se aprecia con singular efectividad este descender del techo, así como los grandes lazos de oro y por ello venimos en deducir que esta última tabla, que se atribuye en su totalidad a Juan de Borgoña, fue iniciada por Berruguete, a quien puede atribuirse el escenario arquitectónico.

Constaba el proyecto de tres cuerpos: dos laterales y uno central. Los laterales a su vez divididos en cuatro grandes paños cada uno y el central en dos. Una predela en la que aparecen tres paños a cada lado, divididos en dos piezas cada uno, más otros menores que circunscriben a los paños del cuerpo central rematan esta maravillosa obra pictórica, completada con un sagrario de alabastro en la parte central del banco.

Comienza Berruguete esta obra en el año 1499 y precisamente lo hace por el zócalo o predela, que se caracteriza en primer lugar por su amplitud, ya que tradicionalmente era una pieza mucho más pequeña que el resto y aquí, a pesar de estar dividido en dos piezas cada paño, aparece una figura de cuerpo entero en cada una.

Iniciado en Urbino en el arte del retrato, Berruguete nos deja en esta

galería corrida una serie espléndida en los que hace verdadero alarde y derroche de oro y color. El tono grave y noble de los rostros, la expresión viva de los ojos y la sensación de realidad que producen, hacen de este banco una obra no conocida en ningún retablo precedente y revela la originalidad de su autor, así como la personalidad del patriarca del renacentismo castellano.

Componen las figuras de la Predela, cuatro Doctores de la Iglesia y los cuatro Evangelistas, cuyo orden, de izquierda a derecha es el siguiente: S. Gregorio el Grande, S. Jerónimo, S. Lucas, S. Juan Evangelista, S. Mateo, S. Marcos, S. Ambrosio y S. Agustín.

Del resto de las tablas son de Berruguete: La Oración de Jesús en el Huerto y la Flagelación, teniendo parte en la del Calvario del paño central y en la Anunciación.

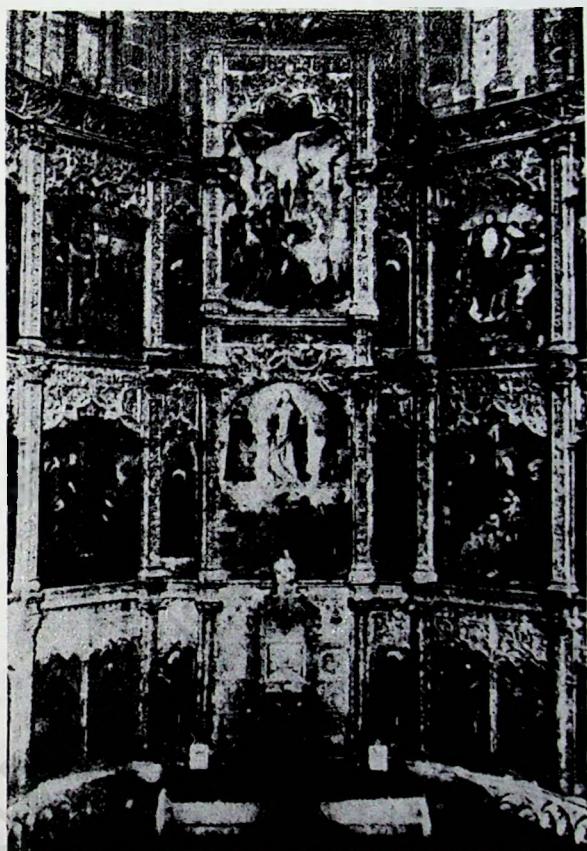
No era desconocido el arte de Berruguete cuando empezó su obra del retablo de la Catedral, ya que cuando fue llamado por el Cabildo para realizarla, había terminado el retablo del templo isabelino edificado por los Reyes Católicos y hoy conocido como Monasterio de Santo Tomás. Esta garantía de gran artista, que había manifestado en Santo Tomás, va a adquirir ahora mayores proporciones de suntuosidad, pues el retablo de la Catedral había sido concebido con mayor ambición, y es lástima que no pudiese terminarlo.

En las dos figuras que le pertenecen en su totalidad, situadas en la parte superior del paño lateral izquierdo, destaca la flagelación por el movimiento que imprime a los verdugos y la luz que interpone en los personajes. A pesar del deterioro de estas tablas no se ocultan los grandes recursos de este maestro y aparece su adhesión al Cuatrociento, tanto en los vestidos y ropajes de los personajes como en la compostura de los mismos; de ello es buen testigo la figura de Cristo en el Huerto, así como la de los verdugos de la flagelación. Es tal su adhesión al escenario romano, que a veces parece haber renunciado al gótico, sin embargo aquí vemos, que sigue fiel al viejo estilo, que va alternando con el nuevo, conjugando siempre su preocupación por la luz con la riqueza escénica del ambiente.

A Berruguete le alcanza la muerte en 1503, cuando había iniciado la crucifixión en el paño central. El Cabildo encarga entonces la obra a Santa Cruz, que empieza a trabajar en 1504.

Aunque parece que es italiano, su estilo es más bien hispano flamenco, si bien en esta tabla, comenzada por Berruguete trata de seguir la inspiración del maestro castellano y es por eso que es la más completa de sus obras. El impulso naturalista que le inspira le lleva a crear un paisaje esencialmente romántico con figuras espiritualizadas y sentimentales. La figura del Crucificado con sus grandes ojos abiertos, constituye una nota del gusto extravagante que le domina.

Pintó Santa Cruz además de esta tabla: la Epifanía y parte de la Transfiguración. En todas ellas aparece el convencionalismo que inspira



Retablo del Altar Mayor

a este pintor, que por otra parte sustituye y prosigue con acierto la obra de Berruguete.

La muerte de Santa Cruz, ocurrida en 1508, obliga al Cabildo a buscar un nuevo maestro, y esta vez encarga la obra a Juan de Borgoña, pintor formado en Florencia a la sombra de Chirlandaio, a cuya muerte hace su escuela en Toledo.

Es el primer pintor que se entrega plenamente al Cuatrocento en Castilla. La obra del Retablo de la Catedral está en su mayor parte sin terminar. Concretamente ha de pintar las tablas de la Presentación, la Bajada al Limbo, el Nacimiento, las seis tablas menores que rodean el paño central, y casi toda la Anunciación.

Descuelga entre todas estas tablas esta última, junto con la presentación y el Nacimiento, por su arte en el desarrollo de la profundidad y la colocación de los personajes. En algunas tablas concede gran espacio a los fondos de oro, influenciado tal vez por Berruguete. La distribución de la luz, a la que a veces concede gran importancia queda de manifiesto en la Bajada al Limbo, que contrasta entre las figuras de primer plano y el fondo de la cueva con los monstruos existentes en ella. En general compone con claridad y concede gran importancia a amplios fondos de paisaje.

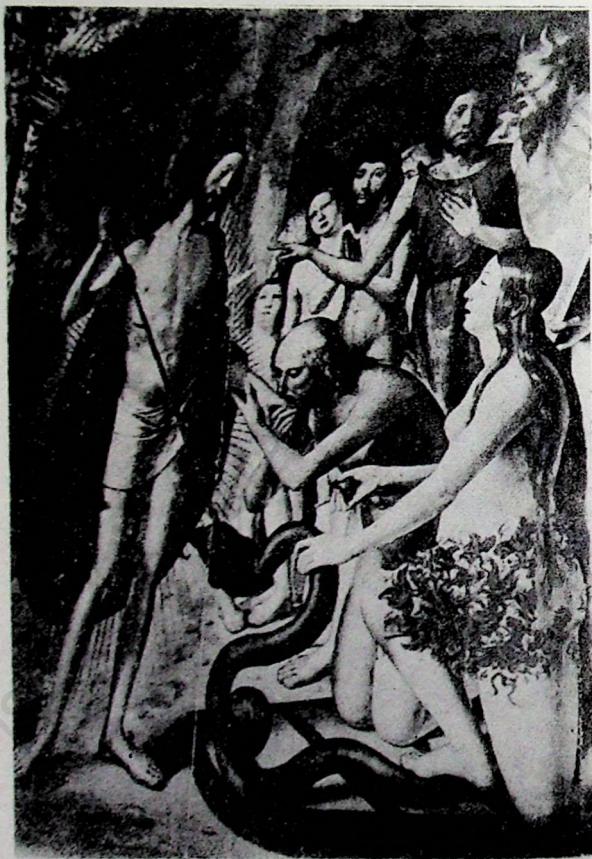
El marco que cobija al retablo es obra de Roldán, que comienza la talla en 1499, siendo acabada en 1508 por Vasco de la Zarza, quien además de enriquecerla con un hermoso follaje, supo crear un marco gótico a tono con las pinturas.

Completa el gran conjunto un hermoso sagrario de alabastro, ejecutado por Vasco de la Zarza en 1521. Está concebido a modo de pequeño retablo en el que aparecen relieves de la Pasión, cabezas de Querubines, pilastras y balaustres, rematado todo ello con un grupo de la Piedad.

La puerta de este sagrario es de plata. «El dia 18 de Maio de 1746... el señor don Andrés de Segobia, Can. y obrero desta S. Iglesia propuso que mediante hallarse la fábrica con alguna alhajas de plata que no servían para el uso della, seria combeniente que juntas, por ser de bastante peso, se hiciesen unas puertas para el sagrario del altar Maior así para la maior decencia y resguardo como por no ser correspondientes las que ahora tiene y que por quanto se hallaba en esta ciudad Manuel Pérez de Espinosa platero vecino de la villa de Peñaranda sujeto acreditado en su ejercicio y que las hará según se le pidiese siendo del agrado del Cabildo pasaría a tratarlo a cuio fin lo proponía y entendido por los dichos señores y habiéndose hablado y conferido en razón dello y dado cada uno su voto y parecer se acordó que dicho señor don Andrés, según lleva entendido pase a tratar y ajustar con el referido platero la expresada obra de dichas puertas en la forma que pareciese combeniente dando para ello la plata que sea necesaria de la que no sirve para el uso desta S. Iglesia» (1).



La flagelación, de Berruguete. (Detalle del retablo)



La bajada al Limbo. (De Juan de Borgoña)

En el zócalo de piedra y al lado izquierdo está el sepulcro del obispo D. Diego Roelas, que en 1388 asistió al Concilio celebrado en Palencia bajo la presidencia del Cardenal Pedro de Luna, como delegado del Papa Urbano VI y al que asistió también el rey D. Juan II.

Murió al año siguiente y su sepulcro fue colocado en el coro (hoy presbiterio) de la Catedral, con un busto de alabastro, que más tarde, por estorbar al culto fue levantado y colocado en este lugar.

LA GIROLA.—Bajo el punto de vista arquitectónico, es lo más interesante de la Catedral.

Se inicia a partir del crucero y consta de dos naves, separadas por ocho columnas exentas finas, que descansan en basamentos cúbicos y rematan en capitel campaniforme.

Los pilares que inician la cabecera del ábside son redondos, con columnas adosadas; el del lado izquierdo fue rehecho por amenazar ruina; por ello es distinto a los demás y se compone de tubos huecos, cada uno de los cuales produce un sonido distinto de modo que constituye un diapasón en el que aparecen los sonidos de la escala tónica.

Esta columna fue construida en el siglo XIV cuando el obispo don Sancho Dávila llevó a cabo la reforma de esta cabecera en la que se hicieron los arcos estrechos y elevados del arquitrabe de la bóveda, que hoy se mantienen.

El conjunto que constituye la bóveda está formado por ojivas rectangulares y trapezoidales, sostenidas por columnas y pilares góticos, con capiteles decorados, extendiéndose la ornamentación también a algunos de los arcos, que presentan motivos vegetales junto con figuras y monstruos.

Estaba destinada a servir de base a una tribuna cubierta por bóveda de cuarto de círculo, la cual fue más tarde reemplazada por arbotantes, con la desaparición del triforio y la conversión de los balcones interiores en las actuales ventanas exteriores.

Tiene nueve Capillas, de las cuales cinco están empotadas en el grueso del muro correspondiente al ábside, debido a la necesidad de mantener la forma exterior que exigía que éste sirviese también de fortaleza civil.

Los seis pilares del trasaltar son acodillados al modo románico, lo que indica que formaron parte del proyecto primitivo.

TRAS ALTAR.—Es aquí donde se revela de un modo especial la personalidad artística de Vasco de la Zarza, ya que fue la obra de más empeño y la que le llena los últimos años de su vida.

Constituye este tras altar los cinco paños de los muros interiores de la Girola, decorados en piedra con rica ornamentación renacentista, distribuida en todos ellos de modo semejante.

Los cuatro laterales van encuadrados en sencillas portadas que están compuestas de un friso superior corrido, en el que aparecen las siguen-

tes escenas: Bautismo de Cristo, Degollación del Bautista, el Noli me tangere, y la Ascensión.

La zona central está ocupada por cuatro relieves que, a modo de medallones representan a los cuatro Santos Caballeros, a saber: S. Jorge, Santiago, S. Humberto y S. Martín, y debajo de ellos las figuras de los cuatro Evangelistas.

El paño central es de alabastro y una de las mejores obras de Vasco de la Zarza, realizada en el año 1518. Partiendo del arranque de la bóveda aparece la figura del Padre Eterno y enmarcado entre los capiteles de las columnas, el Nacimiento.

En un friso corrido, aparece la cabalgata de los Reyes Magos y en el gran paño central, dedicado a sepulcro del gran Obispo de Ávila, D. Alonso de Madrigal, conocido con el nombre de el Tostado, la estatua del difunto en actitud de escribir. Es una estatua completamente exenta con un bello fondo enmarcado por un medallón, en el que las figuras son casi de bullo redondo. Sobre el basamento aparecen las figuras de Adán y Eva, así como las virtudes sentadas.

Está ejecutado en forma de retablo y en él emplea Vasco de la Zarza la más exquisita decoración escultórica. Destaca entre todo el conjunto la figura del Obispo con su rica Mitra y una capa en la que el artista hace gala de su arte en el rico labrado de sus bordes y pliegues. Tiene semicerrados los ojos, respondiendo a que en los últimos años de su vida estaba casi ciego, sin que por eso dejase de escribir, siendo éste el momento que recoge. El 1 de agosto de 1667, el chantre del Cabildo solicitó poner ojos de plata al Obispo «Tostado» (1), para dar viveza a su rostro. Felizmente no se llevó a efecto esta petición, pues hubiera perdido la estatua su primitivo y auténtico valor.

Don Alonso Tostado y Ribera, natural de Madrigal de las Altas Torres, de donde tomó su nombre, fue hijo de don Alonso Tostado y doña Isabel Ribera y presentado por Juan II, fue nombrado por Nicolás II Obispo de su propia Diócesis, el año 1449.

Fue Obispo de Ávila durante seis años y destacó por su santidad y ciencia. Murió el 3 de noviembre de 1455 en su retiro de Bonilla de la Sierra, poblado situado a muy corta distancia de Piedrahita, donde tenían su residencia estival los Prelados de Ávila. Aún se conservan en este pueblo hermosos y bellos monumentos de aquella época, en especial una sumptuosa iglesia Colegiata ejecutada en estilo gótico y enriquecida en su interior con buenas esculturas y pinturas, que merecen especial atención, máxime por el peligro que corren de perderse, ante la imposibilidad de proveer lo necesario para su conservación, por falta de medios económicos.

Los restos mortales del Tostado fueron trasladados a Ávila y depositados en la Capilla de los Apóstoles, junto a la puerta principal. Más

1.—Leg. 65. 1 de Agosto.



La Girola

tarde, habiendo sido declarado venerable por la Iglesia, el Cabildo consideró que merecían ocupar un lugar más visible al pueblo, y pidió licencia para un nuevo traslado, licencia que concedió el entonces Obispo de Ávila Fr. Francisco Ruiz el día 7 de febrero de 1521, en estos términos: «para que sean colocados tras el coro mayor de la iglesia adonde está hecho su bulto, lo cual podades hacer sin caer por ello en pena ni calonia alguna por cuanto me consta que lo susodicho es servicio de Dios e honra del dicho señor Obispo Tostado» (1). Este es el lugar que hoy ocupan sus restos y en cuyo sepulcro aparece una lauda en bronce con la figura yacente del Obispo. La verja de cerramiento es de hierro forjado por el lego dominico Fr. Juan Dávila.

Si la figura del Tostado ha permanecido siempre viva por su ciencia y sus escritos han recorrido las Universidades, también por su santidad merecía un lugar destacado. Por eso el Cabildo se decidió a incoar el proceso de su Beatificación. He aquí el acuerdo:

«Lunes ocho días del mes de octubre de mil y seiscientos y veinte y nueve años, los señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Ávila, conviene a saber, don Pedro de Arteaga, don Gonzalo del Varco Quiros, Arcediano de Ávila, don Francisco de Gamarría, Chantre, Licenciado Agustín, Thesor., don Alvarez Alfonso de Caldas, Maestrescuela, Dignidades Diego Suárez Zimbrón, don Francisco de Ribera Chaves, Hernando Ramírez, el Doctor Bartolomé de ylarete... el Doctor Andrés González Dávila, el Licenciado don Antonio Díaz de la Sagra García de Mena, don Ju.^o de Valdivielso Osorio, Antonio de Arbulo Martín Ramírez Diego de Hizcara, Antonio de Yaramito, Lorenzo Rumo, Luis de Victoria y Antonio Cepeda de Cardona Racioneros de la dicha Iglesia estando juntos congregados en Cabildo en la Capilla de Sant Bernabé...

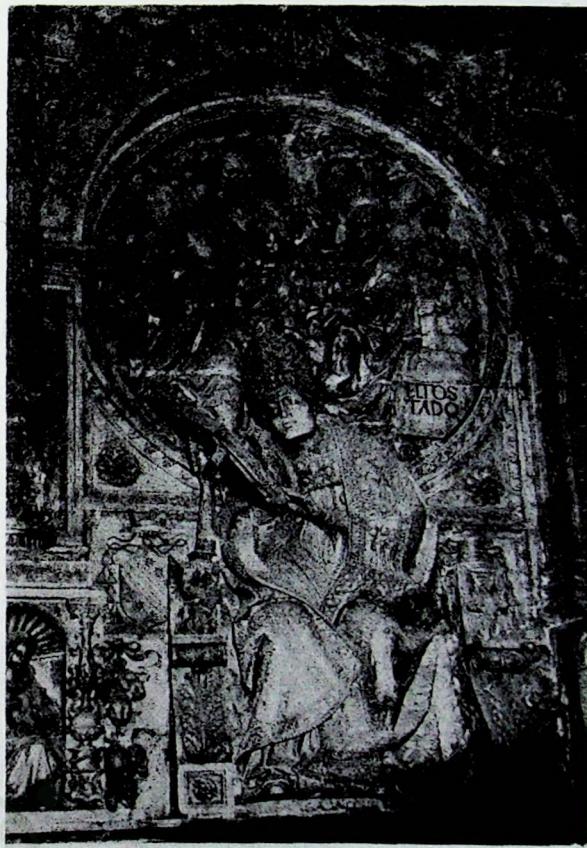
El señor Deán propuso y dijo que sus mds están llamados para tratar de cómo se a de dar principio a la beatificación del Santo Obispo Tostado y refirió las muchas obligaciones que corrian a esta Santa Iglesia para fomentar el negocio en razón de lo cual hizo una larga plática y habiendo oydo y entendido fueron confiriendo y diciendo cada uno su voto y parecer en su lugar y todos vinieron en que se le comience procurando todos los medios y favores posibles para que tenga esto y diputaron a los señores deán chantre y maestrescuela, dignidades Diego Suárez Zimbrón, Francisco Ramírez, Doctor Pacheco Ochoa de Quesada y Lic.^o don Antonio de Ciano Canónigos Doctor Antonio Díaz de la Sagra y García de Mena Racioneros que se junten y bean el modo que se ha de tener y los que han de yr a proponerlo a la ciudad y ordenar las cartas para su majestad y los señores Presidente y Consejo de Cámara y Universidad de Salamanca y Colegio de San Bartolomé y a las demás personas que convenga» (2).

La Villa de Bonilla, residencia estival de los Prelados de Ávila, fue vendida el 31 de agosto de 1593 (3).

1.—Carramolino, J. Historia de Ávila pág. 123.

2.—Leg. 45. Fol. 394 v.

3.—Leg. 31. Fol. 197.



El Tostado



Girola (bóveda)

CAPITULO II

Capillas y Sepulcros

CAPILLA DE SAN BLAS.—En el brazo derecho de la cruz formada por el crucero, aparece un reducido absidiolo que tiene una pintura gótica, ejecutada sobre una capa caliza adosada a la piedra. Permaneció oculta esta pintura durante muchos años a causa del Retablo que la cubría; sin duda por ello se nos muestra tan deteriorada, hasta el punto de que apenas podemos apreciar las escenas que se desarrollan en ella, y que parecen del estilo cortesano.

El lienzo que cubría este altar, dedicado a S. Blas, había sido colocado por el Cabildo el año 1746 (1) y representaba un retrato del Santo Obispo, a quien los fieles veneraban como patrono de las enfermedades de la garganta.

Fue retirado este lienzo el año 1964 y dedicado el altar a Santa Teresa de Jesús, cuya imagen ocupará el centro del altar.

Fue esta Capilla lugar de enterramiento de la familia de los Dávila, y aún conservamos dos ricos sepulcros, que vemos a la derecha del altar. El primero es el sepulcro del Obispo de Sigüenza don Blasco Dávila, colocado en un nicho rematado por un arco ojival, con la figura yacente del Obispo sobre un friso de hojas y decorado por un grupo de Clérigos en el fondo y un grupo de ángeles en el borde. Tiene la siguiente inscripción: Blasco Dávila, Obispo de Sigüenza, finó el año 1334.

A su lado está el sepulcro de D. Sancho Dávila, que viste la armadura completa de soldado con la espada entre las manos. Fue este D. Sancho Dávila un capitán del ejército de los Reyes Católicos, distinto de aquel otro D. Sancho Dávila, capitán general de la Corte del Reino de Granada, conocido con el nombre de «rayo de la guerra» que murió en Lisboa el año 1583 y cuyos restos reposan en el presbiterio de la Iglesia de S. Juan Bautista de esta Ciudad.

Peleó también este don Sancho Dávila en los ejércitos del Rey don Fernando y murió en una de las batallas libradas con los moros, según se nos dice en la inscripción del sepulcro: «Aquí yace el noble caballero

1.—Leg. 144. Fol. 63.

Sancho Dávila, capitán del Rey don Fernando e de la reyna doña Isabel nros. señores e su alcaide de los alcázares de Carmona ijo de Sancho Sánchez señor de San Román y Villanueva, murió peleando como buen caballero contra los moros en la toma de Alhama por cuyo esfuerzo se tomó a XXVIII de febrero año MCCCCCLXXXII». A los pies del sepulcro aparece un escudero apoyado en el casco y dos escudos con los seis rocales característicos de la familia Velada.

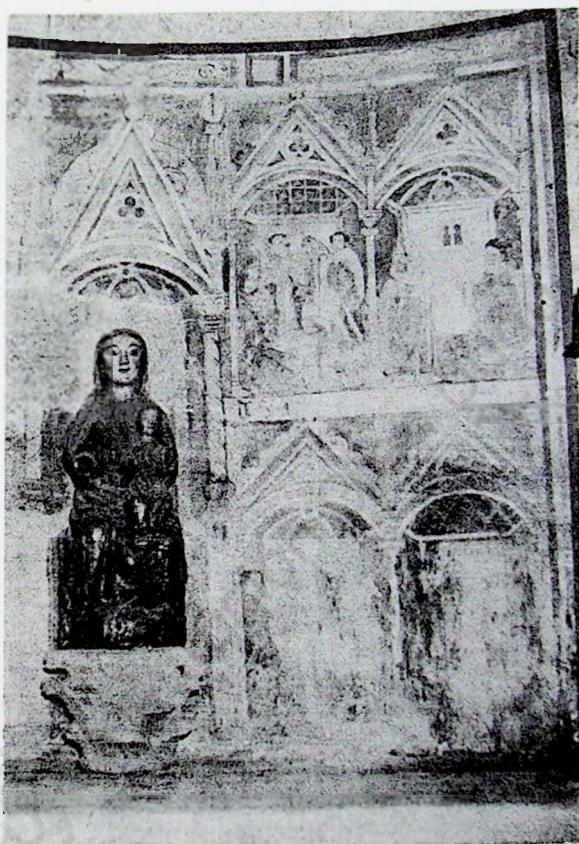
Es común entre los historiadores antiguos el señalar esta Capilla como lugar del enterramiento del Obispo que llevó a cabo el final de las obras de la Catedral a mediados del siglo XIV, D. Sancho Blázquez Dávila. Y dado que no aparece aquí ningún otro sepulcro, ni lugar del que pudiera dudarse para contener los restos mortales de este Obispo, a excepción de la hornacina existente a la derecha del sepulcro del Caballero D. Sancho, se han venido haciendo conjeturas al respecto, considerando la posibilidad de que estuviese enterrado en este lugar.

Desde el siglo XVIII venía ocupada esta hornacina por la imagen de Nuestra Señora de la Caridad, trasladada a la Catedral desde la antigua Iglesia de S. Lázaro, y que en 1964 fue colocada en el lugar que hoy ocupa al otro lado del crucero, como luego veremos.

Anteriormente y desde finales del siglo XV había estado dedicada esta hornacina como Capilla de Nuestra Señora de la Soledad, fundada y dotada por el Caballero D. Gonzalo Dávila, figura relevante de su época, a quien los Reyes Católicos encomendaron la defensa de la fortaleza de Trujillo contra los que habían tomado el partido de Portugal en la cuestión de la Beltraneja; más tarde fue nombrado Gobernador del Maestrazgo de Calatrava y por último, electo ayo del Príncipe D. Juan, cargo que no pudo desempeñar por haberle sobrevenido la muerte, siendo el año 1476. Era a su vez pariente del Obispo D. Sancho Blázquez y algunos historiadores nos dicen que sus restos vinieron a enriquecer la Capilla de su pariente (1).

Constaba esta Hornacina de un altar y en el centro del hueco, formado por un arco ojival, había un lienzo del siglo XVI, a modo de retablo que en la actualidad se encuentra en el altar de la Capilla del Cementerio, Panteón del Cabildo. En lo alto del arco había una inscripción, que hoy puede leerse en un cuadro colocado por el Excmo. Cabildo a la derecha del altar, la cual dice así: «El Gobernador Gonzalo Dávila mandó hacer este altar y en él erigió una Capellánía perpetua de una misa cada día en honor de N.^a S.^a de la Soledad y hacer decir a los Capellanes de coro un aniversario cada año la víspera de N.^a S.^a de Setiembre y dar de comer, vestir y calzar a doce pobres a su costa. Item los Capellanes desta Scta Iglesia son obligados a dezir tres aniv^o en c^a un añ^o el 1.^o a diez de setiembre el 2.^o a dz de en^o y el 3.^o a dz de jl^o. Item el Cabildo de Sn Ben^o obligado a dezir 5 aniv^o el 1.^o a 10 de stbre. el 2.^o a 10 de en^o y el 3.^o a 10 de maio. p 1.^o lo cual satisfacer dexo la V hereda-

1.—Carramolino, H. de Avila. Vol. III. pág. 49.



Pintura Gótica encontrada en esta Capilla

des de Sn In de la Encinilla. Dexo por patrón de la Cap^a a el noble caballero Andrés Bázquez su hijo. Año 1482».

Este D. Andrés Vázquez casó con Dña. María Herrera, sobrina de Dña. Aldonza de Guzmán, hija de D. Gómez Dávila, Señor de S. Román, que comenzó la fundación de Mosén Rubí y a su muerte dejó por heredera a su sobrina Dña. María Herrera, que dotó esta fundación en testamento otorgado en Valladolid en 1512, y como no tuvieran descendencia, dejó como primer Patrono a Mosén Rubí de Braquemonte, Señor de Fuente el Sol, de donde viene el nombre de la Capilla, y le dieron por copatrono al Prior de Sto. Tomás. En esta Iglesia yace el hijo de D. Gonzalo, D. Andrés Vázquez, con su esposa, en un rico sepulcro de alabastro situado en el centro de la Iglesia.

Esta fundación de D. Gonzalo Dávila, o Capilla de Nuestra Señora de la Soledad, es el lugar debatido como sepulcro del Obispo D. Sancho Blázquez Dávila.

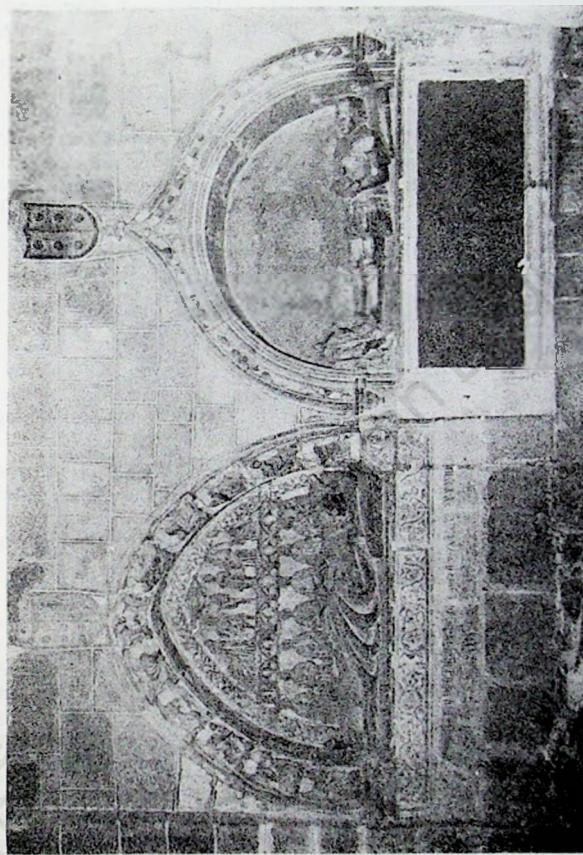
D. Eduardo Ruiz Ayúcar en su obra «Sepulcros artísticos de Avila», se hace eco de esta opinión, que admite con reservas, aunque no le parezca probable la conjetaura.

Parte D. Eduardo de la afirmación que el Cronista D. Gonzalo de Ayora hace en su Epílogo de las cosas memorables de Avila, sobre el sepulcro del Caballero Sancho Dávila, del que dice que está enterrado en el crucero entre el Obispo D. Sancho y el de Sigüenza. A este respecto objeta: «Pero esto es una confusión, porque los sepulcros de los dos Sanchos Dávila, el de Sigüenza y el de Alhama, están juntos sin posibilidad de que entre ambos quepa nada» (1).

Lamento no estar de acuerdo con esta interpretación, pues considero que no sólo no existe confusión en la opinión del Sr. Ayora, sino que al decir «que el caballero Sancho Dávila está entre los dos Obispos» señala con exactitud este nicho, donde estaba la Virgen de la Caridad, como sepulcro del Obispo D. Sancho Blázquez, es decir, a la derecha del Caballero D. Sancho, ya que a la izquierda está el de Sigüenza y sólo así podía estar en medio de los dos.

Con el fin de disipar estas dudas, se ha removido todo el fondo del nicho hasta comprobar que no existe enterramiento alguno, si bien apareció entre la tierra removida, una vértebra humana, que ha quedado depositada debajo de la mesa del altar actual, en el centro y al fondo del mismo, la cual nos lleva a pensar que hubo allí un enterramiento, y que bien pudo ser el del Obispo D. Sancho Blázquez Dávila, en cuyo caso, el frontal que hoy está sobre el altar, podía haber formado parte del sepulcro, siendo esta la causa del escudo de los Dávila, y que más tarde fuese trasladado a otro lugar, tal vez a la Capilla Mayor, donde aparece su escudo en una de las lápidas.

1.—Ruiz Ayúcar, E. Sepulcros artísticos de Avila.



Sepulcros de Don Blasco y Sánchez Dávila

CAPILLA DE SAN ILDEFONSO.—Situado en el mismo lado del crucero, tiene un altar que poseía un retablo barroco con un lienzo del Titular, de pobre factura, que le representaba en el momento de recibir la casulla de manos de la Sma. Virgen. Había sido colocado por el Cabildo en 1746, al mismo tiempo que el de S. Blas (1) y fue retirado en 1964.

En su lugar se colocó el actual, después de limpiar el altar, recubierto de un frontal de madera. Pertenece este retablo a un maestro castellano.

Retablo Gótico del siglo XV, que consta de dos calles verticales y dos horizontales en un conjunto rectangular.

Tiene además una pequeña predela con figurillas de ángeles, sobre la que apoya el primer cuerpo que consta de tres tablas con las imágenes de San Pedro, San Sebastián y San Pablo. Grandes fondos de oro en torno a las figuras de rostro redondo hacen pensar en el trecentismo del último tercio del siglo anterior. Apenas se vislumbra el paisaje y se centra toda la atención en los personajes siempre en un primero y casi único plano. La parte superior consta de otras tres tablas, de las cuales la central es el característico calvario; es más alta que las otras dos, que representa el nacimiento, y Santa Ana y sirve de coronamiento al conjunto.

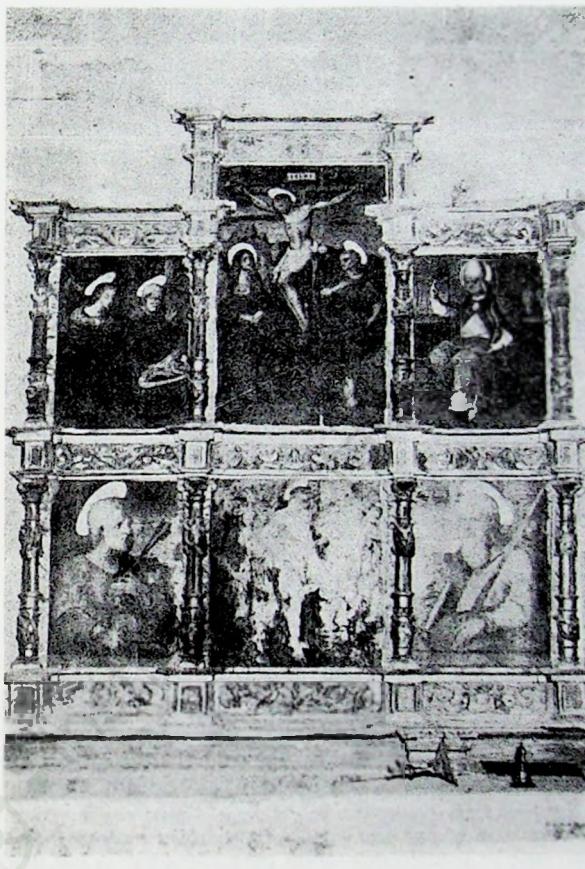
Destacan en esta Capilla los magníficos sepulcros allí situados: el de Don Pedro González de Valderrábano, del Consejo del Rey Don Juan segundo, que presenta una figura yacente con su escudero a los pies y la siguiente inscripción: «Aqui yace el buen caballero Pedro del Valderrábano, finó año de mil CCCCLXV».

El de Don Alonso de Valderrábano, Deán de la Catedral durante el Pontificado del Tostado y fundador de esta capilla de San Ildefonso. Está decorado con una Piedad pintada en el interior de la arquivolta y tiene la siguiente inscripción: «El muy magnífico Señor Don Alfonso de Valderrábano Deán de esta Santa Iglesia y Arcediano de Briviesca. Finó el X de Noviembre de MCCCCLXXVIII».

Empotrado en el grueso de este pilar, a la parte opuesta, está el sepulcro de: Sancho de Peralta Deán de Avila. Año MCCCXC.

Debajo del arco está el sepulcro de Don Alonso II (de Córdoba), que asistió a las Cortes que celebró en Toro (Zamora) en 1639 Don Enrique de Trastamara, después de dar muerte a su hermano Don Pedro. Un busto de piedra de granito con insignias episcopales cierra el sepulcro.

Siguiendo la línea del muro, nos encontramos, a ambos lados de la puerta que comunica el claustro con dos sepulcros empotrados en el grueso del muro y rematados por un arco ojival. El primero es del siglo XIII y contiene los restos de Blasco Fortun con una inscripción que dice: «Blasco Fortun y tres hijos suyos y su hermano Blasco Gómez. MCCXII».



Capilla de San Ildefonso. - Retablo actual

El segundo pertenece a Domingo Núñez que figura en la inscripción como Alcalde del Rey: «Domingo Núñez. Alcalde del Rey. MCCC».

A su lado aparece otro nicho que estuvo dedicado al Arcángel San Rafael. Tenía un altar en el que figuraba una imagen del Arcángel que hoy está colocada en una de las capillas del crucero norte a donde fue llevada para que siguiera expuesta al culto por la veneración que le tienen los fieles.

Un último nicho en este muro sur constituía la capilla de San Pablo con un lienzo que fue colocado en el siglo XVIII y que fue asimismo retirado en el año 1964 (1).

ALTAR DE SAN MARCIAL.—«El viernes día diez de mayo de mil y sciscientos y cinco años... el señor licenciado grado propuso y dixo que el altar de Sant Marcial se desarmó para hacer la puerta de entrada de la capilla del glorioso Sant Segundo la cual estaba ya echa y convenía sus mdes. manden que el dicho altar se vuelva a sentar en donde mejor parezca para que prosigan las dotaciones que en él están fundadas que no se sabe si se cumplieron y a lo cual se respondió que conviene que así se haga y cometieron a los señores obrero y doctor Chacón que mire el sitio que mejor les parezca para sentar el dicho altar... (2).

Fue colocado entonces este altar en el lateral izquierdo de la capilla contigua a esta puerta de San Segundo y allí permaneció hasta 1962 en que fue mudado a este lugar.

Se compone de un retablo del siglo XVI pintado con gran realismo en el que se aprecia una predela que parece de época anterior y dos zonas de las cuales la inferior representa escenas de la vida del santo con intensa fuerza gramática y rostros un tanto burlescos de estilo del Bosco.

La tabla central encierra la figura del santo con vestiduras pontificales ricamente miniadas y decoradas con orlas y lazos de oro. Las figuras de predela representan a los santos Lorenzo, Cristóbal y Martín.

En el atrio llamado de los Catecúmenos que hoy forma parte de la Iglesia, hay dos capillas, una a cada lado del mismo.

A la derecha de la puerta, la de San Andrés, situada junto a la escalera de subida a la torre. Tenía un lienzo bastante bueno, del siglo XVII, que en 1730 fue trasladado al nicho de enfrente y retirado de allí en 1964 (3).

A la izquierda estaba la capilla de San Miguel con su altar y un retablo barroco con lienzo del Arcángel, también retirado en 1964 aunque conservado el retablo que sirvió para enmarcar la pintura de la capilla de la Concepción como luego veremos. En esta capilla se encuentran

1.—Leg. 111. Fol. 30.

2.—Leg. 36. Fol. 44 v.

3.—Leg. 128. Fol. 52.



Retablo de San Marcial

los sepulcros de Esteban Domingo en el centro, con la siguiente inscripción: «Aqui yaz Esteban Domingo señor de la casa de Villa...»

Debajo está el sepulcro de Francisco Dávila: «Aqui yaz el honrado caballero Francisco Dávila ijo del noble vcº aº Dávila regidor desta cibdad».

Al lado de estos sepulcros de arquitectura gótica está el de Don Blas-
co Muñoz, hijo de Esteban Domingo. Aunque murió en el siglo XIII, el
sepulcro, a diferencia de los anteriores, es del XV.

En la misma capilla, junto a la puerta principal está el sepulcro de
Don Ruy González, cuya inscripción dice: «Sepultura del muy noble y
muy virtuoso señor Ruy González Dávila, Deán desta iglesia, hijo de
Pedro González señor de Villafranca y Las Navas año de 1459».

PILA BAUTISMAL.—El muro izquierdo que sirve de separación entre
el atrio y el resto de la iglesia contiene como su homónimo una escalera
de subida a la torre con salida para la iglesia. Empotrado en este muro
hay un recinto cerrado con una reja plateresca que se atribuye al gran
maestro Juan Francés. En el interior de este recinto está la pila bautis-
mal, de alabastro con relieves y ornamentación renacentista ejecutada
por Vasco de la Zarza, que decoró también el fondo del bautisterio en el
que aparece el bautismo de Xto.

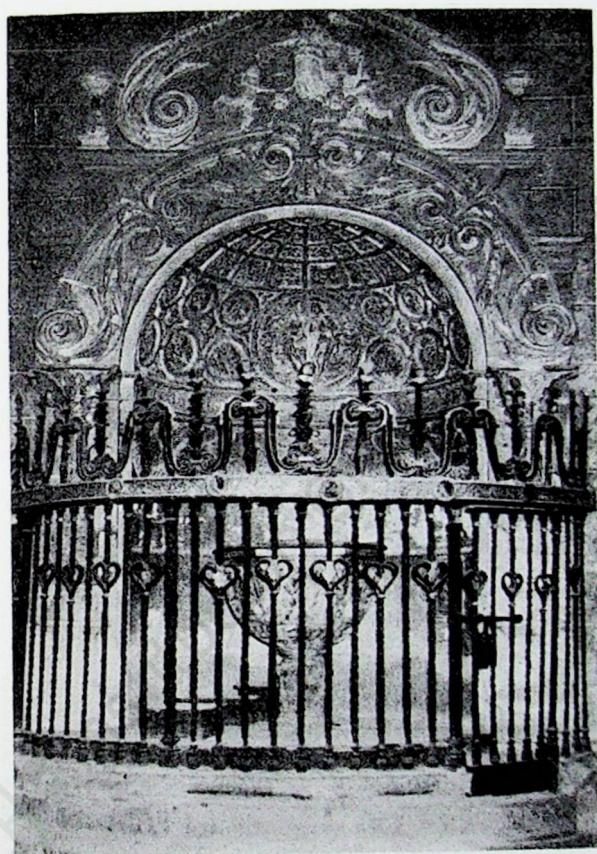
CAPILLA DE LA PIEDAD.—Llamóse también capilla de la blanca y
estuvo dedicada a la transfiguración. Fue fundada por el Arcediano de Aré-
valo Don Rodrigo Dávila que murió en 1559. Hoy se denomina Capilla
de los Dolores.

Es una obra plenamente renacentista y por tanto muy posterior a la
fecha de terminación de las obras de la Catedral. Fue ejecutada por Don
Pedro del Valle aparejador de Juan de Toledo, Arquitecto de El Esco-
rial. La bóveda viene rematada por una cúpula, que descansa sobre pe-
chinias en las que aparecen las figuras de los evangelistas. Es atribuida
a Bautista Vázquez que trabajó en Avila hasta 1561, fecha en que se
trasladó a Sevilla.

Aparte de los retablos laterales dedicados a Santa Juliana y San Fe-
lipe Benito, destaca el central con una escultura de la Piedad, copia de
la de Miguel Angel y ejecutada en mármol de Carrara. El escultor quiso
reflejar en esta imagen los sentimientos de espíritu y dolor más que la
belleza corporal al igual que hiciera Miguel Angel con su obra inacabada;
sin embargo está muy lejos de conseguir esa copia fiel que intenta y no
pasa de ser una buena reproducción.

La vidriera que da luz a la capilla es obra del vidriero salmantino
José de la Vía de quien nos consta que en 1600 estaba aderezando esta
vidriera (1).

Unos años más tarde aparecerá este mismo vidriero en un pequeño



Pila Bautismal

conflicto con el Cabildo según se nos manifiesta en el siguiente documento «El diez y seis del mes de Septiembre del año Mil y seiscientos y trece... el secretario determina una petición en que pide que se le manden pagar lo que le pareciere se le debe y que si son servidos se prosiga en adelante con el aderezo de las vidrieras que lo ará y si no se le pague lo que se le debiere y que a sumde le parece que esto no tiene réplica. El señor Arcediano de Olmedo dijo que dicho Joseph de la Vía está despedido y que así no se puede tratar desto asta después de Sant Miguel. El señor Deán representó a sus mdes como las vidrieras desta santa iglesia son de grandísima estima y que el dicho Joseph de la Vía y su padre a muchos años que aderezaron las dichas vidrieras y an dado muy buena cuenta de ellas y las an conservado a muy poca costa y si entra otro... por no entender las hará algún daño que no se pueda remediar después con muchos ducados que como a todas sus mdes es notorio el dicho Joseph de la Vía es el mejor maestro que ahora ay en España... y habiendo conferido su voto... determinaron que no se despida al dicho Joseph de la Vía sino que prosiga en el aderezo de las vidrieras» (1).

CAPILLA DE LA CONCEPCION.—Como la anterior fue construida mucho después de terminada la Catedral, fundada por Don Cristóbal de Medina deán de la Catedral.

Es también renacentista y ejecutada por el arquitecto de El Escorial don Pedro del Valle.

El retablo actual que enmarca la imagen de la Inmaculada, pertenecía a la Capilla de San Miguel como ya dijimos. Sustituyó al que anteriormente estaba en esta capilla también renacentista pero de calidad muy inferior.

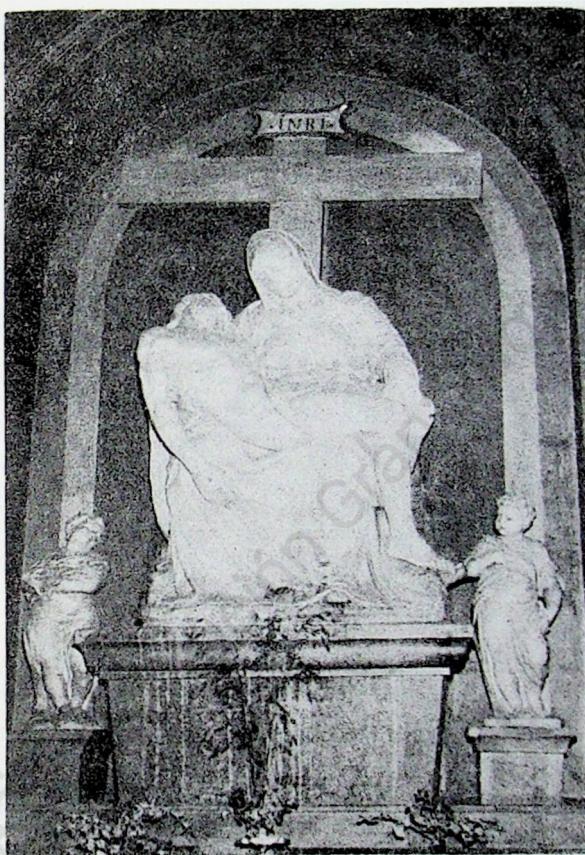
A la izquierda del altar está el sepulcro del fundador, muerto en 1559. Fueron tasadas las obras por Don Pedro de Tolosa y Don Juan Gutiérrez. A la derecha hay un altar dedicado al abulense San Pedro Bautista mártir del Japón el 5 de Febrero de 1596.

CAPILLA DE SAN GREGORIO.—La formaba un pequeño altar y una hornacina decorada con un retablo barroco que contenía una pintura del santo. Había sido colocado este conjunto en el año 1765 y fue retirado en 1964 (2). Al quedar desnuda esta hornacina se colocó en ella la hermosa talla de Nuestra Señora del Carmen, escultura renacentista de muy buena factura y digna de mejor lugar.

CAPILLA DE SAN PEDRO Y SAN ANTOLIN.—Enmarcados en el brazo izquierdo del crucero estaba situada la primera en el hastial del Poiniente y había sido fundada por el Arcediano Nuño González del Aguila.

Tenía un altar que decoraba un hermoso tríptico del siglo XV atribuido al maestro de Riofrío. Representa este tríptico a San Pedro que,

1.—Leg. 39. Fol. 68 v.
2.—Leg. 163. Fol. 15.



La Piedad

como se acostumbra en la pintura castellana, está colocado en el centro. Es de gran colorido y riqueza y se emplea en ella profusamente el oro, en especial en la figura del Titular que aparece con una rica capa miniada toda ella con dibujos negros sobre el oro en una bella decoración de tracería morisca. Las figuras son de inspiración gótica aunque el conjunto es ya renacentista. Las tablas de los lados siguen esta inspiración, pero están ya resueltas de otra forma y se ve un amplio fondo con colorido muy diverso, en el que aparece ya la influencia flamenca que va dominando a este maestro castellano. Representan estas dos tablas el martirio de San Pablo en presencia de San Pedro y la aparición de Cristo a San Pedro en el momento que intenta abandonar la ciudad de Roma. Actualmente esta tabla se encuentra en el museo catedralicio.

Al frente de esta Capilla hay un hermoso sarcófago decorado con hojas entrelazadas y dos escudos; en la parte superior aparece la estatua yacente del fundador con un libro en las manos y un paje a los pies.

LA CAPILLA DE SAN ANTOLIN está situada en el muro septentriонаl y fue fundada por Don Blasco Velázquez Deán de la Catedral.

Tiene un retablo, ejecutado por Isidro de Villoldo en 1551 por encargo de Doña Juana de Toledo. Ocupa la hornacina central una imagen del Titular. A los lados, dos hornacinas más pequeñas están ocupadas por pequeñas tallas de San Pedro y San Juan Bautista.

En la parte superior y enmarcado por un arco de medio punto aparece un crucifijo y a sus lados la Virgen, San Juan y los Angeles. El arquitrabe está sostenido por columnas jónicas en cuyas bases aparecen las dos virtudes teologales, la Fe y la Esperanza. A ambos lados hay dos relicarios que contienen las cabezas de Santa Emerenciana y Santa Eufemia, cuya autenticidad examinó el cabildo el dia 8 de febrero de 1596, fecha en que fueron colocadas en este lugar.

En el pavimento está entre otros el sepulcro de Doña Ana de Toledo, fallecida en Madrid el año 1596.

Fue traída a esta Santa Iglesia por su esposo D. Gómez Dávila para ser enterrada en esta Capilla, según se nos manifiesta en el siguiente documento: «Que por aver llevado n.^o Señor desta presente vida a Doña Ana de Toledo mujer de D. Gómez Dávila Marqués de Velada que murió en Madrid y la an traído y que está en la iglesia del monasterio de Sta. María de Jesús de las Gordillas para desde allí hacerla enterrar en esta Iglesia en la Capilla de Sant Antolín que el Cabildo capitularmente vaya por ella y la haga enterrar y haga sus exequias del entierro por lo que aya de llevar y lleven en retribución ochenta mill ms. en dinero y mas doce de trigo y dos carneros y dos cántaros de vino por la ofrenda y más la ofrenda de la taxa y que diga la misa D. Diego de Bracamonte dean y el evangelio el canónigo Juárez Zimbrón y la epístola el licenciado Francisco Gómez de Salamanca canónico y que la novena ya de ordinario la pueden hacer los Capellanes del coro de la otra iglesia que atento a ser persona tan principal y que el marqués su marido tiene en



Retablo de la Inmaculada

esta iglesia Capilla de sus pasados y antecesores y muchas dotaciones y aniversarios y la amistad y correspondencia que se tiene entre el Cabildo y el Marqués y sus deudos determinaron que el Cabildo haga el oficio de la novena y los Capellanes lleven retribución y ofrenda según y como lo suelen llevar personas semejantes» (1).

Con este motivo fueron enviadas las Cabezas de las Santas Emerenciana y Sta. Eufemia, donadas por el hermano del Marqués de Velada, con el deseo de que se pusiesen en esta Capilla de S. Antolín: «El dicho D. Diego de Bracamonte propuso e dixo que Don Rodrigo del Aguila vecino desta Ciudad avía dicho que don Fernando de Toledo, hermano del Marqués de Velada a enviado dos cabezas de la gloriosas vírgenes Santa Emerenciana y santa Eufemia para que se pongan en el altar y Retablo de Sant Antolín y que embiaba los testimonios muy auténticos y verdaderos de la certificación de ser cabezas de las dichas Santas. El Cabildo dispuso al doctor de Pº de tablores al doctor don Juan Beltrán de Guevara canónigo doctoral para que vean ambos dichos testimonios y constándoles de la certificación dellos dense orden que convenga para ponerlos en esta iglesia y determinado esto que las cabezas de las gloriosas vírgenes se pongan en la iglesia parroquial de Sto. Tomé desta ciudad y el Cabildo con la Terezia y Parroquias desta ciudad y con quien los otros diputados ordenasen vayan por ellas y las traigan a esta iglesia con toda solemnidad posible» (2).

Vistos y examinados estos testimonios según se nos dice unos días más tarde, fueron traídas las reliquias en procesión y colocadas en el lugar que hoy están colocadas y protegidas con una verja de hierro que protege los nichos, situados a ambos lados del Retablo del altar de S. Antolín: «El doctor don Juna Beltrán de Guevara canónigo doctoral refirió como avía visto los testimonios y papeles y escripturas auténticos por donde consta que las cabezas de las gloriosas vírgenes Santa Emerenciana y Santa Eufemia son propias de las dichas santas y las que don Fernando de Toledo a embiado a esta santa iglesia con don Rodrigo del aguila para que se pongan en el altar de San Antolín y abiendo oido los dichos señores dean y cabildo la relación y certificación que dio el dicho doctor guevara determinaron y resolvieron de recibirlas y para que se traigan con la veneración y autoridad que conviene y es razón que se expongan en la iglesia parroquial de Sto. Tome desta ciudad y allí vayan por ellas el Cabildo con las parroquias en procesion y se traigan mañana y se pongan en el dicho altar de San Antolín» (3).

CAPILLA DE LA VIRGEN DE LA CARIDAD.—Está situada en el hastial izquierdo del crucero y estuvo dedicada a Sta. Teresa de Jesús hasta el año 1964, en que se trasladó a este lugar la imagen de la Virgen de la Caridad, juntamente con el retablo que decora el altar.

1.—Leg. 32. Fol. 132 v.

2.—Leg. 32. Fol. 133.

3.—Leg. 32. Fol. 139 ▼



Talla de Nuestra Señora del Carmen

Procede esta imagen de la antigua iglesia de S. Lázaro, que servía de Hospital para la curación de la lepra y otras enfermedades contagiosas. Fue reparada en 1665 por el entonces Obispo de Ávila D. Francisco de Rojas Borja.

Estaba situada esta iglesia al otro lado del puente Adaja y fue la iglesia a donde entró la niña Teresa de Cepeda con su hermano Rodrigo, cuando se dirigían a tierra de moros para sufrir el martirio. En memoria de esta visita, había establecida una procesión anual la víspera de Santa Teresa en la que se conducía esta imagen a la Catedral, desde donde, al día siguiente y acompañada por el Cabildo, era llevada a la iglesia de los PP. Carmelitas para la función religiosa que allí se celebraba. Por la tarde era devuelta a su iglesia por el Patronato de la SANTA. Este es el motivo por el que la Virgen de la Caridad acompaña a Santa Teresa en la procesión que anualmente se celebra el 15 de Octubre, después del Pontifical celebrado en la Catedral y es acompañada por el Patronato a su regreso, por la tarde a la Catedral, acto para el que se creó la Asociación de Damas de la Caridad, que tiene entre otras esta misión de acompañar esta imagen en la procesión del día 15 de Octubre al atardecer.

El retablo es de un maestro castellano de la segunda mitad del siglo XV. Está dividido en dos cuerpos rectangulares enmarcados por columnas talladas a lo largo de su fuste.

Consta de cinco tablas grandes y cuatro menores, además del coronamiento, compuesto por el Calvario y otras dos pequeñas tablas laterales.

Escasean los fondos de oro, que casi sólo se emplean en la aureola de las imágenes y presenta una marcada influencia flamenca con abundancia de colorido e interés por el paisaje. El cuerpo inferior, apoyado en una pequeña predela lisa, consta de dos tablas mayores en los laterales, que representan: la Anunciación y el Nacimiento, dejando libre la central para servir de hornacina, y dos pequeñas tablas con las figuras de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo.

El cuerpo superior tiene tres tablas mayores, que representan: la Adoración de los Reyes, la Virgen con el Niño y la Huida a Egipto; y otras dos pequeñas que las separan. Tiene como coronamiento un Calvario con dos pequeñas tablas adosadas a los lados con figuras de Apóstoles. Todas estas tablas están separadas por columnas y constituyen un conjunto característico de la época.

CAPILLA DE SAN VIDAL.—Hoy de S. Rafael, por la imagen que ocupaba el centro del retablo, estuvo dedicada a Santa Ana y tenía una hermosa tabla del siglo XV, que le servía entonces de retablo.

El día 6 de febrero de 1669, aunque no estaba terminada la nueva Capilla que el Marqués de Velada proyectaba en la Catedral, se desmontó este altar de S. Vidal y se trasladó a la nueva Capilla, adaptando a ella una nueva imagen de Santa Ana (1).



Tríptico de San Pedro

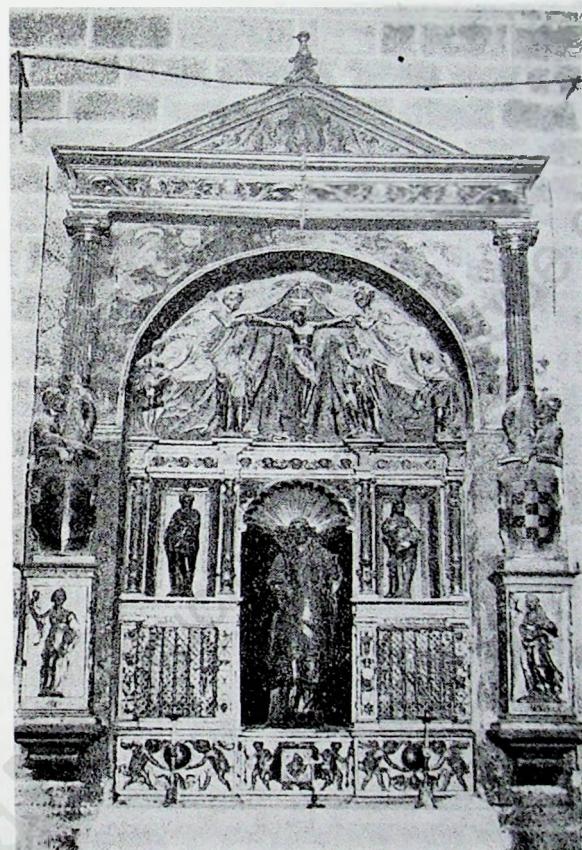
La tabla primitiva fue retirada y hoy se encuentra en el museo catedralicio. Es una hermosa grisalla en la que aparecen rasgos de la escuela Florentina y está inspirada en un naturalismo que evoluciona hacia la copia fiel de los rasgos de la fisonomía humana. La conjunción entre la luz y las sombras aparecen en esta tabla que representa a Santa Ana con la Virgen y el Niño, acompañada de Santa Catalina y San Cristóbal, con un retrato del donante, de rodillas a sus pies. Una hermosa perspectiva en el fondo y un movimiento elegante impresio a las figuras son la nota característica, que le sitúa como obra de un artista giottesco, que algunos han creído ser Sansón Florentino.

El día 12 de Junio de 1613, después de haberse recibido noticias del Obispo de Jaén Don Sancho Dávila y Toledo, el Sr. Deán «propuso como después del Cabildo se bio la caja en que venia el cuerpo de Sant Vidal que estaba en buena guarda y muy decente para ponerle en el altar mayor a uno de los angulos del y que ansi parecia convenia recibir las reliquias y entregarnos dellas dejando el cuerpo de Sant Vidal en dicho altar mayor como los ss. Obispo de Jaen y Marques lo deseau» (1).

Había sido D. Sancho Dávila y Toledo, canónigo de la Catedral de Avila y en una de sus visitas a la Ciudad Eterna, recibió esta importante reliquia de manos del Papa Clemente VIII.

Hijo de Avila, había sido Rector de la Universidad de Salamanca, y Catedrático de Sagrada Escritura de la misma y después Canónigo de la Catedral de Avila, desde donde fue promovido a la silla episcopal de Cartagena-Murcia primero, después a la de Jaén y por último a la de Plasencia.

Siendo Obispo de Jaén regaló a la Catedral la reliquia que había recibido del Papa, aunque parece ser que el ofrecimiento fue hecho al Marqués de Velada, con el fin de que la colocara en su Capilla de la Catedral. Esta reliquia fue enviada en el año 1613, y se notificó al Cabildo de ello el 15 de Junio de este año, según nos consta en el siguiente documento: «Sabado quince dias del mes de junio de mill y seiscientos y trece años los ss dean y Cabildo de la santa Iglesia de Avila estando juntos y congregados a su Cabildo en la Capilla de sant Bernabé lugar Capitular de la dicha s. Iglesia segun lo que han de uso y costumbre e presentes los ss. don Diego de bracamonte dean—Ante mi Juan Bautista diaz Notario publico appº subsecretario = El señor dean propuso y di xo a ss. mds. que seria bien que el cuerpo Santo de san Bidal que embio en s'r Obispo de Xaen se coloque en esta Iglesia y que para ello se haga una procesión general muy solemne y se ponga a un lado del altar mayor de esta sta. Iglesia cerca del glorioso cuerpo de sant Segº y que en cuanto a las demás reliquias que traíran consecreto a esta Santa Iglesia a un aposento donde esten guardadas con dos llaves en la forma que ordena el S'r Obispo de Xaen en razon de lo cual trataron y confirieron



Retablo de San Antolín

y determinaron que para mañana domingo por la tarde después de vísperas se prebenga todo lo necesario y se haga dicha procesión» (1).

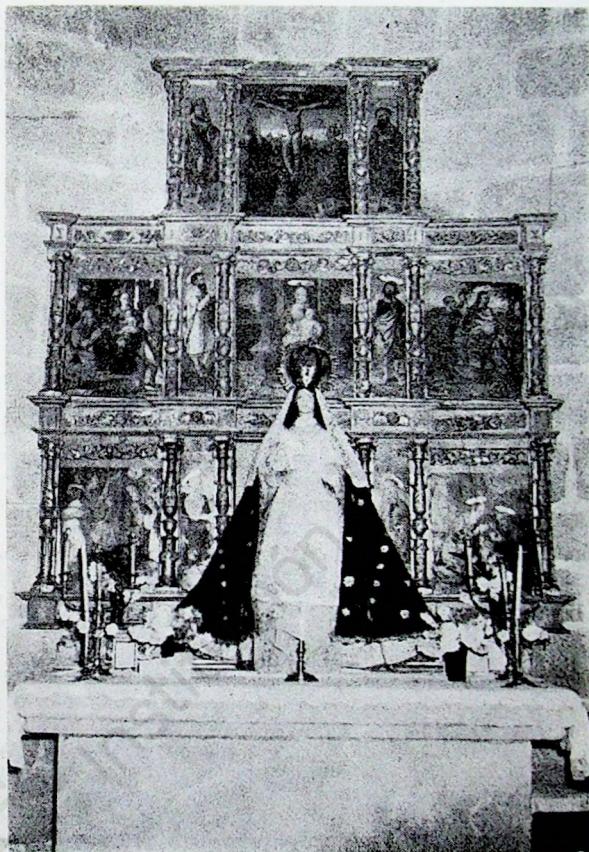
Con este motivo sabemos que el retraso en hacer la Capilla de Velada, se debió a dificultades de orden técnico, a causa, sin duda, de ir construida en el ábside y precisamente en el lado por el que había ofrecido peligro de ruina y que motivó el arreglo que sufrió aquella parte en el siglo XIV. Así se deduce del siguiente acuerdo tomado con motivo del traslado del cuerpo de S. Vidal.

«Veintitres dias del mes de agosto del año mil y seiscientos y trece: Leyeronse en Cabildo dos cartas la una de su S.^a el señor don Sancho Davila Obispo de Jaen y la otra del S. Marques de Velada por la cual el Señor Marques pide que como se a de trasladar el cuerpo del glorioso sant Vidal desde su casa a esta Iglesia se traiga desde el Monasterio de Santa Ana y oydas las dichas cartas sus mds. fueron confiriendo y abiendo dado cada uno su voto y parecer en su lugar resolvieron y determinaron que se recibiera el cuerpo santo del glorioso sant Vidal y se traiga a esta Santa Iglesia y se ponga junto al altar mayor adonde le pareciere queste con toda decencia y se haga una procesión general llamando las ordenes y cofradías con mucha solemnidad en la forma y manera y el dia que ordenaren sus mds. el s.^r Obispo y cometieron a los ss Maestrescuela y licenciado Pedro diaz de Angulo Racionero Maestro de Ceremonias que lo trate con su a. y le de cuenta de lo que se ha tratado acerca de esto = y asi mismo cometieron a los ss. Arcediano de Arev. y don Francisco de Melgossa Can.^o que den cuenta a la Ciudad y les pidan vengan a honrrar la procesion = y sus mds. del s.^r dean dixo que el S.^r Marques pide que atento que el cuerpo santo del glorioso sant Vidal es para su Capilla de santa Ana y en el entretanto que se hace la dicha Capilla a de estar en la Capilla Mayor desta Iglesia en deposito que sera bien que el Cabildo haga escritura dello sus mds. determinaron que asi se haga y asi mismo le parecio al S.^r dean que atento que pues aora se recibe esta gran reliquia es buena ocasion para tratar con el S.^r Marques de Velada de que con efecto se cumplan las condiciones con que se otorgo la escritura de la dicha Capilla y su A. y su hijo saquen la facultad de su magestad para obligarse a la seguridad desta santa Iglesia si en algún tiempo tuviera algun riesgo por tal razon de la fabrica y edificio de la dicha Capilla y se acabe la obra en razon de lo cual determinaron que los Aznos de Arevalo y don Francisco de Melgossa y Hrdo. Ramirez Canonigo vean la escritura...» (2).

En estas solemnidades de la Iglesia participaba la Ciudad, a la que se invitaba a través de las personas de sus Corregidores, con los que se trataba directamente mediante embajadas mutuas. Por eso vemos que en esta ocasión después de la embajada del Cabildo, hecha por medio del Maestrescuela y un Canónigo: «El dia veintiocho de agosto del año mil

1.—Leg. 39 Fol. 47.

2.—Leg. 39 Fol. 53 v.



Retablo de la Virgen de la Caridad

y seiscientos trece los ss don Sancho Zimbron y Luis Pacheco cavalleros Regidores en nombre de la ciudad vinieron a este Cabildo y significaron a sus mds. el contento que la ciudad recibio con las embajadas que ayer llevaron los ss Maestrescuela y don Francisco Melglossa y la ciudad esta muy gozosa de la venida del cuerpo santo del glorioso sant Vidal y con mucha voluntad vendrá la ciudad a acompañar la procesion y para que mejor se acierte suplica a sus mds. se sirban de avisarles por que calles a de ir la procesion para que los dichos comisarios cuiden de que este con limpieza y adorno que convenga—el S. dean le respondio dandole las gracias de la md. que la ciudad ofrece y dixo que lo que estaba determinado que la procesion parta desta santa iglesia y por barrio cesteros baya a Santa Ana y de alli benga por las descalzas y por casa de S.^r dean a mercado grande y por la calle de sant Segundo a la iglesia Mayor...» (1).

Es también interesante ver las formalidades que con carácter oficial se llevaban a cabo en éstas y parecidas ocasiones: «El dia dos de septiembre de este año 1613, «Otorgase ante Blasco del Hierro la escritura de entrega del cuerpo del señor sant Vidal y con las fianzas vastantes y se obligó el Cabildo devolverle a la Capilla de señora santa Ana quando estuviese acabada» (2).

El traslado a esta Capilla del Marqués de Velada tuvo lugar el dia seis de Febrero del año 1669, fecha en que aunque no estaba terminada la Capilla, se desmontó el altar de la primitiva y se pasó todo a la nueva.

La Capilla primitiva quedaba con este motivo desnuda, por lo cual el Cabildo pensó en hacer un nuevo retablo. El encargo del mismo no tiene sin embargo lugar hasta el año 1711, en que se ejecutó el que ahora vemos en este lugar, que siguió llamándose Capilla de S. Vidal (3).

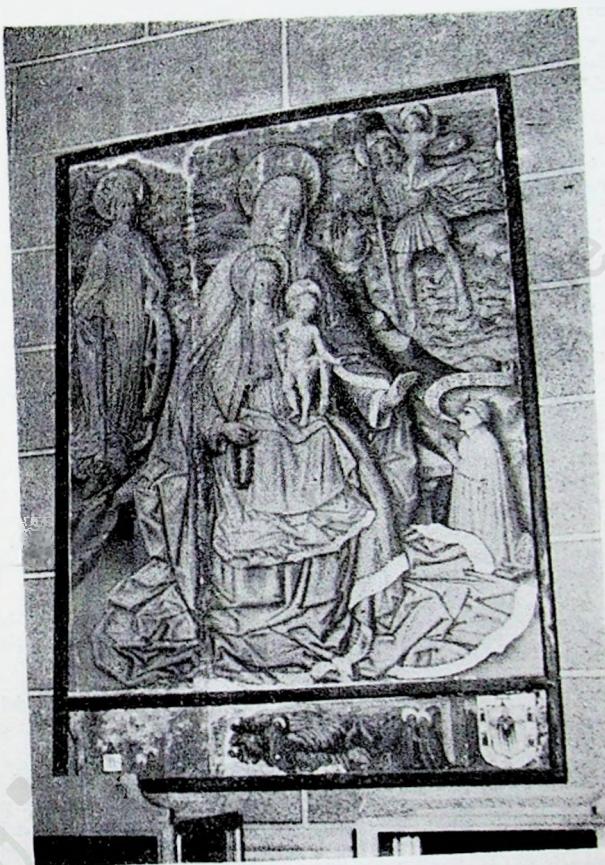
El retablo es de madera tallada. Es de buena factura, barroco y con una hornacina en el centro, en la que aparece la imagen de S. Rafael trasladada aquí desde su altar primitivo. Una verja ya renacentista, colocada para protección cuando allí estaba el cuerpo de S. Vidal, cierra el recinto.

En el suelo y a la derecha del altar están los restos del Obispo Don Sancho Dávila y Toledo, que murió en el pueblo de Zaraicejo, Diócesis de Plasencia, el año 1625. Las gestiones para su traslado a esta Iglesia se iniciaron en 1629, pero no se llevó a efecto hasta el doce de Marzo de 1648. En un cuadro colocado en la pared, puede leerse la siguiente inscripción, que aparecía en el frontal del ladrillo que cubría la arqueta donde estaban depositados los restos que, en el año 1965 fueron reconocidos al cambiarlos del frontal de la pared al pavimento de la Capilla, donde ahora se encuentran: «El Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. D. Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Plasencia, varón insigne en ciencia y virtud

1.—Leg. 39. Fol. 54.

2.—Leg. 39. Fol. 70. v.

3.—Leg. 109. Fol. 85.



Santa Ana

gloria preclara de esta Ciudad de Avila. Murió a seis de diciembre de 1625 y se mandó depositar en la parroquia de Valdejaraizejo de donde se trasladaron sus huesos y cenizas a este lugar».

CAPILLA DE LOS VELADA.—Hoy del Sagrado Corazon, fue mandada construir por D. Gómez Dávila, Marqués de Velada, en 1603.

Es una Capilla que se despega totalmente del resto de la Catedral y que la reforma por el exterior, ocultando por este lado la conjunción del ábside con el resto de la muralia.

En su interior tampoco está a la altura del resto de la iglesia. Tardó muchos años en construirse, pasando por muchas manos, que al fin no hicieron más que los muros de la misma. En 1691 trabaja en ella Juan Sánchez Barba y se da por terminada en el siglo XIX. Ya dijimos antes que hubo graves dificultades de orden técnico y sin duda por ello no pudieron hacer el conjunto que desearon.

Carece de retablo propiamente dicho, destacando dos grandes columnas a los lados del altar, en las cuales figuran dos magníficas estatuas de estilo neoclásico, con las figuras de Santo Tomás de Aquino y San Agustín, siendo esto lo más notable del conjunto. La imagen de Cristo Rey que corona el centro, fue adquirida por la Asociación del Apostolado de la Oración, que tiene su sede en esta Capilla, hacia el año 1955; asimismo, el sagrario fue adquirido por el Cabildo para guardar allí de modo permanente el Santísimo Sacramento.

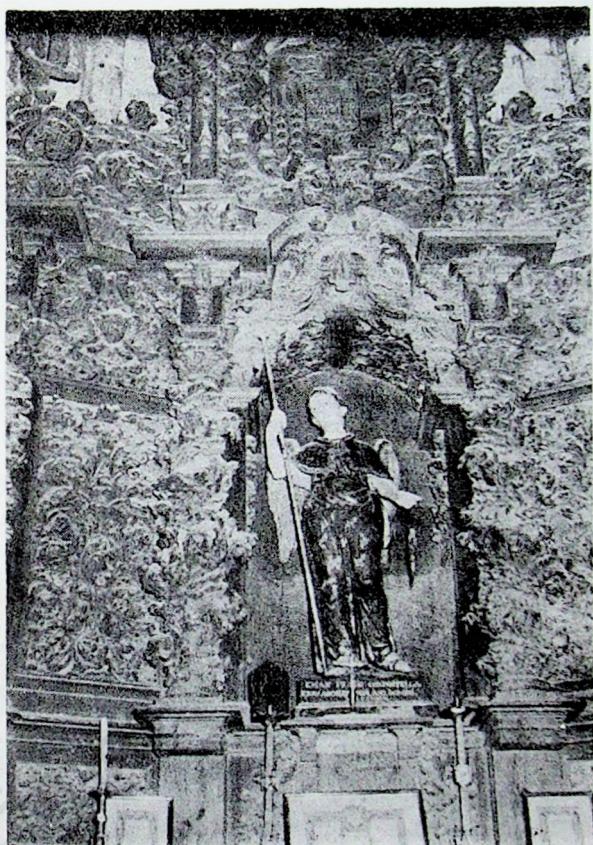
En esta Capilla fueron enterrados en 1624 D. Juan Bautista de los Yezgos y su mujer Agustina Alvarez (1). En cambio el fundador tiene su sepulcro en la Capilla de S. Antolín, donde puede leerse la siguiente inscripción: Aquí está sepultado el Excelentísimo Sr. D. Gómez Dávila, Marqués de Velada del Consejo de Estado y Mayordomo del Rei D. Felipe III nuestro Señor—falleció a XXVII de julio de MDCXVI.

A la entrada de la Capilla está el sepulcro de D. Domingo Martínez, en el que se lee: «Domingo Martínez electo de Avila — fino año MCCLXXIII».

CAPILLA DE SAN NICOLAS.—Empotrada ya en el grueso del muro correspondiente al ábside, inicia la serie de las cinco Capillas de que hablamos al tratar de la girola.

Tiene un retablo renacentista con una tabla que representa al Santo. A la derecha hay un hermoso sepulcro, que en su parte superior presenta a unos ángeles que intentan desligar el alma del difunto de las ligaduras de la carne. El conjunto es de estilo ojival y la figura yacente representa al Obispo D. Hernando, que ocupa el sepulcro, según la inscripción: «D. Hernando Obispo de Avila — fino año MCCXCII».

A la izquierda se lee otra inscripción, que responde a la Capellania



Retablo actual de San Rafael

fundada en este altar bajo la advocación de este Santo, que tiene por objeto recaudar fondos para la concesión de dotes a doncellas necesitadas, que intentan contraer matrimonio. «Limosna para casar doncellas pobres».

CAPILLA DE SANTIAGO.—A continuación de la Capilla de S. Nicolás, siguiendo la dirección de la girola, está la Capilla de Santiago, fundada por el Arcipreste de Avila D. Vicente de Villalva, el 20 de Diciembre de 1651 (1), y cuyos restos reposan en esta Capilla.

A mediados del siglo XVIII se adornó la Capilla con un retablo barroco, que tenía un lienzo del Titular, obra de la época, que fue retirado en 1966.

Al lado izquierdo de lo que fue el altar se encuentra el sepulcro de D. Domingo Blasco, Obispo de Avila, que destacó por su celo en restaurar la paz en las contiendas promovidas por Nuño Rasura entre Avila, Plasencia y Béjar.

Al lado derecho está el de D. Yagüe con la siguiente inscripción: Don Yagüe — Obispo de Avila — finó año MCCIII.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Está situada en el centro de la girola. Desde muy antiguo fue este altar el principal de la Catedral, después del de la Capilla Mayor. Así vemos que ya en 1577, el Obispo señala el altar de Nuestra Señora de detrás del coro para que en él se digan las misas para ganar las indulgencias (2), lo cual supone que ya en esa fecha era altar privilegiado.

En este altar se celebraba el mayor número de misas y parece que estaban ocupadas todas las horas, hasta el punto que hubieron de ordenarlas y determinar que no se entretuvieran en dar la comunión, con el fin de que pudiesen celebrarse todas las misas que cada dia se solicitaban.

Esto se deduce del siguiente acuerdo capitular: «A dos dias del mes de diciembre de mill y quinientos y setenta y siete años el Cabildo acuerda que no se administre la comunión en el altar de nuestra señora de la gracia que está detras del coro para que se digan las misas y que no se permita a legos ni mujeres estén a oir misa en dicho altar subidos en la grada por la decencia que es razón a dicho altar» (3).

Esta devoción en torno a este altar se debía a la imagen que aparece en el retablo, y que debió otorgar gracias especiales a sus devotos, que la conocían con el nombre de Nuestra Señora de la Gracia.

La existencia de este retablo aparece ya en 1496 y creemos fue ejecutado por el Maestro de Avila, D. Sancho Ruiz, de quien se dice que en el año 1482 «siendo abad don Pedro López de Calatayuz, se trato con

1.—Leg. 53. 20 Diciembre.

2.—Leg. 25. Fol. 147.

3.—Leg. 25. Fol. 201.



Retablo de San Nicolás

D. Sancho Ruiz, Maestro de Avila de pagar unos gastos de unas tablas que había pintado» (1).

Consta de cinco tablas de las cuales la central representa a la Virgen con el Niño, y es el Titular del altar. Es una bella figura sentada en su trono, con un rostro muy expresivo y una gran bondad en su mirada. A los lados vemos dos tablas en las que apenas se utiliza ya el oro, que abunda en la figura central, y el colorido de las mismas obedece más a la inspiración flamenca. Representan la Anunciación y el Nacimiento. Debajo de ellas hay otras dos tablas menores con figuras de profetas.

La devoción de los fieles a esta imagen queda patente en el hecho de que habiendo querido cambiarla en el siglo siguiente, ante la oferta de una nueva imagen, no se autorizó este cambio en atención precisamente de la particular devoción que se le tenía: «El veintiuno de Junio de mil y quinientos setenta y siete ante el ofrecimiento que hace un racionero de la Catedral de regalar otra imagen para el altar, se acuerda que como la imagen del retablo de nuestra señora que está detrás del coro es antigua y tiene en el pueblo particular devoción que no se mude sino que se aderece el dicho retablo y agradecer al Racionero que había ofrecido otra imagen» (2).

El retablo fue rehecho en el siglo XVII según boceto presentado por un escultor de Segovia: «El cuatro de mayo de mil y seiscientos setenta y ocho años D. Martín de Bonilla presenta al Cabildo el boceto que había hecho un escultor de Segovia para el altar de la Gracia y espera que lo vea un carmeñita descalzo muy grande arquitecto para determinar si conviene — El precio es de quinientos rs.» (3).

El sagrario actual es de otro retablo y fue adaptado a este retablo por el Cabildo en el año 1965:

A la izquierda del altar se encuentra el sepulcro del primero que fue enterrado en la Catedral, D. Sancho Dávila, en cuyo Pontificado se concedió a Avila el título de «Avila de los Leales», en atención a los cuidados otorgados al rey Niño, Alfonso VIII. Murió en el año 1180.

A la derecha está el sepulcro del Chantre D. Tancón, muerto en 1282, con estatua yacente y representaciones escultóricas.

Hay enterrado en esta Capilla un vecino de Avila, que señaló aquí su lugar de enterramiento, según se nos dice: «El 2 de Agosto de 1672 es enterrado junto al Altar de la Gracia el Vecino de esta Ciudad D. Antonio del Campo, que dejó algunas fundaciones...» (4).

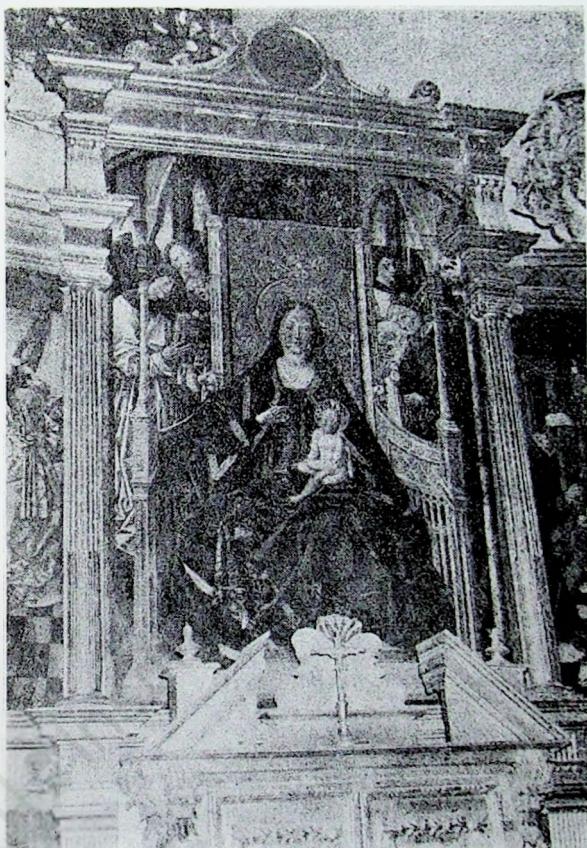
CAPILLA DE SAN JUAN EVANGELISTA.—Está situada a la derecha del altar de Nuestra Señora de Gracia y poseía un retablo con una pin-

1.—Leg. 1. Fol. 21.

2.—Leg. 25. Fol. 150.

3.—Leg. 70. Fol. 4 de Mayo.

4.—Leg. 70. 2 de agosto.



Retablo de Nuestra Señora de Gracia

tura, que sabemos llegó de Barcelona el día 22 de mayo de 1765 (1). Representaba a S. Juan Evangelista y fue retirada junto con el retablo, en 1966.

Hay dos sepulcros a ambos lados de la Capilla. A la izquierda el de doña Beatriz Vázquez, con una lauda en bronce que dice: Aquí yace Beatriz Vazquez muger de Sancho Sánchez —finó año LXX.

A la derecha está el de Domingo Suárez con esta inscripción: Don Fray Domingo Suárez Obispo de Avila —finó año MCCLXXI—. Fue este Prelado Embajador ante el Papa Alejandro IV con motivo de la coronación de Alfonso X el Sabio como Emperador de Alemania.

CAPILLA DE LA ASUNCION.—Hoy de la Virgen llamada «La Mayor» por la hermosa escultura gótica de piedra policromada que figura en el altar.

Es una imagen del siglo XIII, que fue trasladada en 1964 a esta Capilla, sita a la derecha de la puerta que comunica con S. Segundo. Ocupaba antes esta imagen un lugar en una de las Capillas del Claustro, llamada de la Claustra, donde apenas era conocida por los que visitaban la iglesia. Sustituye a una pequeña pero también bella imagen de Nuestra Señora de la Asunción, de donde el nombre de la Capilla. Era una talla barroca que fue hecha expresamente para esta Capilla en el año 1755 por un acuerdo Capitular (2).

A la derecha del altar hay un sepulcro que dice: D. Pero González Obispo que fue de Avila —no se halla año que finó.

A la izquierda está el del Deán don Gómez, según nos dice una pequeña inscripción en el centro del pilar: D. Gómez Deán de Avila está al pie de este altar —fino año 1303.

1.—Leg. 163 Fol. 63.
2.—Leg. 153, Fol. 97, v.



Vidriera gótica de la Girola



Virgen La Mayor

CAPITULO III

Capilla exterior de San Segundo

Corría el año 1594 y era Obispo de Avila don Jerónimo Manrique de Lara el cual, viendo la devoción que los fieles de Avila tenían por su primer Pastor, manifestó al Cabildo sus deseos de que fuese trasladado a la Catedral, donde debería hacerse una capilla que guardase esta reliquia tan preciosa para la Diócesis.

Sabido es que San Segundo fue uno de los siete Varones Apostólicos que, ordenados por San Pedro vinieron a España para cultivar en ella la predicación que habían sembrado los Apóstoles Santiago el Mayor y San Pablo.

Desembarcaron estos siete varones en las Costas Meridionales de España y se repartieron su labor en diversas Diócesis andaluzas desde las que ampliaron sus correrías apostólicas por el resto de España. San Segundo debió de seguir la ruta Emeritense y la calzada romana que se dirigía a Zaragoza y a Astorga, una de las cuales pasaba por nuestra Ciudad.

Aquí sufrió el martirio, permaneciendo oculto sus restos hasta que un día fueron hallados en un sepulcro en la actual ermita de su nombre, en cuya losa aparecía esta inscripción «*Sanctus Secundus*», en el año 1519.

Desde tiempo inmemorial, la memoria de San Segundo ha estado vinculada a Avila y se le empezó a tributar culto en esta capilla, que fue considerada como la Iglesia episcopal hasta que se construyó la Iglesia de San Salvador en el lugar que hoy ocupa la Catedral.

La Capilla de San Segundo, en las inmediaciones del Puente Adaja, conservó desde entonces el nombre Ermita de San Segundo y fue restaurada en fecha posterior en el estilo románico que hoy la vemos. Allí se contenía la reliquia sagrada de su cuerpo y los fieles acudían a venerarle, en especial el día de su fiesta, 2 de mayo; en la actualidad el Cabildo, acompañado del Ayuntamiento de la Ciudad, acude todos los años a esta Ermita el domingo siguiente a la fecha del 2 de mayo para celebrar en ella una misa solemne, dado que el día de su fiesta lo celebra solemnemente en la Catedral.

La propuesta del traslado se nos manifiesta así: «Viernes 24 de di-

ciembre de 1593 el arcediano de Olmedo y doctor Castro refirieron cómo había dado a su señoría del Obispo el recado de los negocios que en el Cabildo se había tratado... y que su señoría había significado el gran deseo que tenía de que se ponga en ejecución el traslado a esta Iglesia del cuerpo del glorioso San Segundo y para ello ofrecía mil quinientos ducados de renta para la Capilla que se ha de hacer donde se ponga el cuerpo con la decencia que sea posible y diez mil ducados en dinero para la obra de la dicha capilla sobre lo cual confirieron y diputaron a don Diego de Bracamonte deán... (1).

Después de hacer todo lo necesario y avisar a la Ciudad la cual según se nos dice el día 12 de marzo del año siguiente: «el Deán propuso que la ciudad se avia declarado y venido en que el glorioso cuerpo de Sant Segundo sea trasladado a esta iglesia» (2), se dispuso una procesión general en toda la ciudad para la que se señaló un orden preparado de antemano con todos los actos a realizar y que se nos describe así: «Martes 30 días del mes de agosto de mil y quinientos y noventa y cuatro años el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Avila conviene a saber don Diego de Bracamonte Dean don Pedro de Tablares Arcediano de Avila don Luis Núñez Vela Arcediano de Arévalo, don Fernando de Descobar Arcediano de Olmedo don Jl.^o Carrillo Thesorero don Diego Hernández Carnacedo Arcediano de Oropesa dignidades Francisco Suárez Sebastián Suárez Cimbrón y Melchior Descobar Canónigos Antonio de Herrera Antonio Cabero Esteban de Mendoza Gaspar Dávila de la Peña el licenciado Pedro Diaz Angulo Antonio de Villena y García de Mena racioneros dela dicha Santa Iglesia estando juntos y congregados a su cabildo en la capilla de Sant Bernabé lugar capitular de la dicha iglesia ante mi Alonso Diaz notario público apostólico susecretario proveyeron ordenaron y determinaron lo siguiente.

1.^o El dicho don Diego de Bracamonte Dean propuso y dixo que los diputados para dar orden en lo que se aya de hacer para la traslación del glorioso Santo San Segundo tienen hechos memoriales del orden que se a de tener en la procesión y lo que se a de prebenir para ella los cuales se leyeron en este cabildo que son del thema siguiente.

2.^o La misa mayor se dirá en la iglesia a las siete de la mañana y en tanto se ponga en orden la procesión de manera que a las ocho vaya fuera de la Iglesia con este orden.

Lo primero trompetas y atabales.

Los niños de la doctrina.

Los pendones de los pueblos fuera de la ciudad cada uno con dos cirios.

Las hermandades y cofradías de la ciudad con todos sus oficiales y cofrades con sus velas encendidas y sus pendones con dos cirios cada uno.

1.—Leg. 31. Fol. 247 v.

2.—Leg. 31. Fol. 271 v.

Luego irá un guión de los de la iglesia con dos ciriales y los mozos de coro de la Catedral que pudieran yr.

La cruz de la orden más moderna con ciriales y seguirse an los religiosos de ella con sus velas encendidas y rematarse a esta orden con subdiácono diácono y preste yendo en dos yleras los religiosos.

Luego se seguirá la cruz de la orden que viene y se rematará de la misma manera. Y de esta suerte irán todas las órdenes.

Los Prelados de las órdenes y un compañero el que ellos señalaren yran entre los señores dignidades y canónigos.

Luego tras las órdenes irá un coro de música ministriales y órgano.

Luego yra otro guión de la Iglesia con sus ciriales y se seguirán las cruces del Obispo en esta manera. Las primeras las del Arciprestazgo de Pinares. Luego las del Arciprestazgo de Avila. Luego las de la ciudad y luego la de los Arciprestazgos de Madrigal Oropesa Arenas Mombeltrán El Hoyo El Varco Piedrahita Bonilla Olmedo y Arévalo. La postera la de Sant Pedro de Avila.

Luego yran las andas de las insignias de las Parroquias de Avila y las demás que se pudiesen juntar de las Hermandades con sus imágenes.

En entrando las cruces como dicho es comenzarán los clérigos de fuera de la ciudad y de la ciudad sin beneficios propios.

Luego los curas por su antigüedad de posesión de beneficios prefiriendo los curas y beneficiados dela Ciudad a los de fuera aunque sean menos antiguos.

Luego los Arciprestes propios que ubiere rematando el de Avila todos llevarán velas encendidas.

Luego entrarán capellanes del coro y les seguirá el cabildo y en medio del cabildo yrá otro coro de música como el primero y entrando los señores se les dará a cada uno un cirio y comenzarán las andas de las reliquias que fuesen en la procesión que llevarán personas vestidas de diaconaliter.

Acabadas las reliquias yrá otro guión de la iglesia cerca del santo cuerpo detrás del cual fuera su señoría con los fueren revestidos.

De esta suerte yrá la procesión hasta San Segundo por la Puerta del Carmen yrá alrededor de la iglesia por la parte de abajo y sin parar por la misma orden que fuese pasará por fuera del tablado y harán su humillación al Santo Cuerpo y sin parar yrán a la puerta de Adaja.

En llegando al tablado el ultimo guión pararán los dos coros de música y cantarán lo que pareciere y se dirá su verso y oraciones y con gran tropel de música partirá el santo cuerpo y vendrá la procesión con la misma orden hasta la iglesia mayor pasando el santo cuerpo en la plazuela de San Esteban y en el mercado chico sin que por esto la procesión se desordene ni naide pierda su lugar.

En San Segundo antes de partir el santo cuerpo un motete y un vi-

llancico y prevéngase lo que sea de ir cantando en la procesión en los dos coros.

A San Esteban que parará en su altar que allí estará uno o dos villancicos o lo que pareciere más a propósito.

El Mercado Chico a donde la ciudad tendrá prevenido un altar un motete y gran ruido de música y un villancico si pareciere.

A la entrada de la iglesia Catedral parará el santo cuerpo en un altar que allí estará y en asomando por la calle a vista la puerta sonarán todos los ministriles con sus instrumentos y baxará una nube con seis ángeles los dos trayrán la cubierta que han de poner sobre el cuerpo y los cuatro con guitarras todos cantando la prosa y respondiendo toda la capilla acabando de poner la cubierta al Santo cuerpo cantarán los ángeles algún villancico y acabado con gran ruido de música entrará el santo en la iglesia con un motete y cantando toda la capilla llegará a la Capilla Mayor a donde empuñéndole se dirá un bero y oración y se acabá la procesión.

A la tarde se han de decir vísperas solemnisimas y otro día misa muy solemne del santo y toda la novena ha de haber misa de canto de órgano y a la tarde salve con gran solemnidad y algunos villancicos.

Fuera de la puerta del señor Sant Segundo se a de hacer entablado grande con una escalera según y de la manera que está advertido al señor Arcediano/ al lado que pareciere se ponga un dosel de brocado y devaxo del se ponga un altar muy capaz a donde se ha de poner el santo cuerpo y en el mismo se a de poner una cruz grande y cuatro candeleros y cuatro o seis figuras de apóstoles de plata su atril de plata y palabras de consagración de plata con el misal mejor que la iglesia tuviere a donde se a de decir misa rezada por algunos señores beneficiados aquella mañana.

A desear sea el altar muy ricamente y será tan capaz que pueda estar en él el santo cuerpo como a de salir en su andas.

Al lado del altar donde se dice la epístola se pondrá una credencia con sus cirios y dos candelabros y velas a donde se pondrá todo el aderezo de cristal para decir misa y el agua manil grande y dos o tres fuentes ricas y su campanilla y ostiario.

Al otro lado se pondrá otra credencia con dos candeleros y velas a donde estará muy rico aderezo para decir misa que sean dos ornamentos y otras.

Hágase la cubierta de brocado de capas.

Adornarse an de brocado los lados del altar en la puerta de Sant Segundo.

El tablado todo estará lleno de alfombras y a un lado y al otro del altar estarán ocho blandones de plata con ocho cirios de madera que antes que se llegue a la escalera puedan estar los dichos blandones en frente del altar.

En la plazuela de Sant Esteban a donde pareciere habrá otro altar

debaxo de otro dosel de brocado muy bien adornado con cuatro candeleros y cuatro apóstoles de plata a donde se pondrá el santo cuerpo tendrá este altar dos blandones de plata con dos cirios.

En el Mercado Chico la ciudad hace altar.

A la puerta de la Iglesia Catedral se a de hacer otro altar antes de llegar a la puerta a un lado a donde pareciere muy bien adornado con las figuras de San Eugenio y Sant. Ildefonso de plata y cuatro candeleros y cuatro blandones de los que han estado en San Segundo y su cruz. Capaz el altar para que pueda estar en él el santo cuerpo con sus andas y allí aguardará hasta que baxe la nube con los ángeles y le pongan la cubierta que la iglesia les ofrece que se la pongan los mismos sobre la que truxeren de brocado y la puerta y entrada de la iglesia estará adornada de brocado y los testeros de las torres si se pudiere y de muy buena tapicería lo mismo todo la iglesia postes y testeros de los Reyes y la vuelta hacia al altar de San Segundo el cual estará muy adornado y lleno de luces con alguna invención si se pudiese o muchas flores y albahacas.

La capilla mayor estará muy bien aderezada el altar mayor siempre con su cruz y cuatro candeleros.

Prevenir las órdenes y saber el número de frailes que cada una ha de traer para que conforme a él se les envíen las velas y decirles que el Prelado y otro compañero han de ir entre los señores del cabildo y los demás en su orden con cruz y ciriales y rematar cada orden con subdiácono diácono y preste con una cruz en la mano.

Han de estar en la Iglesia mayor domingo once de septiembre a las siete de la mañana.

Que el canonigo D.^o Suárez Zimbron atienda en la procesión a que el cabildo y los capellanes de esta santa iglesia vayan en su orden y bien compuesto y concertados.

Que el licenciado Rosales Can.^o atienda a lo mismo con la Clerecía de esta Ciudad.

Que el Lic.^o León Provisor y el racionero Herrera atiendan a lo mismo con los religiosos y clerecía de fuera.

Que el Arcediano de Arévalo obrero tenga cuenta y cuidado de hacer el tablado y altar de San Segundo.

Que el dicho Arcediano de Arévalo y racionero Cerradilla repartan y den la cera para la procesión.

Que el Arcediano de Avila y el Tesorero se encarguen de aderezar la puerta y hacer el altar a la entrada de esta Iglesia.

Que el Arcediano de Olmedo se encargue de hacer el altar a la Iglesia de San Esteban.

Que para las fiestas que se hicieren acompañen a su señoría del Obispo dos dignidades y dos canónigos y dos racioneros» (1).

Esta traslacion habia sido solicitada de la Santa Sede en fecha bastante anterior y habia sido concedida por el Papa León X el 26 de enero de 1520.

Unos dias despues de la traslación, el dia 28 de septiembre, el Cabildo acuerda: «Que los testimonios y certificaciones que a abido y que se han tomado para la traslación del glorioso Sant Segundo se juntén y pasen a esta S. Iglesia y el Arcediano de Olmedo las escriba en el libro de los anales (1).

Con este motivo se envió el 5 de octubre de este año, una reliquia del cuerpo de S. Segundo a su Majestad el Rey: «El Arcediano de Avila dio relación de cómo el Rey n.^o Señor abía recibido en el Escorial la reliquia del glorioso Sant Segundo que llevaron el deán y el doctor Guevara» (2).

Traslado del Obispo.—Al año siguiente, después de cinco años de gobierno en la Diócesis de Avila, el Obispo D. Jerónimo Manrique de Lara recibía el nombramiento de Inquisidor General y era trasladado a Madrid, hecho que se recoge en el acto de despedida ante el Cabildo: «Viernes veintiocho de abril de mil y quinientos noventa y cinco años entró en este Cabildo su ss.^a del Obispo don Gerónimo Manrique de Lara prelado de esta Iglesia y Obispado de Avila y dijo que siendo Dios servido sepan hiría de esta ciudad el domingo primero que viene a residir y presidir en el oficio y ministerio de Inquisidor mayor general de los Reyes para el que su magestad del Rey don Felipe n.^o señor le avía nombrado y elegido y con palabras de mucho encarecimiento dijo que para ir se les venía a pedir subvención y que estaba muy agradecido del amor y voluntad con quel Cabildo abía acudido siempre a todo cuanto se le abía ofrecido después que avía venido a ser preclado desta Iglesia y Obispado y que va muy contento y satisfecho de la vida y buena fama y costumbres de los beneficiados y prebendados desta Iglesia y Cabildo y de como continuo van a celebrar—que pedía y pidió en general y en particular demandasen en lo que se les ofreciese en que los servir y mostrar su voluntad y agradecimiento que tenía de las buenas obras que avía recibido // don Diego de Bracamonte deán por sí y en nombre del Cabildo le respondió significando el sentimiento que les quedaba de su ausencia y estimando en mucho la merced que en todas ocasiones avían recibido a su mano y la voluntad que siempre abía mostrado a todos y les ofreció y suplicó les mandase que en cuando pudiesen les servirían reconociendo la obligación en que estaban y también dixo su señoría que cuando Dios fuera servido de llevarle avía de venir a enterrar en esta S. Iglesia que pedía se dignasen md. de ir por sus huesos // el deán respondió que siempre lo encendarían a Nuestro Señor en sus sacrificios y hecho ésto les echó la bendición y se levantó y el Cabildo le acompañó» (3).

1.—Leg. 31, Fol. 345.

2.—Leg. 31, Fol. 347.

3—Leg. 32, Fol. 49.

Le acompañaron en su viaje el Arcediano de Arévalo y el doctor Guevara, según se nos dice un mes más tarde: El dia diez y siete de mayo de mil y quinientos noventa y cinco el Arcediano de Arévalo y el doctor Guevara que avian venido de Madrid de acompañar a ss.^a don Gerónimo Manrique de Lara Obispo deste S. Iglesia quando fue al oficio de Inquisidor mayor general / depusieron como su S.^a avía quedado muy agradecido del acompañamiento que le avian hecho / el Cabildo les mando librar lo que habian gastado en la jornada / de que dio cuenta el Arcediano de Arévalo / lo qual se cometió al R. Antonio Cabero que la vio y fue a decir avian gastado sin las mulas que llevó el doctor Guevara cincuenta y ocho miles y trescientos y nueve ms. que se le libraron en la mesa / el doctor Guevara dio su cuenta de las mulas y lo que avia gastado de su parte en que se montaron seis mil y ciento ochenta y ocho ms. que se le libraron en la mesa que todo el gasto que hicieron (1).

D. Jerónimo Manrique de Lara vivió muy poco después de su estancia en Madrid y el dia 8 de noviembre de ese mismo año se recibía la noticia de su muerte, con la desagradable sorpresa a la vez, de que pensaban embargarle los bienes. La muerte había ocurrido el dia 1 de septiembre.

Al enterarse el Cabildo, dispuso que era necesario defender esta situación para lo que encarga de la defensa al doctor Guevara, a pesar de las dificultades existentes, que dejan bien patente el cariño que el Cabildo profesaba a D. Jerónimo Manrique de Lara. «El dia ocho de noviembre de mil y quinientos y noventa y cinco años recibieron una carta de el deán y otra del Lic.^o Pedro Rodríguez de León canónigo que vinieron de Madrid en que aviande hacer estado de los negocios que allí se trataban acerca del expolio que pretende de hacer el colector de la Cámara app.^a de los bienes que quedaron de el Obispo D. Gerónimo Manrique de Lara santa gloria aya — que en resolución dice que estando concertados los testamentarios de el dicho Obispo con el dicho Colector en que aunque no se le deviese por acabar los negocios y que se desembargasen los bienes del Obispo para cumplir las donaciones y mandas dejó para su fin y muerte se le darian dos mil ducados y que abiéndola aceptado se avía vuelto atrás de que resultaba que no se podía dejar de seguir el negocio por justicia ante el consejo real — atento a lo cual el dicho don Pedro de tablarebi Arcediano de Avila presidente del Cabildo dijo al doctor don Jul.^o Beltrán de Guevara canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Avila que se estaba a quien el colector app.^a tiene nombrado por su colector app.^a en esta Santa Iglesia el Obispo de Avila — que bien vía los muchos inconvenientes que se seguían de hussase y exerciese el dicho off. de su colector pues quando no se ofrecieran otras más del al presente que por parte del Cabildo y fabrica de esta Santa Iglesia y Capellanía del Señor San Segundo — se a de pedir

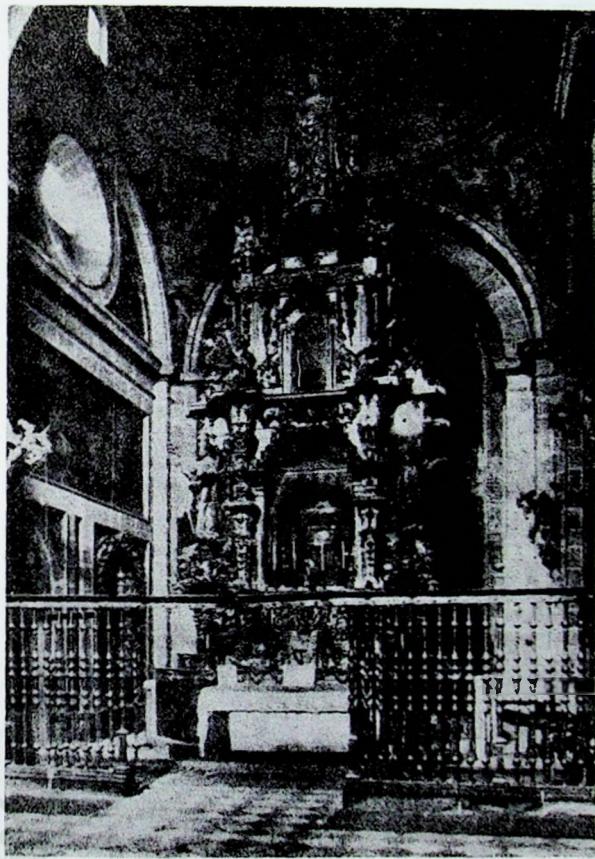
por justicia al dicho colector app.^o desembárguele los bienes que tiene embargados para que se cumplan las donaciones y mandas y obligaciones de el dicho Obispo D. Gerónimo Manrique y para lograr dar consejo y parecer en esta ocasión y en otras que se ofrecieren es oficio propio suyo de el dicho doctor Guevara para cumplir con su obligación — que él pedía y pidió que se exonerase de el dicho oficio de su colector y atendiese a cumplir con sus obligaciones como canónigo doctoral desta santa Iglesia que sabia que tenía jurado un estatuto de lo que era obligado a saber y cumplir y guardar en su oficio y ministerio y entre los Cap.^o de el dicho Estatuto uno de ellos que no pueda obtener oficio de sucolector app.^o = el dicho doctor Guevara respondió siempre acudiría a defender la justicia todo lo que fuere obligado sin tener respeto a que le impidieran ol off.^o de sucolector que tiene antes con el procurar en lo que valiere de ayudar y componer diferencias que se ofrezcan (1).

Todos estos bienes de que se quería privar a la Iglesia de Avila habían sido ofrecidos por el Obispo D. Jerónimo Manrique para la fundación de la Capilla de S. Segundo, y era natural que el Cabildo defendiese con energía la voluntad de su antiguo Prelado y tratase de esclarecer una situación que le permitiera llevar a cabo la construcción de la Capilla que por esta fecha no estaba ni siquiera proyectada.

Fue tres años más tarde, en 1598 cuando se encargó el proyecto al arquitecto que había realizado la obra de la Iglesia de Las Madres, Francisco de Mora, discípulo de Herrera y arquitecto de Felipe III.

LA CAPILLA.—Comenzaron enseguida las obras, que fueron continuadas por los maestros Francisco Martín y Cristóbal Jiménez, los cuales la dieron por terminada en 1615, aunque sin la puerta de acceso al exterior.

Terminada la Capilla, se procedió a la traslación del cuerpo de S. Segundo que ocupaba un lugar en el altar de la Capilla Mayor, acto que revistió una gran solemnidad: «El dia dos de marzo de mil y seiscientos y quince años los ss. Arcediano de Olmedo y Racionero Lucas Suárez Dávila refirió cómo abian dado cuenta a su S.^a el Obispo de cómo sus mds. tienen determinado que el glorioso cuerpo de Sant Segundo vaya a su capilla y a ss.^a les pareció muy bien y que conviene mucho que se haga efectivamente y el sr.^o maestrescuela como patrón propuso y dijo que de las cosas más necesarias y precisas para la dicha capilla es hacer una lámpara y porque el mayordomo de la dicha capilla no tiene dinero y se a de aguardar a que se cobre de la renta de la dicha capilla y que entretanto se podía sacar del sagrario alguna plata que no es necesaria para el servicio del y con ello se podía hacer la lámpara y pagarla la capilla en razón de lo cual trataron y confirieron y de la dicha conferencia resultó que hera necesario dar cuenta a la ciudad como la dicha colocación a de ser para dos de mayo primero que viene porque



Retablo de San Segundo

respecto a ser el tiempo tan breve y aberse de prevenir así para adorno de las calles donde a de ir la procesión y para sí se hubiesen de hacer algunas fiestas...» (1).

Este traslado no se efectuó, sin embargo, hasta el 18 de julio de ese mismo año de 1615, fecha en que fue colocado el Cuerpo en la urna que hoy ocupa.

Una de las cosas que primero preocupó al Cabildo fue la de colocar una reja que protegiese el recinto que guardaba las reliquias sagradas. Por eso vemos que seguidamente es objeto de un acuerdo capitular: «El miércoles veintinueve de julio de mil y seiscientos y quince años se propone al Cabildo que ya está el cuerpo y las reliquias del glorioso Sant Segundo en su lugar y conveniente se ponga una reja y que la Capilla esté con mucha guarda y que no esté abierta a todas horas ni que se de lugar a que sea poco común y que también se ponga sacristán que pueda confesar y asistir a todas horas en razón de lo cual determinaron que el Sr. Patrón de orden para que se ponga la reja y que siempre esté cerrada y que sólo se abra la iglesia en las horas en el coro y en cuanto al sacristán mayor de la dicha Capilla que sea el guarda de aquí a Sant Miguel...» (2).

Este acuerdo no se llevó a efecto y en julio de 1684 vemos nuevamente que el Cabildo acuerda hacer la reja de hierro que cercase el altar de Sant Segundo (3), siendo poco después cuando se lleva a efecto la colocación de las mismas.

La puerta de acceso al exterior, así como la escalinata, es obra muy posterior y fue llevada a cabo por Juan Velázquez.

En lo alto de la portada hay tres estatuas, que provienen de la puerta principal de la Catedral y fueron colocadas aquí en sustitución de las primitivas, cuando el arquitecto don Ceserino Enriquez de la Serna llevó a cabo las obras de reforma de la fachada principal en el año 1779 (4). Representan a Santiago el Mayor, San Jun Evangelista y San Segundo, titular de esta Capilla.

La Capilla es de planta cuadrada, de una sola nave acañonada, que remata en una cúpula sobre pechinas. En el centro del cuadrado que forman los arcos torales achaflanados, se levanta un hermoso retablo barroco, apoyado sobre cuatro pilastras. En el centro del retablo cuatro arcos, sostenidos por columnas de pirámide invertida, dan lugar a una hornacina, visible por los cuatro costados, que contiene el Cuerpo de San Segundo en urna de plata. En los cuatro ángulos de los arcos, cuatro tallas representan a la Jerarquía eclesiástica.

Sobre este cuerpo y en forma piramidal, hay otro de las mismas ca-

1.—Leg. 39. Fol. 262.

2.—39. Fol. 313.

3.—Leg. 82. 5 de Julio.

4.—Leg. 177. Fol. 98.

racterísticas con relieves de Angeles y rematado todo ello con una talla del Santo Obispo. Este retablo es obra de los escultores Andrés López y Juan Sánchez, que lo entregan al Cabildo en el año 1603 (1).

Los muros aparecen decorados con pinturas encomendadas al pintor Jerónimo Dealviz, que trabaja en ellas en el año 1600 (2), destacando la figura del santo Obispo en el momento derruir el Martirio, en el paño central.

Las puertas que comunican con la Catedral son obra de Alonso de Santiago, que las termina en 1604 (3).

La puerta de la sacristía fue labrada por Lucas Dávila en 1606 y cobra por ella la cantidad de 106.220 ms. (4).

El balcón de la tribuna y ventanas se deben a Lázaro Dávila, que cobra la cantidad de 77.380 ms. (5).

Las vidrieras fueron encargadas a José de la Vía, que las entrega al Cabildo en 1603 (6).

Por último, las cajonerías de la sacristía se deben a los ensambladores Gil Lopez y Juan Pascual, que las terminan en este año de 1606 y cobran por ellas la cantidad de 60.444 ms. (7).

En el muro lateral izquierdo está el sepulcro del fundador de la Capilla, el Obispo don Jerónimo Manrique de Lara, que fue trasladado de Madrid el dia 20 de julio de 1606; en él se lee la siguiente inscripción en latín: DD. Hieronimus Manrique de Lara olim novac Cartaginis in Hispania postea vero abulen Episcopus ac tandem in regnis Hispaniae generalis inquisitor hoc sacellum propriis sumptibus religionis ergo construxit et B. Secundo primo abulensi episcopo sacravit —obiit Matriti Kal— sep- anno Dni. MDXCV.

Sobre este sepulcro colocó el Cabildo una pintura del Obispo en el año 1648 (8).

Por último un arco carpanel que sostiene el coro, simula el pórtico de la entrada natural a la Capilla.

Lope de Vega fue uno de los capellanes de esta Capilla, desde 1623 hasta su muerte, ocurrida en el año de 1635, siendo de notar que en el Cabildo celebrado el dia 6 de septiembre, se comunica la noticia en estos términos: «El Tesorero dio cuenta de cómo era muerto Lope de Vega Carpio» (9).

1.—Leg. 34. Fol 230.

2.—Leg. 33. 24 Mayo.

3.—Leg. 35.

4.—Leg. 36. Fol. 40.

5.—Leg. 36. Fol. 177.

6.—Leg. 34. Fol. 230.

7.—Leg. 36. Fol. 177.

8.—Leg. 82. 5 Julio

9.—Leg. 48. 6 Septiembre.

A la entrada de la puerta que comunica con la Catedral y en el lugar que estaba en un principio el altar de San Marcial, retirado de este lugar al hacer esta puerta, está enterrado el maestrescuela don Pedro Flores, cuya muerte se nos refiere: «A treinta días del mes de enero de mil y quinientos noventa y dos el deán y Cabildo de la S.^a Iglesia de Avila estando juntos... abiendo sido llamados y abiendo muerto don Pedro Flores maestrescuela que fue desta Iglesia determinaron y resolvieron en abiendo sido mucho tiempo que fue beneficiado y prebendado de esta S. Iglesia y por ser feligrés en ella y averse mandado enterrar en ella al altar de Sant Marcial / pues el Cabildo Capitularmente le entierre dándole ofrenda, diaria que se suele y acostumbra a dar a una dignidad desde S. Iglesia y más veinte mil cen.^o en dineros y todos los demás derechos que se suelen y acostumbran dar y pagar a los ministriales de la S.^a Iglesia por los semejantes entierros // y porque ser tiempo de entredicho el provisor lo alzó para dicho entierro fueron presentes los Racioneros Herrera y Obrero Cerradilla» (1).

Traemos aquí este enterramiento porque él nos da noticia de que en este año de 1592 la Iglesia Catedral estaba afectada de pena de entredicho, aunque no sepamos el motivo que dio lugar a tal censura.

Tiene también esta Capilla un altar de plata, que el Cabildo mandó construir en el siglo XVIII al platero salmantino D. Juan Manuel Sainz, que consta de un frontal en el que aparece la figura del Santo Obispo y unas gradas con su sagrario, todo ello de plata repujado y en un estilo barroco adaptado al lugar de la colocación.

El documento que nos refiere esta adquisición, nos dice los siguientes: «El veintiocho de junio de mil siete cientos sesenta y nueve fue llamado el Cabildo para determinar en razón a la proposición que en el anterior hizo el Sr. Deán acerca de la obra de platería que para la Capilla de San Segundo se estaba ejecutando por Juan Manuel Sainz artífice platero en Salamanca y habiendo hecho exposición de cada uno de los dictámenes de los Srs. que concurrieron a la junta particular que a este efecto y en comisión del Cabildo se celebró y tratado y conferido en dicho asunto precediendo el voto de cada uno se determinó que don Miguel de Narbona... tratase el particular con el enumerado platero (2).

Después de unos días, el Cabildo decide suspender la ejecución de esta obra: «el día uno de julio de mil setecientos sesenta y nueve se da orden de que no habiendo realizado la obra que se suspenda (3); sin embargo el 13 de julio de este año» se da cuenta nuevamente de que estaba en la Ciudad el Platero don Manuel Sainz artífice platero de Salamanca a fin de tratar en punto a la obra de platería que tenía tratada para la Capilla de San Segundo (4). En vista de ésto «se acuerda que

1.—Leg. 31. Fol. 17 v.

2.—Leg. 157. Fol. 64.

3.—Leg. 157. Fol. 66.

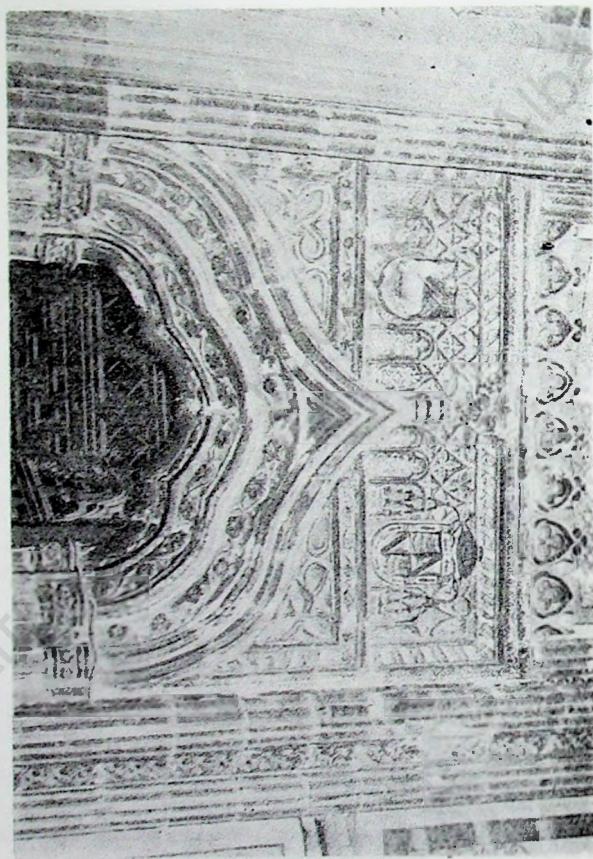
4.—Leg. 157. Fol. 70 v.

siga el trabajo que tiene empezado, y en vistas de que solicita más dinero se acuerda que se trate con él y determine lo que pareciere» (1).

Completan el altar seis candelabros también de plata, a parte del relicario, también de plata, que había sido ejecutado por don Juan de Alcuiz, para el que se emplearon unas piedras, unas finas y otras falsas y unos zafiros de oro y un topacio, que se quitó de un guión y se vendieron, para colocar él el hueso de San Segundo (2).

1.—Leg. 157 Fol. 83.
2.—Leg. 32. Fol. 54.

Detalle de la portada que da acceso a la Sacristía



CAPITULO IV

Sacristías y Sala Capitular

CAPILLA DEL SAGRARIO.—La primera de las Capillas que en el lado derecho de la Iglesia forman parte de la Girola, sirvió de acceso a la Capilla del Sagrario, hoy Sacristía de la Catedral.

Tiene una portada gótica, de arco conopial, rematada en un almenado al estilo mudéjar, estilo muy extendido en Castilla a partir de Alfonso VIII, gran protector de los judíos, que creó un estilo románico llamado de ladrillo, del que en Ávila conservamos varios monumentos.

Es esta portada del siglo XV y en medio de su decoración, compuesta de arcos lobulados enlazados, aparece en uno de los ángulos un cordero y en el otro un escudo, símbolo en conjunto, del escudo de la Catedral.

A la izquierda de esta puerta hay un altar con una talla de S. Juan Bautista, atribuida a A. Gutiérrez.

Debajo del altar está el sepulcro de los hermanos Cabero, con una inscripción que dice: «Aquí yacen los señores de buena memoria D. Antonio Cabero Chantre y Canónigo de esta Yglesia—m.º a XI de mayo de MDC y XXI y Felipe Cabero Tesorero de esta S. Iglesia—murió a XIX de Enero de MDCXXVII fundada y dotada esta Capilla de Quintana y de Crescencio de Medina, sus padres».

Sobre la mesa del altar están los restos del Dr. Honcala, canónigo de esta Iglesia, con esta inscripción en latín: «Hoc marmore aeternat DD. Antonius Honcala huius Divae Ecclesiae canonicus eclesiastes doctrina Salmanticam undecim voluminibus sapientiam bonorum effusione pauperes candidissimis liliis virginitatem opulentat. Obiit II Sept. MCLXV —mirare abi».

Ya en el vestíbulo, aparece un crucifijo románico del siglo XIII, que fue colocado en este lugar en 1962.

ANTESACRISTIA.—Tiene una puerta de acceso de nogal, ricamente tallada por Vasco de la Zarza y una portada de piedra en la que destaca el frontón, con la escena de S. Pedro en la cárcel y ligado con cadenas. Los batientes están igualmente tallados, todo ello por el mismo autor, que hizo esta obra en el año 1522.

La estancia interior fue dedicada a sagrario en el siglo XIV; por eso, además de la puerta, está protegida la entrada por una reja de hierro forjado, dado que allí se guardaban los tesoros de la Catedral.

En el siglo XVI colocó el Cabildo el retablo que vemos a la derecha, para en su interior guardar los objetos valiosos y dedicar el resto a sacristía.

En este retablo trabaja Juan Rodríguez en 1550 según aparece en el siguiente documento: «Viernes veintidos de Agosto de mil y quinientos cincuenta... Primeramente aviendo sido llamado para ello mandaron a sus mds. dar a Juan Rodriguez que sirve en el Sagrario ocho ducados para ayuda de materiales para ir al estudio» (1). A él, pues se debe la obra de talla de este retablo, así como la de las cajonerías de nogal adosadas a los muros de esta estancia.

Las tablas del retablo fueron aprovechadas de otro lugar, por lo que no es de extrañar que presenten características distintas. La superior, que representa al Apóstol S. Pedro, puede atribuirse al Maestro de Avila, mientras que las inferiores, en las que aparecen escenas de la vida de S. Pedro, son de la escuela de Fernando el Gallego y tal vez de él mismo, que trabajó en Castilla durante el siglo XV.

La Bóveda es primitiva y fue construida en el siglo XIII, en claro estilo cirterciense, aunque fue dorada en el siglo XV.

En el interior del retablo hay tres nichos, protegidos por rejas de hierro, que sirvieron para guardar los objetos.

Uno de los que más valor encerraban y que durante largo tiempo estuvo custodiado en este lugar, es la hermosa custodia de Juan de Arfe, que el Cabildo haría ejecutar en 1564.

LA CUSTODIA.—Ya antes de esa fecha, venía el Cabildo con deseos de tener una Custodia en la que pudiera llevar con el mayor esplendor el Santísimo Sacramento en la procesión del Corpus, que tanta solemnidad revestía en el pueblo español, pues la que tenía la Catedral, no poseía estas cualidades artísticas, que se deseaban.

Las primeras noticias que tenemos del proyecto del Cabildo en orden a la adquisición de una Custodia nueva, datan del año 1550 en que se nos dice: «Lunes dos de Junio de mil y quinientos cincuenta los señores Arcediano de Avila y Oropesa se razonan de hacer venir los maestros de las iglesias de Palencia y León para la custodia que se ha de hacer» (2).

A partir de esta fecha el Cabildo no deja en sus intentos de adquirir la Custodia y nuevamente le vemos dirigirse a Valladolid, solicitando del Maestro Arfe, que entonces trabajaba en esta Ciudad, le enviase un patrón y que viniera a Avila para tratar con él (3).

1.—Leg. 18. 22 Agosto.

2.—Leg. 18. 2 Junio.

3.—Leg. 21. Fol. 171.



Retablo de la Antesacristía

En esta ocasión tuvieron más suerte que la que habían tenido con el padre de Juan de Arfe, D. Antonio, con quien parece trataron en el año 1550 cuando enviaron la embajada a León. Así pues, Juan de Arfe acepta el encargo y seguidamente solicita del Cabildo un anticipo para la ejecución del proyecto.

El Cabildo envía este anticipo que consistió en 505 ducados, según se desprende del siguiente acuerdo: «El treinta de octubre de mil y quinientos y sesenta y cuatro años mandaron llevar al platero Arphe DV ducados para que hiciese la Custodia» (1).

Cuando en 1570 Arfe escribe al Cabildo solicitando un cambio de condiciones, el Cabildo le contesta el día 5 de Mayo en el sentido siguiente: «se escribe al platero Arphe en respuesta de lo que demanda que no ha lugar sino que se cumpla lo acordado» (2).

Pocos días después, el 11 de Mayo de este año, vuelven a escribir a Juan de Arfe, el platero, diciéndole que «la Custodia se marcará, clavará y pegará aquí y no en Valladolid» (3).

Por último, finalizado el trabajo, se hace entrega del mismo en la fecha que nos señala el siguiente documento: «El diez y ocho de Junio de mil y quinientos y setenta y uno Juan de Arphe platero de Valladolid entregó la Custodia que tiene hecha para esta iglesia—Como vean que está enteramente construida la aceptan» (4).

El importe total de los gastos ocasionados con motivo de la ejecución de esta Custodia no lo hizo el Cabildo en el acto, sino que «el veinte de Junio de este año toman a censo qms y M por los intereses de diez meses... que el lo quiere así» (5). Un año más tarde, «el veinte de junio de mil y quinientos y setenta y dos acuerdan se pague de la fabrica lo que resta de pagar a Arphe por la Custodia» (6), lo que se realiza el 17 de Julio de este año de 1572, en que se nos dice, que se terminó de pagar la Custodia.

Mide esta alhaja de la Catedral 1,70 m. y tiene seis cuerpos de planta hexagonal y circular alternados. Tiene un basamento con medios relieves en el que aparecen diversas escenas de motivos tomados del Antiguo Testamento, realizados con una expresión extraordinaria. Sobre este basamento se apoya el primer cuerpo, que está formado por cuatro arcos que apoyan en seis torres, cada una de las cuales está formada por cuatro columnas jónicas, rematadas en pináculos sobre las que se alzan seis iguales muy pequeñas. En el espacio enmarcado por las columnas, sitúa las imágenes de las Virtudes y en el interior el sacrificio de Isaac.

1.—Leg. 21. Fol. 182.

2.—Leg. Fol. 57.

3.—Leg. 23. Fol. 92

4.—Leg. 23. Fol. 95

5.—Leg. 23. Fol. 96

6.—Leg. 23. Fol. 131.



Custodia de Arfe

con las figuras de Abraham y su hijo en el momento de consumar el sacrificio.

Sobre este cuerpo se alza un segundo, formado por una bóveda redonda, que apoya sobre diez columnas de estilo corintio, entre las que aparecen las figuras de los Apóstoles, mirando hacia el interior, que es el lugar destinado para la colocación del ostensorio con el Santísimo Sacramento. A los pies de los Apóstoles y sentados, aparecen los Santos Padres y varias figuras de Angeles niños.

El tercer cuerpo, muy parecido al primero, aunque mucho más pequeño ya que va disminuyendo en forma de cono, está ocupado por la figura de Cristo en el momento de la Ascensión a los Cielos y sobre él otros tres cuerpos más pequeños, en forma de Capillas, hasta rematar en una cruz.

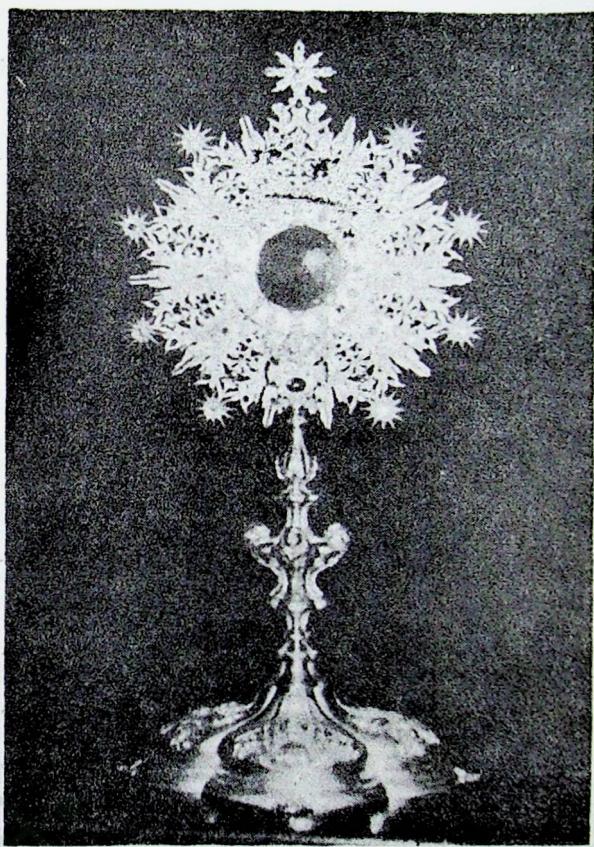
Es a la vez que una gran obra artística, una honda representación teológica del misterio Pascual, en el que sobre el Antiguo Testamento aparece la mesa eucarística, a la que sigue la Ascensión de Cristo a los Cielos y la alegoría de la Iglesia, que nos recoge a todos en torno a la persona de Cristo.

Además de esta Custodia que se emplea para la solemnidad del Corpus Christi, mandó hacer el Cabildo otra pequeña, que sustituyera a la antigua en las fiestas litúrgicas ordinarias.

El encargo de esta nueva Custodia es de época muy posterior, y fue en el siglo XVIII cuando se empezaron a hacer las gestiones para su hechura.

El asunto se tramitó a través de D. Pascual Herrero, Inquisidor de la Suprema, a quien se encomendó que buscase en Madrid un platero que se encargase de ello.

D. Pascual hizo las gestiones, y en Junio de 1753 llegaba a Avila la nueva Custodia. Sin embargo, no había sido ejecutada en la forma que se le había encargado y ello dió motivo a un pequeño proceso, que comienza con la devolución de la Custodia enviada y subsiguientes negociaciones, que vamos a describir: «El dia veinte de junio de mil setecientos cincuenta y tres el Sr. Don Ignacio de Campazan Canonigo Obrero de esta Santa Iglesia dio cuenta como habian traído la nueva Custodia que se habia hecho en Madrid por la dirección y encargo que se hizo al Sr. Don Pascual Herreros Inquisidor de la Suprema y de como el Platero a quien le habia encargado no habia cumplido orden que se le dio y el ajuste que se habia hecho por cuanto no benia conforme a las medidas que se remitieron y que por tanto no podia serbir por lo cual seria preciso bolberla a remitir y solicitar que otro Platero cumpla segun estaba obligado haciéndola de modo sobre lo que tenia escrito dicho Sr. Don Pascual y entendido por el Cabildo y habiendo hablado y conferido en razón de ello se suspendió por aora la determinación hasta tanto que se vea la respuesta que da dicho D. Pascual a la carta que le escribio dicho Don Ignacio Campazan sobre lo referido» (1).



Custodia portátil

Debido a esto, el Cabildo decidió escribir a D. Pascual primero, y lo hizo el dia 20 de este mes, mas como no llegase la respuesta en la fecha que el Cabildo esperaba, «El dia veintitres de junio el Arcediano de Avila dijo haber dado orden para que se juntase el Cabildo con el motivo de haber faltado en el correo de ayer la carta que se esperaba del S. D. Pascual Herreros Inquisidor de la Suprema participando los motivos por los cuales no había cumplido el Platero a quien se encargó la obra de la Custodia, se habían juntado en el dia de oí diferentes Srs. que habian convocado y tratado sobre este asunto los cuales heran del dictamen de que se otorgue Poder y se remita a Madrid para que se haga contra dicho Sr. las diligencias que sean convenientes pidiendo los daños y perjuicios que han ocasionado en la referida obra y en no haberla hecho conforme a la orden que se le dio y que por tanto habia mandado dar aviso al Escribano quien estaba esperando para si el Cabildo gustase a que se otorgue y remita prontamente dicho Poder» (1).

Este acuerdo se comunicó a Madrid a D. Pascual, que entonces contesta al Cabildo en el sentido de que se hará otra nueva Custodia, que sea del agrado del Cabildo. Así se desprende de la reunion tenida por el Cabildo unos días más tarde, el once de Julio, en que «Fue llamado el Cabildo para tratar coferir y determinar lo que tuviese por conveniente en orden a la nueva Custodia que se ha fabricado en Madrid para esta santa Iglesia por direccion del Sr. Don Pascual Herreros Inquisidor de la Suprema. Habiendo oido del Sr. Don Ignacio Campazan Canonigo y Obrero de la fabrica que expreso los medios que se podrian tomar para que sirba otra nueva custodia y dado cada uno de dichos Srs. su voto y parecer se acordó que respecto de no poder serbir dicha custodia por los defectos que tiene y no haberse arreglado el Platero que la fabrico a las ordenes que se le dieron, se de nueva orden para que mediante el allanamiento que dicho Sr. Don Pascual Herreros hace en carta de correspondencia a dicho Sr. D. Ignacio a nombre de dicho Platero fabrique otra de plata sobre dorado con las mismas medidas labores y peso que tenia la que se le remitía para el uso de esta Santa Iglesia colocando en ella todas las alajas de Pedreria que se les embiaron y que dejo para este efecto el Ilmo. Sr. Obispo Fr. Pedro de Ayala y el Aljofar y demás que tenia dicha custodia antigua» (2).

Esta detallada descripción nos permite conocer que el Cabildo envió la antigua Custodia, que tenía la Catedral, la cual contenía ya algunas alhajas, entre las que se contaba un aljofar, para que fuera todo aprovechado en la nueva. A esto añadió el resto de las piedras que para este fin había donado el hasta hacia pocos años Obispo de Avila Fr. Pedro de Ayala y Contreras, hijo de Avila, nacido en Arenas de S. Pedro, de quien se dice que nació muerto, y que por intercesión de S. Pedro de Alcántara recobró la vida, motivo por el cual se le puso el nombre de

1.—151. Fol. 52 v.
2.—Leg. 151. Fol. 57.

Pedro (1). Fue elevado a la silla episcopal de Avila en el año de 1728 y más tarde nombrado legado ad latere en España por Clemente XII. Renunció a la Mitra en 1738, retirándose a su casa religiosa de Mombeltrán, donde murió en olor de santidad el 4 de Mayo de 1742.

El platero de Madrid accedió a lo que se le pedía e hizo otra Custodia nueva, que aunque no acomodaba del todo al boceto que se le había enviado, después de reconocerla por peritos se dispuso que viniera a Avila el Maestro para quitarle los defectos que tenía, y hecho esto, el 24 de Octubre de 1753 se acepta la rectificación y «El Sr. Arcediano de Avila dio cuenta como había venido un oficial de el Platero de Madrid que fabricó la nueva Custodia para esta santa Iglesia quien traía enmendados los defectos que tenía y que se habían reconocido en ella por lo cual sería necesario darle lo que al Cabildo le pareciese y entendido... se acordó entregar a dicho oficial la cantidad de seiscientos rs de vellón por vía de gratificación» (2).

A estas piezas valiosas hay que añadir otras muchas, entre las que podemos destacar el llamado caliz de S. Segundo, que firmado por Andrea Petrucci, tiene una copa de Plata repujada con esmaltes y una patera de cobre dorada y también esmaltada. Unos jarrones y ánforas de plata. Bandejas y demás efectos del culto, todos los cuales se encuentran hoy en el museo y que primitivamente fueron guardados en este Sagrario.

No es de extrañar pues, que el dia 1 de Marzo de 1759 fuese reunido el Cabildo «para tratar de determinar en orden a traer nuevos archivos en donde con la mayor seguridad se custodian los caudales pertenecientes a la mesa Capitular, fabrica, Capilla, Capellanas y Obras pías desta Sta. Iglesia y habiendo echo expresión el Sr. Dean del sitio que en el sagrario della parecía mas comodo y oportuno para ello y tratado y considerado en esta razon y prescindiendo del voto de cada uno de dichos Srs. acordó el Cabildo que el Sr. D. Cristobal Lorenzo de Pedrosa Canónigo como Obreiro maior haga ejecutar dichos archivos en el sitio señalado haciéndolos en la mayor seguridad posible» (3).

Fue entonces cuando se hicieron las verjas que hoy protegen los tres armarios empotados en el muro y cubiertos con las puertas, que constituyen la fachada del retablo.

A esta época pertenecen algunos otros objetos, de los que tenemos noticias tales como: Los candelabros de plata del altar Mayor, encargados a plateros de Salamanca, Madrid y Barcelona (4). El brasero de plata, adquirido el año 1768 (5), y el sagrario del altar Mayor, al que ya nos

1.—Carramolino. Historia de Avila. III. pág. 368.

2.—Leg. 151. Fol. 85.

3.—Leg. 157. Fol. 20.

4.—Leg. 161. Fol. 39.

5.—Leg. 161. Fol. 8.

referimos. Tiene además la Catedral una alfombra, que fue adquirida en 1679 (1), y unos damascos encargados a Madrid en 1668 (2).

En cambio en 1776 se vendieron unos cuadros que estaban colocados en este Sagrario, de los que no sabemos otra cosa, sino que fue por el motivo de que su pintura no se consideraba muy a propósito para este lugar (3).

LA CARROZA.—Como complemento a la obra de la Custodia principal de la Catedral, el Cabildo determinó hacer una Carroza que permitiese llevar dignamente al Santísimo por las calles de la Ciudad, con la majestad que requería el nuevo trono.

A este fin escribieron a D. Antonio Escribano, Canónigo Lectoral de Valladolid, que se comprometió a hacer lo que deseaban. La noticia de que está a punto de terminarse el trabajo lo comunica al Cabildo Don Victoriano de las Bacas, quien el día 7 de Junio de 1805 «da cuenta de tener aviso de Valladolid de hallarse en término de conducir a esta Ciudad el carro triunfal encargado para llevar la Custodia» y unos días más tarde, «el doce de Junio llega a Ávila enviado por el Canónigo Lectoral de Valladolid D. Antonio Escribano y Hernández con un cuerpo de arquitectura corintia y dórica, siendo todo mi pensamiento un altar griego portátil con escocías laterales en su basamento, zocalo y cornisas en proporción al segundo orden que sobre aquel había de coloarse... y que esperaba fuera del agrado del Cabildo» (4).

La Capilla del Sagrario fue destinada más tarde a Sacristía, siendo sola ella la estancia dedicada a ello, ya que la comunicación que hoy existe entre ésta y la actual, no existía. Por eso en el año 1743, decidió el Cabildo ampliar esta estancia y fue entonces cuando abrió el hueco actual que comunica los dos departamentos, como a continuación detallamos.

SACRISTIA CAPITULAR.—Desde tiempo inmemorial fue ésta una de las Capillas de la Catedral, conocida con el nombre de Capilla de S. Bartolomé.

Fue destinada desde un principio a Sala Capitular y así la vemos en todas las Actas Capitulares a partir del año 1480, en que poseemos datos (5).

Allí celebraba el Cabildo todas sus reuniones y allí por tanto tuvo lugar la que celebraron los Comuneros de Castilla, cuando trataron de la sublevación contra Carlos V, aunque algunos sitúen esta reunión en la actual Capilla del Cardenal, entonces librería.

Tiene una bóveda de crucería construida en el siglo XIII, con ventanas en los cuatro lados del cuadrado, hoy cerradas.

1.—Leg. 77. 28 Junio.

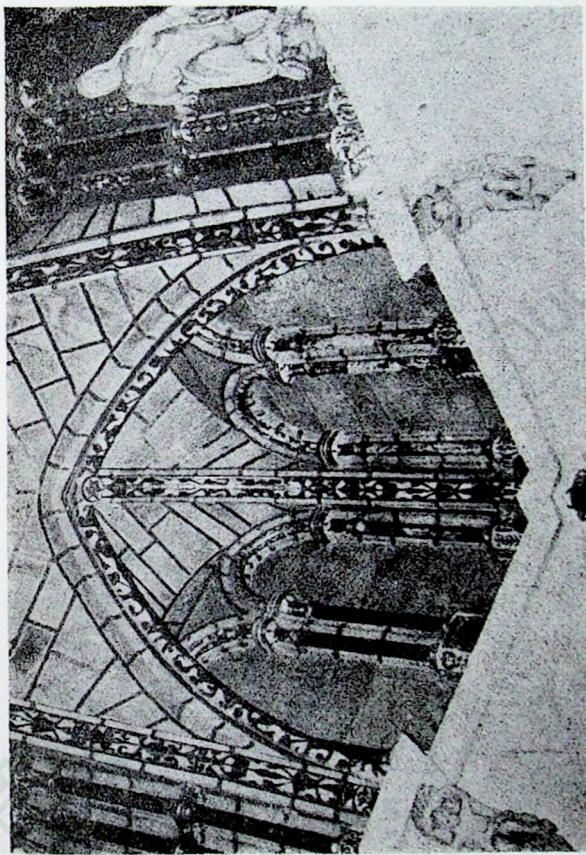
2.—Leg. 66. 9 sept.^a.

3.—Leg. 203. Fol. 45.

4.—Leg. 203. Fol. 48.

5.—Leg. 1.

Vue de Alba



Detalle de la Crucería. (Sacristerio)

Un hermoso retablo de alabastro destaca al fondo de esta Capilla, obra de los escultores Villoldo y Frías. Este retablo vino a sustituir a otro anterior de madera, trasladado a la Iglesia de Arévalo en 1543 (1).

Fue encargado por el Cabildo a Villoldo, después que éste terminó el altar de S. Segundo en la Catedral, en 1553, fecha en que aparece el Cabildo examinado «la obra en especial la figura del Cristo para que quede según la perfección que requiere la obra» (2).

Destaca en primer lugar el frontal, que por la elegancia con que está logrado el Escudo de la Catedral, sostenido por Ángeles y profusamente adornado con temas vegetales, se ha atribuido a Vasco de la Zarza, aunque en el contrato de la obra no figure su nombre, sino sólo el de los Maestros Villoldo y Frías. Por otra parte, la obra se estaba realizando en 1553 y terminó en 1559, y Vasco de la Zarza muere en 1554. Por ello, a no ser que lo hubieran adaptado aquí de otro, que con anterioridad hubiera hecho Vasco de la Zarza, no es fácil que éste trabajara en dicho retablo. No obstante hay una posibilidad, aunque remota, por el hecho de que la muerte impidió a Villoldo y Frías el rematar esta obra, como aparece en la determinación del Cabildo de fecha 18 de Agosto de 1559, en que «encomienda al Arcediano de Ávila Sr. Valdivielso para que trate con los herederos de Villoldo y Frías y lo concluyan como les pareciese» (3).

Sobre el altar, también de alabastro, apoya el Retablo, que está dividido en tres zonas:

a) Un zócalo con un relieve en el centro, representando a S. Bernabé, Titular del altar. A sus lados y en los espacios que dejan los basamentos de las columnas, otros dos relieves con las figuras de S. Pablo a la izquierda y S. Andrés a la derecha. En el frontis de las basas, las tres Virtudes teologales y la justicia.

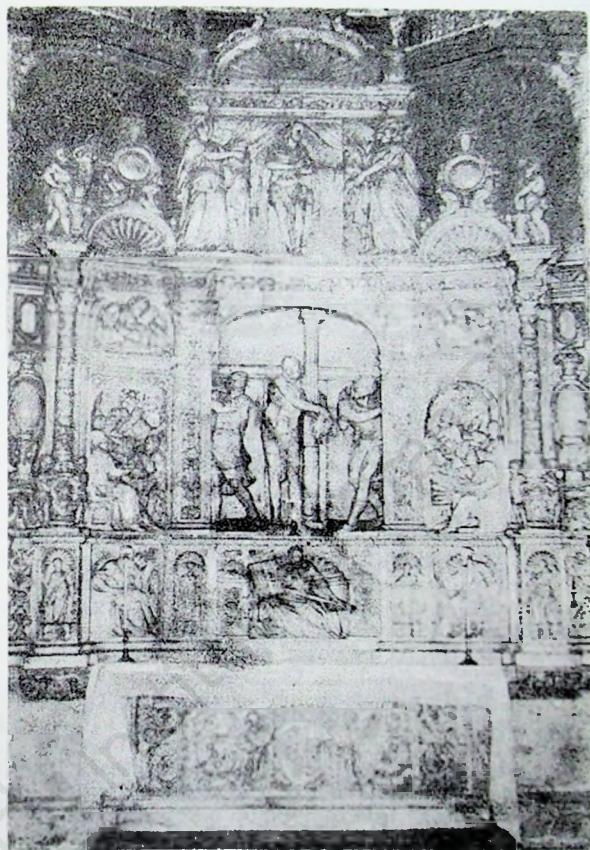
b) Un cuerpo central en forma de tríptico en el que la parte central está formada por una hornacina determinada por un arco carpanel, en la que sitúa la escena de la Flagelación, con la figura de Cristo atado a una columna exenta y dos verdugos a su lado. Los fustes de las columnas que sostienen el arco son cuadrados y el frontis aparece todo él labrado con grutescos.

Los laterales de esta hornacina están enmarcados por otras dos columnas laterales, y consta de un grupo en relieve circunscrito por un arco de medio punto, con las figuras de Pilatos, a la derecha y Flavio Josefo, a la izquierda, rodeados de personajes. Las columnas laterales tienen un fuste muy delgado y ricamente decorado, con capitel corintio formado por cabezas humanas y rematado en un pináculo sostenido por Ángeles, que aparecen a su vez en las basas. Sobre éste y en forma de medallón aparecen tres bustos a cada lado.

1.—Leg. 14. Fol. 17.

2.—Leg. 19. Fol. 74.

3.—Leg. 21. Fol. 103.



Altar de alabastro de la Sacristía

c) El ultimo cuerpo, más estrecho que los anteriores, está ocupado por la figura de Cristo en el momento de ser presentado como el «Ecce Rex vester» entre los pliegues de un cortinaje sostenido por dos Angeles. Una gran venera remata el conjunto.

A excepción del Retablo, el resto de la decoración de esta Capilla fue realizado en el año 1735, fecha en que «Habiéndose tratado en diferentes ocasiones en los Cabildos Ordinarios de la Santa Iglesia Apostolica Cathedral de esta Ciudad de Avila, sobre la necesidad que avia de constituirse y edificar nuevamente, una Sachristia que correspondiese a la decencia y autoridad de tan Augusta comunidad, por la estrechez y poca combeniencia que tenia la que ha servido para tan preciso ministerio, cuia necesidad abibava los deseos de sus indibiduos; Y haviendose considero largamente sobre la referida necesidad ultimamente Llamado el Cavildo para resolver; sobre el sitio que fuese mas acomodado y combeniente para construir dicha Sachristia, para el Cavildo que se celebro el dia quatro de Maio de mill Setecientos y treinta y cinco, se resovio por maior numero de votos las disposiciones siguientes para dicha obra».

«Que de la Capilla antigua de san Bernabe que de tiempo inmemorial a esta parte, servia de Sala Capitular, se hiziere Sachristia dandole entrada por la antigua que hasta aora ha servido; Y que respecto que por esta razon Cesaba dicha Capilla de san Bernabe en el uso de Sala Capitular y ser forzoso ubiere esta oficina tan necesaria y precisa, se edificase desde los cimientos, en el sitio donde estavan las Arcas detras de la Pared del Altar de la Capilla del Cardenal, y que asi mismo se hiziesen otras dos piezas juntas a esta, que sirviesen, la una de Archivo para Papeles, y la otra de Arcas o Contaduria; Y se ratifico la Comision antes dada, para estas obras a los Senores Dor. Dn. Francisco Javier de Mosquera Dean y Canonigo Dn. Francisco de Queto y Quebedo Canonigo, y Lizdo. Dn Francisco Javier Sanchez de Cavezon Canonigo Lectoral (dejando al arbitrio del señor obrero mayor que por entonces era y en adelante fuese la concurrencia con dichos Senores), para que prozediesen desde luego a las disposiciones cembenientes para la ejecucion de las referidas obras, dandoseles por el Cavildo la concesion mas amplia, asi para la solicitud de Caudales, Como para elejir Maestros, que las ejecutasesen y prinzipalmente Depositario en cuio poder entrasen todos los Caudales para las referidas obras, y de cui cargo corriese la distribucion de Pagas, de Maestros, oficiales, Peones, Materiales, sus compras, ajustes y liquidazion de todo genero de cuentas, en particular, y en comun; Quienes usando de su Comision, Nombraron por tal Depositario, en el dia trece de dicho Mes y año a Dn Juan Sanchez Maioral, Prebendado Coadjutor de dicha santa Iglesia y Maiordomo General de su Mesa Capitular y Fabrica, el que usando del Referido nombramiento, y su comision comenzó desde luego a prevenir todo los nezesario para las Referidas obras que tubieron principio este dia y finalizaron de todo punto en Veinc y Nuebe de Junio del año de Mill Setecientos y quarenta y Tres =» (1).

A la vista de este documento, es preciso comenzar por conocer las obras preliminares, que, para sustituir a la antigua Sala Capitular, se llevaron a cabo con este motivo.

Fueron estas obras de gran amplitud, pues no sólo hubieron de edificar de nueva planta la futura Sala Capitular, sino que en la nueva Sacristía era necesario proceder a desmontarla y adaptarla, lo que no era de fácil solución, pues por una parte había que cerrar las dos puertas que la comunicaban, una con la Catedral y la otra con el Claustro y la Capilla del Cardenal. El retablo de alabastro, estaba colocado precisamente en el lugar en que era preciso abrir el hueco para la comunicación de las dos estancias, lo que suponía el tener que removerlo con el consiguiente peligro para su integridad.

Por fin la obra de la nueva Sala Capitular había de tener unos muros de acuerdo con el resto de la fábrica de la Catedral y en especial con la Capilla del Cardenal, contigua a ella.

No obstante estos inconvenientes, dieron comienzo a la obra, como ya vimos y sabemos con detalle el proceso que sigue la misma en todos sus pormenores.

En primer lugar hicieron «toda la armadura de los tejados de las Sacristías nueva y antigua, de Maderas nuebas, y las dos paredes de la Sacristía nueva, se hicieron de cal y ladrillo, desde la bóveda, hasta arriba.

De Maderas nuebas se hizo toda la armadura de toda la nave, baja de la Iglesia de la parte de medio Día inclusas las Capillas, que es desde la torre. Hasta llegar a la Sacristía antigua, y ademas se hicieron algunas paredes de piedra ladrillo y cal, así dentro como fuera =.

Todos los tejados del Claustro de retejaron. Generalmente metiendo algunas Maderas nuebas donde fué menester =

También se quitó un corredorillo que avia junto al relox del sol por donde subia la Gente a los tejados de la Iglesia y hazian grave daño =

La pared que sale a la calle de la Cruz toda se hizo nueba desde el Archivo hasta finalizar el taller que tienen la mesa en dicha calle y en dicho taller se hizo un cobertizo nuebo, a la entrada, del y algunas paredes y un cuarto para guardar materiales con su tejado y otros repasos para que pudiesen servir; y esto es en recompensa de haverse servido la fábrica para estas obras de la casa que tenian la mesa frente. del archivo para guardar materiales y otras cosa precisas =

La oficina de los útiles se hicieron todas nuebas desde los cimientos, y en la que antes avia, se hizo un quarto para guardar ornamentos, y toda esta línea que es la que cogen los cuartos de los Capellanes, se compuso todas las armaduras de los tejados hechando algunas Maderas nuebas retejando generalmente toda ella =

El quarto de la escuela se compuso blanqueandole y poniendo asun-

tos y en el inmediato se metieron algunas Maderas nuebas que necesitaban =

Se hicieron dos cobertizos grandes de Maderas nuebas con sus columnas de piedra en el corral que está contiguo a la calle de la Cruz, para meter en ellos, las Maderas del Monumento, y en él un lado se hizo un cuarto para poner la tarasca, y el dicho corral se enlosó y encordonó todo de piedra» (1).

Una vez realizadas estas obras, que en la actualidad constituyen Salas destinadas a Museo Catedralicio, procedieron a la adaptación de la Capilla de S. Bernabé, en la que primeramente hicieron cerrar los dos huecos a que antes aludíamos en los que hicieron dos alhacenas para guardar ropas y otros objetos de la Catedral. Uno de ellos, el que daba comunicación con la Catedral, sigue destinado a los mismos menesteres; el otro fue abierto de nuevo en 1962 y sirve de comunicación con el Museo.

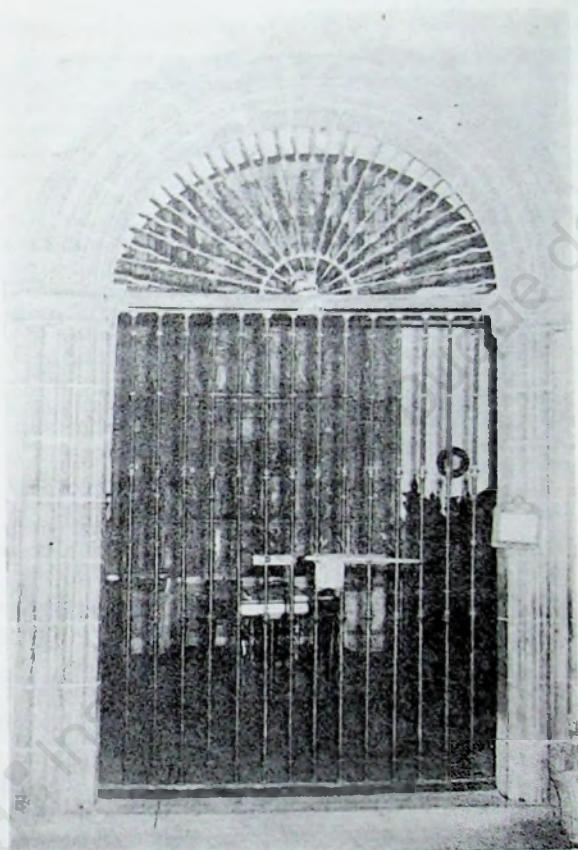
Seguidamente procedieron al traslado del Retablo, que colocaron en el paño opuesto, en el lugar que hoy vemos. Dada la importancia de la obra, consultaron antes con un perito que les asegurase la posibilidad de este traslado sin peligro para la integridad del Retablo. La persona encargada de hacer este peritaje fue el Sr. D. Uberto Amandri, estatuario de Su Majestad en el Real Sitio de S. Ildefonso, que fue de parecer que podía verificarse el traslado sin inconveniente alguno.

Acoplado el Retablo, procedieron a la ornamentación de la nueva Sacristía y abrieron en primer lugar el hueco actual de comunicación con la antigua, por medio de un arco de medio punto, en el que colocaron una puerta de hierro, que luego doraron y pintaron.

Doraron el escudo que está en la bóveda y colocaron las dos columnas, con sus capiteles, que aparecen a los lados del retablo, las cuales son de madera pintada a imitación de alabastro.

Colocaron en los huecos de los cuatro costados que hay sobre la cornisa que hicieron también nueva manteniendo los arranques de los arcos de piedra, grupos escultóricos, que pintaron simulando porcelana, así como las figuras de Serafines y otros atributos.

Por último, hicieron la cajonería de nogal, embutido de diferentes maderas finas, tales como: palo santo, ébano, box, oliva y naranja. La parte superior de esta cajonería tiene un bastidor de madera que la circunda, todo tallado, con ocho grandes espejos enmarcados en dos pares de columnas de pirámide invertida, que sostienen el escudo de la Catedral. En los espacios libres van situados medallones con relieves de diversos Santos. Toda esta obra se nos describe así: «Primeramente se hizo desde los cimientos, la Sala Capitular con su antesala, y las dos Oficinas de Archivo para papeles, y Arcas o Contadurias, y en la Sala asientos y Cajones de Nogal, para la Custodia de los Caudales y Alaz-



Puerta de comunicación de las Sacristías

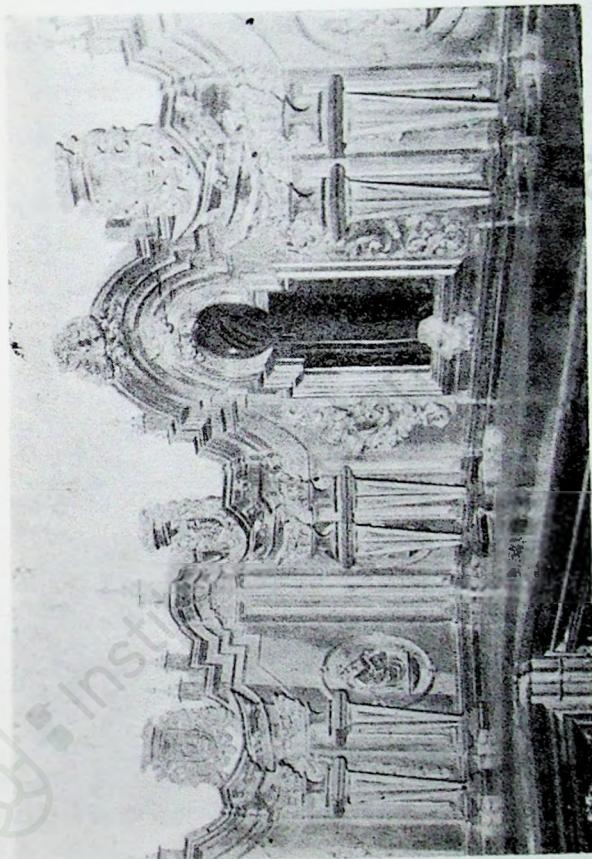
nas, para los papeles de reserva. Y en las Areas, dos Alazenas grandes con sus puertas ventanas, y en todas estas oficinas Rejas, Bidrieras, Canzeles y demás adornos que en ella se hallan; y debajo, dos Vobedas de ladrillo pequeñas para bodegas, y otra mayor para diferentes ministerios, y en Cima dos salones, Correspondientes a la Sala y ante Sala, para diferentes alajas del uso y servicio de la Iglesia como son Colgaduras =

En la Capilla de san Bernabe, que oí sirve de Sacristia principal, se ejecutaron diferentes obras y adornos. Como son, mudar el Retablo a la pared en frente de donde estaba, y en esta abrir un arco de piedra labrada para la comunicación con la antigua, con su reja dorada y pintada, hacer cornisa nueba de yesería maestralla de lo mismo poner en los cuatro rincones unos atributos de escultura y serafines también de escultura ymitados a el retablo manteniendo los arranques de los arcos de piedra de dicha sacristia, hacer dos columnas nuebas imitadas de alabastro para los lados de dicho retablo hacer la peana del altar y todo el pavimento de la capilla enlosado de diferentes piedras cajonería y alzado todo nuebo de nogal embutido de diferentes maderas finas con sus ocho espejos grandes y diferentes esculturas y talla de nogal, dos alacenas doradas y pintadas para la Custodia de las reliquias y adornos preciosos de plata y demás necesario para el uso de dicha Santa Iglesia, ensanchar las dos ventanas dandolas mas luz que la que tenian y en la que está encima del retablo poner reja grande de yerro para la seguridad de esta oficina con otras muchas menudencias y lo demás que en ella se registran =

En la Sacristia antigua se hizo mayor la puerta y tambien su reja componiendo los cajones antiguos blanqueandoles y maestrandola de yeso de espejuelos y haciendo el suelo de tablones nuevos, derramada la ventana para que arrojase mas luz y otras menudencias para ponerlas con la decencia que oy se halla» (1).

El importe de estas obras lo tiene especificado por conceptos siendo estos los siguientes:

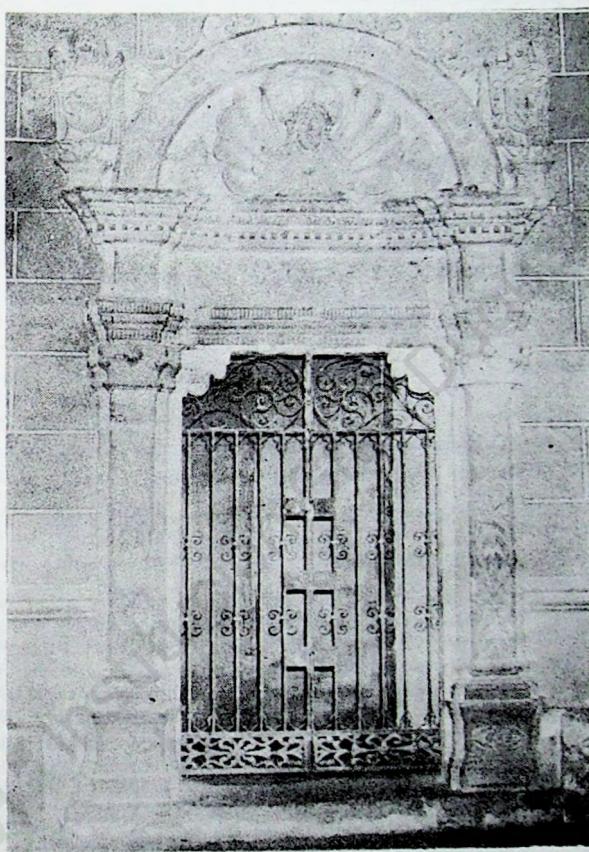
- | | |
|---|-------------|
| a) Labra de piedra que se han ajustado por un tanto no a jornal, costa de los ajustes | 2.363,21 rs |
| b) Compra de bueyes, en número de cinco, dos carros y sus aperos para traer piedra y lo necesario para estas obras, como también mantener dichos bueyes, etc. | 6.312,10 rs |
| c) Importe de los salarios así de dinero como de pan de los dos hombres que han servido para trabajar en la obra con dichos bueyes en el tiempo de veinte meses | 3.284,16 rs |
| d) Para herramientas y otras cosas | 1.480,1 rs |



Detalle de la cajonería

e)	Para maromas, garruchas, torno y cuezo	0470,	rs
f)	Por todo género de piedra	25.666,6	rs
g)	Por todo género de ladrillo y teja	11.413	rs
h)	Por enlosar la sala capitular y archivo, por alabastro y pizarra y jornales	11.223,12	re
i)	Por enlosar la Sacristía nueva de alabastro y pizarra, negra y parda	9.887,32	rs
j)	Por rejas, clavos y cerrajería, clavijas y corte de las rejas; por dos arcas, una para la sala, otra para el archivo, otra para la antesala, dos para las bodegas, otra para encima del retablo de San Bernabé, engrandar y componer la reja de la puerta de la Sacristía antigua	12.252,25	rs
k)	Por yeso de Madrid y común	13.580,10	rs
l)	Por importe de todas las vidrieras que se han hecho para las ventanas	2.106	rs
m)	Por mudar el retablo de San Bernabé a la pared de enfrente en que entra el trabajo y ocupación de limpiar y pulirle y algunas piezas que se hicieron nuevas, como también por lo que se mandó dar por los señores comisarios a don Uberto Amandri	6.057,26	rs
n)	Por hacer la reja de la Sacristía y dorados	3.742,16	rs
ñ)	Por hacer y dorar el escudo de las armas	1.130	rs
o)	Por imitar de alabastro las columnas y repisas y dorados y estofado de los atributos para los cuatro rincones	1.240	rs
p)	Por dorar y pintar la Sacristía	0900	rs
r)	Por espejos y aldabones para los cajones de la Sacristía	1.363	rs
q)	Por pieles y galones	0939,38	rs
s)	Por compra de nogal	5.630	rs
t)	Por talla de nogal	2.650	rs
u)	Por compra de madera fina	1.420	rs
v)	Por coste de las cuatro puertas	1.102	rs
x)	Por hacer puertas y ventanas para el corral y Sala Capitular y bodegas	0924,6	rs
z)	Por enlosar de piedra la antesala capitular	0909,28	rs

PERSONAJES QUE INTERVIENEN EN LA OBRA.—La comisión encargada por el Cabildo para realizar esta gran obra que requería maestros de probada competencia, encargó el proyecto a Don Alberto Churruquera, vecino en aquel entonces de Salamanca, que sería el maestro principal.



Puerta que comunica la Capilla del Cardenal y la Sacristía

Era Alberto Churriguera, nieto de Don José Churriguera, gran Arquitecto de la Corte del siglo XVII, y hermano de Joaquín Churriguera. Trasladaron en el siglo XVIII su residencia a Salamanca donde trabaja por esta época. Además de la portada de la Catedral de Valladolid, es Alberto Churriguera autor de la Iglesia de San Sebastián en Salamanca y traza su plaza mayor en 1731.

Era pues un artista reconocido a quien podían encargarse las obras con toda seguridad. A su lado trabajan diversos artistas entre los que figuran Don Manuel Fernández como Maestro de Obras, Don Pedro-José Burriel como Sobrestante, Don Manuel Solís como Tallista (a este se debe toda la obra y tallas de nogal), y Don Juan Sánchez, Mayoral de la obra y oficial de la misma.

El salario que recibe cada uno de estos señores es el siguiente:

Don Alberto Churriguera	7.775	rs
Don Manuel Fernández	25.250	rs
Don Pedro-José Burriel	4.100	rs
Don Manuel Solís	1.100	rs
Don Juan Sánchez	12.000	rs
Don Juan Sánchez, como oficial	0120	rs

El importe total de estas obras, que dieron comienzo el 4 de Mayo de 1735 y finalizaron el 29 de Junio de 1743 fue de 32.884 Rs. y 16 ms. de vellón, siendo aprobadas las cuentas el 11 de Septiembre de 1745.

Este fue el importe líquido que hubo de poner la Fábrica, ya que el costo total de la obra es el que se nos refleja en el siguiente resumen:

Cargo	319.036	rs	18	ms
Data	351.921	rs		
Alcanza a la Fábrica	32.884	rs	16	ms

Por manera que siendo el cargo entero que se hace a Dn Juan Sánchez Maioral, como tal depositario de Trescientos y diez y nueve mill y treinta y seis Rs y diez y ocho ms. de vellón, como consta de esta quenta; y la Data como Pagador de todo lo gastado de trescientos y cincuenta y un mill novecientos y veinte y un Rs de vellón, alcanza a la Fábrica dicho Dn Juan Sanchez en treinta y dos mill ochocientos y ochenta y cuatro Rs y diez y seis ms. de vellón, salvo error; y para la satisfacción de dicha cantidad se le da libramiento contra Dn Bartolome Sanchez Arqueroy Depositario de los Caudales de dicha fábrica, a quien se le abonara en carta quenta del año mill setecientos y quarenta y cuatro, que esta sin finalizar; y por este hecho, en nombre de dicha fábrica y con comisión que tenemos del Cabildo, aprobamos esta Cuenta al Referido Dn Juan Sanchez Maioral, dandola por buena y fielmente dada; y para que conste lo firmamos en Avila y Septiembre once de mill setecientos y quarenta y cinco años.

CAPILLA DEL CARDENAL.—Instalada entre la actual Sacristía y la Sala Capitular, hoy dependencia del Museo, fue construida esta Capilla

en 1490, por fundación del Arzobispo de Toledo, Quiroga, antes Deán de la Catedral. Se encargó de las obras a Don Martín de Solórzano, que por aquellas fechas dirigía también las Catedrales de Coria y Plasencia. Esto le impedia permanecer en Ávila de modo regular y por ello puso al frente de las mismas a su hijo Don Juan de Solórzano y a Don Pedro de Serrines.

De estilo gótico, es de una extraordinaria sobriedad decorativa. Los lisos muros rematan en una bóveda de crucería en la que destacan los escudos de Múxica y Bracamonte. El retablo del altar está decorado por una pintura de Bartolomé Román, discípulo de Velázquez y representa a San Francisco de Asís en el momento del milagro de la Porciúncula. Las vidrieras se deben a Valdivieso y Santillana. Fue cerrada por una hermosa reja, obra de Juan Francés, que servía para mantener custodiado el lugar, destinado a Biblioteca durante largos años.

En esta Capilla fueron enterrados: Garci Bañez de Múxica, Bracamonte y el Cardenal Inquisidor Francisco Dávila Múxica, que tienen sus sepulcros a ambos lados del altar con un retrato sobre los mismos, siendo de notar el que está sobre el sepulcro de Garci Bañez que es del Greco.

Está destinada esta capilla, con las salas contiguas al Museo Catedralicio en el que pueden admirarse buenas obras de arte, entre las que destacan la monumental custodia de Arfe que antes describimos.

La puerta que comunica la actual Sacristía con la Capilla del Cardenal, abierta en 1962, para servir de comunicación con el Museo, fue decorada por Vasco de la Zarza; en ella destaca el relieve del busto de Cristo Rey, enmarcado en un arco de medio punto sobre el dintel de la puerta, labrado en piedra, como el resto de la ornamentación. El altar lateral en el que aparece un retablo, también en piedra, con la escena del bautismo de Cristo, es obra de Juan Rodríguez y Lucas Giraldo.

Esta puerta era una de las que servía de entrada a la antigua Sala Capitular, siendo esta la razón por la que está decorada por lo que hoy es interior ve la Capilla, que vemos dividida en dos partes por la hermosa reja de hierro forjado, que hace de esta parte un pequeño vestíbulo, que servía de paso entre el Claustro y la Sala Capitular.

Hoy sirve esta puerta para comunicar con la Capilla, convertida en la actualidad en Museo Catedralicio.

A la izquierda hay una puerta pequeña que sirvió de comunicación con las dependencias del interior de la Iglesia, cuando estaba cerrada la de la actual Sacristía.

A la derecha, otra puerta grande sirve de comunicación con el Claustro y fue la entrada principal para el servicio de la Capilla.

EL CLAUSTRO.—Fue comenzado en el siglo XIV, en estilo gótico, y rematado en el XVI en renacentista por los maestros Mateo, Pedro de Viñegra y Vasco de la Zarza, que contrataron su coronamiento en 1505.

El interior presenta una bóveda de crucería y amplios ventanales góticos con claraboyas.

El enlosado es obra posterior, habiéndose comenzado en 1710 por el tramo comprendido entre la capilla de la Piedad y de la Mayor (1). Tiene tres capillas abiertas a los lados meridional y poniente del mismo y una puerta de comunicación con la Capilla del Cardenal.

La Capilla de las Cuevas situada al lado izquierdo del muro meridional, fundada por el Arcediano Daza en 1540. Tiene un hermoso retablo compuesto de nueve tablas; está dedicado a la Asunción de la Virgen representada en la tabla central. En la superior aparece el *Noli me tangere* y a ambos lados las figuras de San Juan Bautista y San Andrés y dos personajes eclesiásticos. En el friso inferior, cuatro figuras de medio cuerpo representan a diversos santos. Una escultura del *Ecce Homo* de Villoldo, dos vidrieras del siglo XVI con un escudo episcopal y una bóveda renacentista completan el conjunto, que está decorado por una reja plateresca atribuida al Maestro Llorente. Al lado del altar está el sepulcro del fundador, con la siguiente inscripción: En este arco i sepultura están los honrados Diego del Espinar Thesorero que fue de las Hermandades en Avila i su tierra por los Católicos Reyes Don Fernando i Doña Isabel fallecido en Marzo de MCCCCXC i Beatriz Aguada Daza su muger a XXIX de junio de MDXXVII Padres del Arcediano Don Pedro Daza Fundador desta Capilla.

La Capilla de la Virgen llamada la Mayor tenía una talla de piedra policromada, que en la actualidad está colocada en la Catedral, en la Capilla que fue de los Angeles, y que hoy toma su nombre, como ya dijimos. Conserva esta Capilla unos relieves ornamentales en su bóveda del siglo XVI y en el retablo se ha colocado una tabla, retirada de una de las Capillas de la Catedral, obra del siglo XVIII.

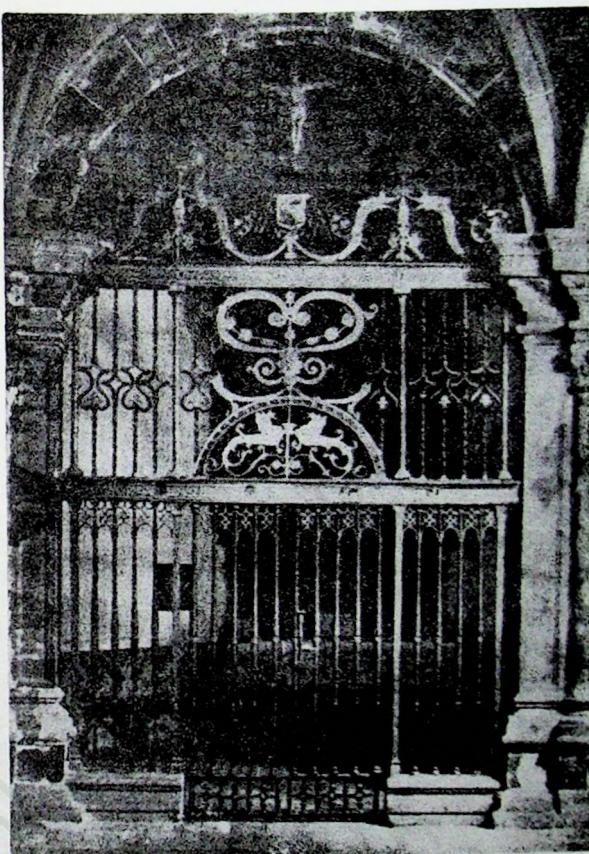
La Capilla del Crucifijo fue fundada por el Canónigo Anaya hacia el año 1580. Tiene un Crucifijo de buena talla, del siglo XVI y un lienzo de San Jerónimo del siglo XVII.

En el exterior del claustro aparecen al lado de los pináculos góticos las espirales renacentistas que son una de las primeras manifestaciones de este estilo en Avila. Los escudos de armas pertenecen al Obispo Don Alfonso Carrillo de Albornos.

En 1773, un acuerdo capitular procedió a cerrar todos los ventanales y puertas que comunicaban con el exterior del claustro; así se nos dice en una de las Actas Capitulares «el arquitecto Juan Antonio Medina llevó a cabo las obras de cierre del Claustro con sus puertas, ventanas y vidrieras» (1).

En la actualidad está en proyecto su nueva apertura así como el em-

1.—Leg. 108.



Capilla de las Cuevas

bellecimiento de los muros laterales y bóveda, que no hace muchos años fueron pintados con ese color ocre que hoy ostenta, esperando que pronto pueda ser admirada la belleza que el conjunto encierra.

Hay varios sepulcros situados en la galería norte y naciente de este Claustro, de los cuales podemos leer las siguientes inscripciones:

Do. Ada el Mayor Can. finó 1276

Gil Gómez, Can. finó año 1328

Alonso Martínez, Racionero, finó año 1306

Domingo Mz. 1295

Dña. Bona

Dña. Amina, muger de Per Esteban y hermana del Obispo don Sancho el p.^o m. 1314

Esta a Gómez y Ximen Gómez su marido, finaron año 1296

Don Cristóbal y su muger

Dña. María hija de Juan Yagüe, finó año 1297

Pero Vázquez... Canónigo

A. Pérez, Canónigo... CCXXXV

Maestre Martín Medryco y su muger

Aquí yace Juan Niculas, Clérigo finó año dc 1295

Gil Pérez del Milagro, finó año de 1307

Ximen Blasco padre de Blasco Fortun y Sancho Fortun hijo de Domingo Muñoz, finaron año de 1235

Sancho Pérez, Racio.^o 1314

APENDICE

Otras obras artísticas que posee la Catedral

No es nuestra intención hacer aquí una guía turística, ni tampoco un estudio artístico de las obras que posee la Catedral de Ávila; por ello nos limitamos a hacer una breve reseña, a título informativo, de las obras artísticas, colocadas en el Nuevo Museo, instalado en el año 1962 en la Capilla del Cardenal y Salas contiguas, donde pueden ser visitadas por los amantes del arte.

1.—El Retablo del altar de la Capilla del Cardenal tiene una pintura que representa a S. Francisco de Asís. Es del siglo XVII y fue ejecutada por Bartolomé Román, discípulo de Velázquez.

2.—Seis tablas que formaban parte de un retablo, con las imágenes de S. Juan Bautista, Sta. Marina, Santiago, S. Miguel, Sta. Ana, S. Mauro y S. Bartolomé. Es obra de uno de los maestros castellanos del siglo XV.

3.—Una pequeña tabla, representando a S. Agustín, también del siglo XV.

4.—Un tríptico con la glorificación de S. Pedro, pintura del siglo XV atribuida al maestro de Riofrío.

5.—Dos tablas muy buenas, también del siglo XV, que parecen haber servido de bocetos para el retablo del altar Mayor, y se atribuyen al maestro de Riofrío. Representan: la Anunciación y la Presentación y por la semejanza con las sinónimas del altar Mayor, hay quien las considera de Berruguete.

6.—Una Grisalla italianizante, con la figura de Sta. Ana, del siglo XV.

7.—Una Sagrada Familia también italianizante, de Rafael o su taller.

8.—Una Retrato de Garcí Báñez de Mugica, de el Greco.

9.—Una talla representando la flagelación, única copia existente del original desaparecido, de Leonardo de Vinci.

10.—Un rostro del Ecce homo, del XVI, pintado en una puerta del Sagrario, obra de Morales.

11.—Un lienzo con la figura de S. Andrés, de Ribera.

- 12.—Otro lienzo con la figura de S. Jerónimo, escuela de Francisco Herrera.
- 13.—Una Piedad y un Ecce homo, escuela de Tiziano.
- 14.—Un lienzo grande con la imagen de S. Juan de Dios, portando un enfermo, escuela de Murillo.
- 15.—Dos pequeños lienzos con S. Juan Bautista y el Niño dormido, de Murillo.
- 16.—Una tabla románica con la figura de Santiago, obra del siglo XII.
- 17.—Dos tablillas góticas, con la Piedad y Santo Tomás.
- 18.—Una serie de Cantorales miniados en el siglo XV por Juan de Carrón.

ESCULTURA

- 1.—Cristo románico del siglo XIII.
- 2.—Cristo románico del siglo XIII.
- 3.—Virgen sentada con niño, del siglo XII al XIII.
- 4.—Virgen gótica sedente.
- 5.—Virgen gótica flamenca.
- 6.—Ecce Homo, relieve en alabastro, de Vasco de la Zarza, siglo XVI.
- 7.—Figura de azabache, con el Apóstol Santiago, siglo XVII.
- 8.—Varios crucifijos de marfil del siglo XVII.
- 9.—Talla representando al pobre Lázaro, del siglo XVI.
- 10.—Dos bustos relicario, en mármol, con las figuras de Sta. Eusefia y Sta. Emerenciana, del siglo XVI.

ORFEBRERIA

- 1.—Varios cruces procesionales de plata con filigrana, de los siglos XV y XVI.
- 2.—Códice del Cardenal Cervantes, con cubiertas de plata dorada con labores góticas, del siglo XV. El texto del interior es del año 1345.
- 3.—Cáliz gótico con esmaltes, firmado por Andrea Petrucci de Siena.
- 4.—Jarrón de plata dorada y repujada, del siglo XVIII.
- 5.—Relicario de la Sta. Espina, siglo XVI.
- 6.—Relicario del Lignum crucis en forma de ostensorio, siglo XVI.
- 7.—Custodia Monumental, del siglo XVI, firmada por Juan de Arfe.
- 8.—Custodia pequeña, de plata dorada con esmaltes y piedras, ejecutada en Madrid, en el siglo XVIII.
- 9.—Dos altares de plata, obra del siglo XVIII, escuela salmantina.
- 10.—Bandejas y cruces de orfebrería alemana.



Retrato: de El Greco

BORDADOS

- 1.—Mitra de don Jerónimo Manrique de Lara, siglo XVI.
- 2.—Frontales fechados en 1537, obra de Enrique de Holanda para los altares del crucero.
- 3.—Frontal negro, también de Enrique de Holanda, fechado en 1543.
- 4.—Dalmática de Zarzahán morisco, del siglo XV, con faldones y bocamangas de seda del siglo XVIII.
- 5.—Casulla de damasco morado con imágenes góticas, del siglo XV.
- 6.—Casulla de terciopelo verde, del siglo XV, con cenefa de carmesí, cuyos bordados son del siglo XVI.
- 7.—Capas y casullas blancas, bordadas en oro, siglo XVII.



Cristo Románico.

Fuentes

Los números que se citan corresponden a las Actas Capitulares que se conservan en el Archivo de la S. A. I. Catedral.

- Leg. n.º 1.
- Leg. n.º 3.
- Leg. n.º 6.
- Leg. n.º 14.
- Leg. n.º 17.
- Leg. n.º 18.
- Leg. n.º 19.
- Leg. n.º 21.
- Leg. n.º 25.
- Leg. n.º 31.
- Leg. n.º 32.
- Leg. n.º 33.
- Leg. n.º 34.
- Leg. n.º 35.
- Leg. n.º 36.
- Leg. n.º 39.
- Leg. n.º 43.
- Leg. n.º 48.
- Leg. n.º 53.
- Leg. n.º 65.
- Leg. n.º 76.
- Leg. n.º 82.
- Leg. n.º 89.
- Leg. n.º 108.
- Leg. n.º 109.
- Leg. n.º 144.
- Leg. n.º 153.
- Leg. n.º 158.
- Leg. n.º 173.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	3
 CAPITULO I	
Origen histórico de la Catedral	5
La Catedral como monumento arquitectónico	11
Fachada principal	12
Fachada Norte	14
Interior del templo	14
Vidrieras	16
 TESORO ARTÍSTICO DE LA IGLESIA	
El trascoro	24
El Coro de la Catedral	28
Altares del crucero y púlpitos	33
Púlpitos	36
El retablo del Altar Mayor	39
La Giralda	45
Tras Altar	45
 CAPITULO II	
CAPILLAS Y SEPULCROS	
Capilla de San Blas	51
Capilla de San Ildefonso	56
Altar de San Marcial	58
Pila Bautismal	60
Capilla de la Piedad	60
Capilla de la Concepción	62
Capilla de San Gregorio	62
Capilla de San Pedro y San Antolín	62
Capilla de la Virgen de la Caridad	66
Capilla de San Vidal	68
Capilla de los Velada	76
Capilla de San Nicolás	76
Capilla de Santiago	78
Capilla de Nuestra Señora de Gracia	78
Capilla de San Juan Evangelista	80
Capilla de la Asunción	82

Pág.

CAPITULO III

Capilla exterior de San Segundo	85
Traslado del Obispo	90
La Capilla	92

CAPITULO IV

SACRISTIA Y SALA CAPITULAR

Capilla del Sagrario	99
Antesacristía	99
La Custodia	100
La Carroza	108
Sacristía Capitular	108
Personajes que intervienen en la obra	118
Capilla del Cardenal	120
El Claustro	121

APENDICE

Otras obras artísticas que posee la Catedral	125
Escultura	126
Orfebrería	126
Bordados	128
Fuentes	130



Institución Gran Duque de Alba



Institución
Parque de Alba

Inst. Gran